



Acta N° 1.074 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA 08 – AGOSTO – 2017

3.2	•	•	•	3.1.	Ξ	=	_
Patentes de Alcoholes. Acuerdo N°3440 Acuerdo N°3441 Acuerdo N°3442	FERMANDOIS Acuerdo N°3439	SMAPA Acuerdo N°3437 Acuerdo N°3438	DISAM Acuerdo N°3436	Contratos sobre 500 UTM. DAOGA Acuerdo N°3435	Tabla Ordinaria	Cuentas De la Presidenta De Comisiones Continuación Cuenta de la Presidenta. Continuación Cuenta de Comisiones.	INDICE Aprobación Actas
63 69 74 77	59 62	5 5 5 8 6 5	51 54	13 13 50	13	04 04 09 10	03





<	₹	3.6	3.5	3.4	<u>မ</u> မ
Varios.	Proposición Temas para Próximas Sesiones.	3.6 Transacciones. Acuerdo N°3446	Traslado Funcionario de la Dirección de Control a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Acuerdo N°3445	3.4 Subrogación Director de Control. Acuerdo N°3444	3.3 Modificación Reglamento de Carrera Funcionaria de la DISAM. Acuerdo N°3443
92	91	89 91	88 88	84 86	77 83





Acta Nº 1.074 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sepúlveda Narváez, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica; el Sr. Germán Arce Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Sr. Alejandro Almendares Müller; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Cathy Barriga Guerra; y desde las 13:40 horas en adelante, presidida por el conceja Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:38 horas, se inicia la sesión Nº 1.074 del En Maipú, a 08 de agosto del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Meneses, Director de DOM (Dirección de Obras Municipales); y el Sr. Eugenio Aguiló Salud Municipal); la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Encargada de Licitaciones Pardo, Encargado, Departamento de Gestión y Planificación DISAM (Dirección de Director de Asesoría Jurídica (S); el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario). Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental); el Sr. Rodrigo Araya (Secretaría Comunal de Planificación); el Sr. Alex Gómez Anabalón, Director (S) de Hückstädt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime (Servicio Municipal De Agua Potable y Alcantarillado); el Sr. Ronnie González Kazazián,

importantes que tenemos hoy día. Sra. Presidenta: Buenos días Honorable Concejo, buenos días nuevamente vecinos que bienvenidos, esperamos que sea un concejo con los puntos tratar muy y vecinas. Vamos a dar entonces inicio al Concejo N°1.074, Concejo Municipal, así

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Y lo primero como en todo concejo, vamos a revisar las actas, don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos, la sesión Nº1.073, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba entonces

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.







II Cuentas

De la Presidenta

Sra. Presidenta: Y vamos a pasar como es de costumbre, a la Cuenta de presidenta, con las distintas actividades que hemos tenido en estos días.

- de las vacaciones, niños y niñas disfrutaron cierto, de la entretención, de los juegos, de las colaciones que también se les llevaron, de personajes, de zumba, y por supuesto de llevar toda la alegría a los distintos barrios que fue que vivimos, esto fue en la Población Joaquín Olivares. Bueno, en el marco "Maipú Kids" en invierno, en las vacaciones lo que fue la serie de actividades Vamos a partir desde el día 18 de julio, en donde tuvimos las actividades de lo que se logró en estas vacaciones.
- noticias para todos quienes somos amantes y que cuidamos a los animales ordenanzas, acorde a una ley que ya existe, así que ahí se vienen buenas comunas que trabajan; ahora vamos a modificar obviamente las ahí están las fotografías, y la verdad que es un honor ser parte de las stand, en donde también la presidenta se acercó y vio a nuestros guardias, destacados como Municipalidad, y orgullosos estábamos ahí con nuestro nuestro municipio, con nuestra veterinaria móvil, con nuestro equipo del muy bonito, en donde una gran inversión; y la verdad que ser parte con conocida como la "Ley Cholito". Me invitó la presidenta como invitada especial, yo venía trabajando desde el Consejo Regional con un proyecto con nuestro equipo que se lució en la Moneda, de participar en la promulgación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, más También tuvimos, bueno yo en especial, tuve la oportunidad en conjunto como un integrante más de la familia. Departamento de Tenencia Responsable, yo creo que fuimos los más
- deja muy satisfechos también como municipio, el que lo más importante muy, muy, muy entretenidos; la verdad que se fueron muy contentos y nos o más de seis mil personas que ese día disfrutaron en familia con sus niños, y como son los niños, el motor de nuestras vidas y de nuestra comuna, lo hayan que hacer una tercera función ese mismo día, la verdad que fueron cerca la Discopeque en el Teatro Municipal, llegó mucha gente, así que se tuvo presentaciones, eran dos oficiales, una en la Plaza Monumento. Luego, en También el mismo día, estuvo "Cantando Aprendo a Hablar". Estuvo en tres
- las casas, que es donde se van a impartir las clases y se van a realizar la que ya ha aumentado la familia, la verdad; eran menos, pero han nacido con las terminaciones, pudieron disfrutar, pudieron conocer a las cabritas También vimos los avances en la Granja Alimentaria. Ya las casas están casi varias cabritas, y la verdad que ya las cabañas como ya están funcionando





especial a la alergia de la proteína de la leche de la vaca. preparación saludable y adecuada para todos los tipos de alergia, y en inaugurarla para que ya empecemos capacitación, preparación y entrega de información, esperamos pronto con las clases, sobre todo

- . tomar decisiones en conjunto para tener un Maipú mucho más seguro. entonces responder una encuesta, relativa a la percepción que tenían ellos junto a los vecinos que pasaban en el frontis del Teatro Municipal, se hizo de Prevención contra el Delito, y nuestro Departamento de "Maipú Seguro" a la Brigada del Crimen de la Policía de Investigaciones, más la Secretaría cierto, para conocer más de las medidas de autocuidado y obviamente También estuvo la campaña de Autocuidado ante el Delito, en donde junto
- proyectos bastante bonitos, sobre todo para los niños. También se dio comienzo el Taller de Fútbol Femenino; sí porque las mujeres segunda reunión en la cual nos van a dar ahí el visto bueno de unos tung Chen, que tuve la oportunidad, cierto, de contarle a él y a su equipo, recibí esta visita protocolar acá en nuestra Municipalidad. El señor Hsinentusiasmados con algunos, así que si Dios quiere, vamos a tener pronto una También tuve una reunión con el embajador de Taiwán, el día 20 de julio, los proyectos que tenemos y la verdad, que quedaron
- ahí a los niños en la casa, se van preparadas con su equipo; y van a estar somos buenas para jugar, ahí nos encanta también al igual que los hombres, sumado muchas. entusiasmadas; son ya bastantes, eso es parte del comienzo pero se han manejan perfecto, y ya tienen ahí, ahí todos los lunes y miércoles con unos entrenadores profesionales que se mayores de 15 años. Así que ya saben, las que son mamitas, pueden dejar Vargas, todos los lunes y miércoles a las nueve de la noche, para mujeres podemos dejar invitadas, porque esto se realiza en el Polideportivo Martín Polideportivo, esto para quienes nos están viendo obviamente las están con su liga y están muy
- 0 un regalo divino, así que lo pasaron muy bien, ya conocían la nieve, pero lo la nieve, ahora ya todos la conocemos en realidad, porque como nevó, fue personas, familias digamos completas que disfrutaron también de conocer llevamos nuestras parrillas, fui invitada por el municipio. Nosotros llevamos nuestros propios buses, También tuvimos "Maipú Kids", que visitó nuevamente Farellones, esta vez sí disfrutaron. hicieron un asado, y fueron cerca
- especiales y un horno bastante grande también para realizar todas las También se realizó la inauguración de la sede social El Molino. Como ustedes también, que es como parecida a la de inducción, que tienen unas ollas bastante; tienen una cocina bastante moderna que a mí me encanta total de 71 M2; como lo hemos estado haciendo cierto, la verdad que son baño, acceso a personas con discapacidad, una cocina, una bodega, y un ya saben, bueno esta sede cuenta con un salón multiuso de 51 M2, más un actividades que la comunidad necesita







- . temprano, y que además por los horarios de trabajo para muchos vecinos es imposible hacer esos trámites. Y debido al éxito que tuvo esta jornada Mayor, Mediación Vecinal; y bueno, además que se sumó la Oficina del Municipal entregó libros; estuvo Cultura, Juventud, Infancia, Mujer, Adulto Subsidio, Estratificación Social, Asistencia Social, Vivienda, la Biblioteca hacer trámites. Estuvo participando en esta oportunidad en las Oficinas de de lunes a domingo muchas veces, y que no tienen un horario para poder acogida tuvo entre nuestros vecinos sobre todos en quienes trabajan cierto, Tuvimos exitosamente una jornada de Atención Nocturna. Bueno, gran incorporando los distintos departamentos que los vecinos necesitan. nocturna, la vamos a volver a realizar, y se va a mantener una vez al mes. Registro Civil que también es muy importante, que siempre está colapsada
- disfrutar de un carnaval de muchas sorpresas, y una vez más los niños felices. verdad que fue un show muy entretenido; ellos tuvieron la oportunidad de un Teatro Municipal completamente desbordado de niños de alegría. La les han tocado muchos festejos, y la verdad es que se hace con mucho Yo creo que son los más felices, les tocó vacaciones, les tocó el Día del Niño, Y cerramos entonces con la "Discopeque" las vacaciones de invierno, con
- 0 en las dependencias cierto del CAM de allá, niños y niñas se acercaron vida saludable. quiero recordar, que es sin lactosa y es descremado, por si acaso, para una también a festejar y a compartir en esta mañana tan fría. El chocolate les También hubo una chocolatada en el CAM de la Ciudad Satélite, en donde
- 0 son el robo por sorpresa y/o intimidación. Y también se destacó bueno la de Investigaciones. comunión que existe y que ha existido siempre, entre Carabineros y la Policía pormenorizado detalle de los delitos que más aquejan a los maipucinos, que en esta ocasión, representantes de la Fiscalía Occidente, entregaron un cada últimos miércoles de cada mes, esta vez fue el 26 de julio; en donde Tuvimos también el 5º Consejo de Seguridad Pública, y como es tradición
- cada mes en el Teatro Municipal, generalmente a las cuatro de la tarde. vecinas, adultos mayores, para los días miércoles de la última semana de todos los fines de mes, y se deja abierta la invitación a todos y todas las BlackJack, de Póker; la verdad que los adultos mayores disfrutan su malón mucho cariño; además de una jornada de juegos como es el Dominó, productos, sus queques, sus kuchen y todas las cosas que ellos preparan con tienen la oportunidad de ofrecer sus productos; bueno, esta oportunidad también a parte de bailar, de disfrutar, ellos también de cada mes, a fin de mes, la fiesta es para nuestros adultos mayores. En También tuvimos el malón del Adulto Mayor. Ustedes ya saben, los miércoles son sus
- 0 También hubo una reunión informativa de los Pavimentos Participativos. En dirigentes vecinales, para que puedan postular con eficacia al proyecto de salón del concejo, cierto; se efectuó una reunión informativa con los







manera exitosa, y puedan también resultar beneficiados. pavimentos, y bueno se les enseña acá para que su postulación sea de deterioro. Ya hay varios sectores que han sido ya beneficiados con los Pavimentos Participativos; esto se hace en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y permite pavimentar cierto, los pasajes que están en

- como uno se emociona cuando lleva a los niños a la nieve, esto yo creo que que fue increíble, que habían niños que por primera vez iban al cine, así despidiendo cierto, las vacaciones de invierno. Yo quería destacar algo y la película "Una Cigüeña En Apuros"; fue el Colegio San Luis, alumnos del vez invitó a 300 niños y niñas a una función de cine, en esta oportunidad fue Tuvimos una visita también agradecer nuevamente a Cinemark, que esta también y agradecidos de Cinemark. habían visto una película en una pantalla grande, así que muy contentos es mucho más chocante, pero estaban bien emocionados porque nunca Colegio San Luis, del Colegio San Sebastián, y del Colegio Las Américas,
- llevar a nuestras agrupaciones y a nuestros niños. con el cual también tenemos ahí un convenio que nos permite activamente los niños y niñas disfrutaron, agradecer también al Zoológico Metropolitano, cerca si no me equivoco, ochenta, sí ochenta, con sus familias respectivas: Los vecinos del Maitén, fueron al Zoológico Metropolitano, ahí están. Fueron
- trabaja 24 X 7, en esta oportunidad estuvo en el campamento Las Naciones, en conjunto con "Maipú Sano", y con voluntarios. Acá bueno, la visita es tenemos, nada más, estoy sin palabras, ese es el objetivo de nuestro han visitado, esta es la sesta visita de intervención en los campamentos que equivoqué cuando pensé que de verdad la parte social que se vea. Ellos departamento que somos el único municipio que lo tiene; creo que no me puedan acceder por alguna gripe, algún restriado, o se les dan las indicaciones para que preventivo, y también se atiende a las personas que puedan estar pasando psicólogo, una asistente social, en donde también se hace un chequeo aparte del Departamento de Urgencia; va un doctor, va un dentista, va un El Departamento de Urgencia Social, el DUS, ustedes ya lo conocen, que α | | | consultorios. Así que muy orgullosa de
- todos los años, que la organiza la Intendencia, y que en esta ocasión segunda versión de "Santiago es Mío", también que esta actividad se hace ocasión se trató los Cursos de Capacitación para nuestros vecinos, por la Tuvimos la sesión ordinaria también, se hizo la sesión de COSOC (Consejo vamos a participar de ella. también Cultura está a cargo de varias comunas, y nosotros por supuesto Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) la semana pasada. En esa
- que nosotros, es una realidad comuna, una realidad país. Y la verdad que si con los jardines infantiles. Este acto fue muy, muy bonito, porque la verdad Se realizó una jornada especial intercultural con el tema de inmigrantes pero ustedes se han dado cuenta, cuando vamos a los colegios o vamos a los





también de los jardines infantiles de Codeduc, estuvo la JUNJI también, y el acercarnos también a su cultura. Fueron todas las directoras y parvularias miércoles, mañana, de créole es el nombre, cierto; ellos nos enseñaban para jardines infantiles, siempre hay sobre todo niños haitianos. Se nos enseñó ahí Ministerio del Interior participando, así que muy agradecida de esta jornada. también se están haciendo cursos y que ya partieron, creo

información al Departamento de Urgencia Social. entregó asistencia, y el DUS se está encargando de todos esos casos, donde se le entregó, bueno se le ayudó a limpiar su casa y también se le de los cuales que no ve hace años, es el típico caso del abandono, en casa. Ella es de la calle Borgoño de la Villa San Carlos. Tiene cuatro hijos, dos abuelita que ahí ustedes pueden ver en el estado que se encontraba su también si ustedes tienen la información, no duden en hacer llegar la Y bueno, seguimos con el DUS, en su apoyo social esta vez ayudó a una

dimensión también para ellos, muchos están fuera, y ellos quieren ser parte porque la verdad que hoy día la comunicación de verdad que existe en otra cuando ellos tienen su Facebook opinan, y después no hay cómo pararlos, diversas herramientas computacionales, que la verdad a mí me encanta cierto, en la Sede del DUOC de Maipú; en donde se les enseñó a utilizar las estaban muy contentos, esto fue acá fue muy cerquita en Cinco de Abril, También tuvimos el curso "RENACER DIGITAL", para los adultos mayores, que así que estaban muy contentos.

del Niño", agradecer también a "Dinosaurios y Dragones", de Estación fueron la semana pasada; y bueno, cerrando también, esto fue por el "Día compartir con nuestros niños. Tuvimos también la visita de "Dinosaurios y Dragones". Más de 150 niños quienes nos invitaron de manera completamente gratuita a

algo tan anhelado por todas las familias. Hubo baile, emociones, danza, así que fue una linda noche de entrega de posibilidades que ellos tienen al igual que todos los niños de nuestra comuna. excelencia; fueron las mejores notas, y sobre todos por la integración y las como recuerdo y como incentivo también para que sigan, porque fue a la media y superior. Nosotros también les entregamos un lápiz tipo pendrive, papás muy felices, se entregaron tanto a los niños de enseñanza básica, Originarios 2017, esto se realizó en el Teatro Municipal; muy emotivo, los También tuvimos la entregó Beca Excelencia Académica

se necesita el apoyo de los 34 consejeros, que la verdad que como yo fui importante seguir este lazo, porque gran parte de los proyectos que vienen, apoyo de los recursos que entrega el Gobierno Regional. lo que nos han apoyado en los proyectos que hemos llevado a cabo; es muy Hablamos sobre futuros proyectos y también aprovechamos de agradecer representantes También tuvimos la reunión con el Consejo Regional, en donde vinieron eso, sé lo importante que es, y en especial los que representan a valoro y respeto, y reconozco e nuestra







- además de la muestra también de las cabritas de la Granja Alimenticia. tras el escenario, instalamos parte del Maipú Park, en donde tenían los juegos mecánicos de un parque de diversiones, pero completamente gratuito; familias, no sé cuántas personas habían, pero la verdad que fue muy lindo y lo disfrutaron mucho, y la verdad que la participación de los niños y de las de los niños, así que nada. Estuvo también el Perro Chocolo, sí; yo creo que alimentación saludable; ganó un plato de pastas con salsa que es el favorito muy dulce, muy cálida, que era el objetivo y promoviendo también la las familias con él. Hablaba poquito, pero la verdad es que era una persona invitado el finalista de Master Chef, Yuhui; muy encantador, los niños felices, concurso de comida saludable, los niños cocinan delicioso. Estuvo como También tuvimos la celebración de "Maipú Chef Kids". Este concurso, al igual como hicimos en una oportunidad, el "Mamás-ter Chef", hicimos un
- es un payasito que les hace globitos ahí, les enseña; no es solamente la parte médica, integral social, sino que es la alegría que se les entrega y un intervención cierto, el show, también agradecer a Bernardo Liberona, que no para también de trabajar, realizó esta intervención esta vez le correspondió al campamento El Toqui. También se hace paralelo a la También se atendió campamento El Toqui, nuevamente el DUS, que el DUS rato de diversión, mientras se atienden todas las familias y se chequean.
- que comience esta nueva etapa. Así que nada, reiterar las felicitaciones en en una nueva casa. tiempo más que no sea de tanta espera, estemos celebrando su aniversario estos 40 años y que sean muchos más y ojalá que próximamente en un cosas, ellos se lo merecían, y ya que están muy unidos y esperando ansiosos fue una cena deliciosa, ellos muy preparados, los apoyamos en distintas también de participar de los 40 años del Mercado Municipal. La verdad que Y tuvimos una cena muy esperada, muy anhelada, y yo muy agradecida

Y eso sería entonces por la cuenta mía de la presidenta. Y vamos ahora a ver las comisiones

De Comisiones

Sra. Presidenta: Tengo entendido que Concejala Silva. δ a partir la Comisión de Salud,

se trató es la Rectificación del Reglamento a la Carrera Funcionaria de APS, que concejal Horacio Saavedra, el concejal Almendares y quien habla. La materia que 3 de agosto, donde asistieron el concejal Donoso, el concejal Ramos, el concejal Srta. Marcela Silva: Presidenta buenos días, colegas concejales, público presente era un compromiso que estaba pendiente con los funcionarios de Salud y con sus Efectivamente, se llevó a cabo la Comisión Mixta de Salud y Finanzas el día jueves el concejal Ponce, la concejala Garrido, el concejal Delgadillo,





otras comisiones que van a dar cuenta, así que lo tocamos después me parece gremios, pero tengo entendido que viene en la tabla más adelante, no sé si hay ¿sí?, ya. Eso es todo lo que puedo informar.

Continuación Cuenta De la Presidenta

virtud de la Ley 18.410, debe fiscalizar, que se despliegue documento informativo, ejemplificativo y de fácil entendimiento del Decreto N° 276 del 2004 del Ministerio ya, muchas más firmas, en las que nos sumamos a esta molestia, y eléctrico." Quería comunicarlo, porque yo he recibido también por redes sociales facturación, la debida compensación por la indisponibilidad del suministro los vecinos de la comuna que represento, se vean reflejadas en su próxima artículo. En atención a todos los fenómenos ocurridos, se amerita que cada uno de suministro, sujeta a los valores máximos a compensar establecidos en el presente valorizada quince veces la tarifa de energía vigente, durante la indisponibilidad de corresponderá al equivalente de la energía no suministrada durante este evento, que los usuarios finales sometidos a regulación de precios, la compensación artículo 7220 de la Ley General de Servicios Eléctricos, prescribe que: "En el caso ordenamiento jurídico estable compensaciones a favor de esto, en efecto el que deben hacer frente. Que se tenga presente, que a raíz de la indisponibilidad de Energía, con el objeto de poder comunicar a la comunidad las tarifas eléctricas distribución eléctrica que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en nuestra comuna. Que se me informe acerca de la regulación de las tarifas de que han afectado a nuestros vecinos y a los adultos mayores más vulnerables de "Energía adicional de Invierno o sobre consumo", a raíz de los diversos cortes de luz primero, que se suspenda de inmediato la aplicación de la tarifa denominada últimos meses. En razón de esto, es que vengo a solicitar lo siguiente: Como punto preocupación, producto del alza que han experimentado las cuentas de luz en los extendido vastas solicitudes, por medio de las cuales manifiestan su profunda efecto muchos usuarios se han sometido a una regularización de precios que han Chile, en adelante ENEL, está exigiendo para pagar a los vecinos de la comuna. En irregularidades en los montos de la tarifa de electricidad que ENEL Distribución mediante la facultad orgánica, cuenta, es importante Sra. Presidenta: Gracias. Disculpen concejo, lo que pasa que me quedó algo de la retribución ¿Ahora sí? Podemos continuar con la comisión que sesionó también que presentado este oficio y seguiremos insistiendo, para que obviamente se reciba la a interponer esta demanda acompañada por los vecinos, cuántas fueron las firmas lamentablemente, y fuimos los primeros; quería recordarlo también los que fuimos es la de Finanzas, concejal Donoso. suministro eléctrico, de consultas a diario; la verdad para los vecinos, que es la presentación del oficio, y orgánica, solicité el informe acerca de las excesivas cual muchos vecinos fueron víctima; que ha sido un tema muy recurrente que está





Continuación Cuenta De Comisiones

Pantoja, concejal Ponce, concejal Ariel Ramos, concejala Karen Garrido, exceptuando la presencia del concejal Herman Silva; pudimos constituir una de las Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta, concejalas, concejales, directores, vecinos. Efectivamente la Comisión de Finanzas se efectuó el día jueves recién secretario municipal, el director de SMAPA, el director de la Dirección de Aseo y el administrador municipal, el director de Secpla, la directora de Control (S), el analizó en dichos temas. caso presidenta, se va a señalar cada uno de los casos, lo que se conversó y se Ornato, y el director de Salud. Como se ven los temas tratados, en virtud de caso a comisiones más concurridas a la fecha; en el cual se presentó mediante la gestión, Saavedra, concejala Marcela Silva, concejal Pedro Delgadillo, pasado, en la cual asistieron, el concejal Alejandro Almendares, concejal Horacio concejal Erto

informado, pero lo sumamos acá, no hay problema. Entonces concejal Ponce. No, ¿pero es que el concejal Ramos también quiere presentar?, es que no estaba Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Concejal Ponce, la comisión de, ah, ¿sí?

estas últimas semanas. Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, no celebramos Comisión de Medio Ambiente en

Sra. Presidenta: Adelante.

entregó desde SMAPA a la Secpla en marzo, y todavía no ve la luz esa licitación. Lo otro también mencionar la preocupación por una licitación que tiene atraso, que tiene que ver con la construcción de nuevos pozos, que son nueve en total, los estanques de acero, esa es una obra que está bastante atrasada, que se las Plantas Almendral y Cerrillos, donde tenemos que avanzar en la habilitación de solamente se hace un reparo que tiene que ver con las obras complementarias de transmita la directora, hay una buena impresión de los avances de las obras, Superintendencia de Servicios Sanitarios en estos días, donde según lo que nos las obras en general, informar también de la avances con el Plan de Desarrollo, donde vimos que hay bastantes avances con están dentro de la tabla regular, en su ocasión los comentaré. Segundo, vimos primera, tiene que ver con dos contratos que se tendrían que presentar ahora, que equipo, y también el director jurídico, Jaime González. Vimos tres materias. La quien habla, el secretario municipal, directora de SMAPA, Mónica Lohmayer y su lunes 7 a las 16 horas en Secretaría Municipal; de los concejales solamente asiste la realización de Comisión de SMAPA y Educación. Sesionamos ayer de SMAPA, e Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta, buenos días a todos y a todas. Es para informar diseños de las licitaciones 2018, dado que si no ejecutamos las obras a tiempo, nos concejo. que también yo pido celeridad en eso para que las podamos traer prontamente a Y también pedir alcaldesa y unidades técnicas y concejales, apurar los novedad de la visita de





un ejemplo para Chile. Lo importante de la visita, es cómo esta empresa hace una sanitarios, donde SMAPA se alza como la única experiencia pública en Corea del donde vimos detalles de cómo ellos gestionaban los recursos hídricos, a partir de la empresa pública KWater, que son los encargados de la producción del agua directora nos dio un reporte de la visita a Corea, a Corea del Sur en junio del 2017, vemos expuestos a multas por parte del órgano regulador. Como último punto, la sesionó el día jueves 3 de agosto en el Liceo Nacional de Maipú, a las 19:45 horas, nuestra sanitaria. Eso es la Comisión de SMAPA. Y la Comisión de Educación, esta suministran un agua de distinta calidad para distintos usos, puede ser potable, y la entrega con diferencias en cuanto al agua potable y al agua filtrada. Ellos del agua, lo hace con recursos públicos y eso sin duda es valorable y es también Sur, un país muy abierto a libre mercado en algo tan esencial como es la gestión nuestro, dada nuestra realidad bastante privatizada en cuanto a los servicios bastante antelación aproximadamente siete días, pero lamentablemente no se dio en terreno en este caso al interior del recinto del Liceo Nacional, citamos con último punto en relación a esto; bueno, señalar que tuvimos la novedad de sesionar algo muy sentido en este caso por el centro de padres y apoderados, eso. Y como la posibilidad de que podamos gestionar la reposición de dicha caseta, porque es tiempo, pero que lamentablemente no se ha podido reponer, entonces quiero ver una castea que fue siniestrada, que fue quemada por vándalos hace mucho manera nosotros queremos entregar un oficio, haciendo esa solicitud alcaldesa, es nuevamente esta caseta ubicada en Cuatro Poniente con Portales, y de esta apoyar la petición realizada por el Centro de Padres, Segura", para los alumnos entre otras. Por nuestra parte, comprometimos poder horarios de entrada y salida, además de charlas educativas denominadas "Ruta de la 52° Comisaría, se acuerda un compromiso de rondas de seguridad en los nuestra Corporación de Educación Municipal, etcétera. Por parte de Carabineros trabajar en conjunto con los distintos actores, ya sea Carabineros, el municipio y ayudar a la prevención de dichos robos. Además de la necesidad de poder encuentra ubicado en Portales con Cuatro Poniente, como primera instancia para alumnado. Los padres exponen la importancia de poder habilitar el módulo que se distintos episodios de robos al ingreso y egreso del establecimiento que afectan al tratar, fue la seguridad en el perímetro del Liceo Nacional, ya que han ocurrido encabezada por el Sargento Primero Miguel Venegas. El tema de la comisión a Fernández, una delegación de Carabineros de la 52º Comisaría de Maipú, directiva completa. Además de delegados de curso, del director del Liceo Carlos con la asistencia del presidente tener más detalle, porque sin duda es muy deseable de aplicar a la realidad de en futuras visitas o convenios o intercambios con esta entidad KWater podamos para filtrar el agua, yo creo que eso es relevante para la realidad de SMAPA; y ojalá Lamentablemente no tenemos mayores detalles de las tecnologías que aplican y de esa manera ha aumentado bastante el consumo de agua en ese país. filtrada solamente como para consumo o para que la población la pueda beber, y los municipios son los que distribuyen. Es un modelo muy distinto al del Centro de Padres, Daniel Saavedra y su que es poder habilitar







quiero poner este punto alcaldesa, porque lamentablemente el administrador de estas comisiones, tales como la movilización, secretaria, etcétera. Entonces, yo sesionando la Comisión de Finanzas, uno entiende eso, pero los padres estaban sí de la Administración, eso presidenta, muchas gracias. seguir sesionando nuevamente en los colegios, y que podamos tener el apoyo sí o que nosotros deberíamos bajar esta comisión, siendo que nosotros citamos con Municipalidad tiene que proporcionar todos los medios posibles para la realización también está consagrado en el Reglamento Interno del Concejo, que dice que la muy extrañados de no tener presencia municipal en dicha comisión, es algo que este caso, debiera dar las facilidades y no poner trabas. Así es que esperamos a ver in situ los problemas de las comunidades, y yo creo que la Administración en importante que nosotros como autoridades electas, vayamos al terreno, vayamos bastante antelación, y yo creo que esto refuerza el rol comunitario del concejo, es municipal nos hace llegar una comunicación solamente una hora antes, diciendo la facilidad, para que funcionarios de Dipresec y de la Corporación de Educación dicha comisión. Bien sabemos que ese día, paralelamente estaba

decía usted del agua, de todas las propiedades que tiene, yo una vez lo dije, que pasar a la Tabla, los Contratos sobre 500 UTM. Pasamos, ¿no hay más comisiones que presentar?, ¿no? Ya, entonces vamos a mes ya poder recibir una visita técnica y el estudio que ellos tienen que hacer. quiere, tomar más agüita, así que estamos bien con eso, ojalá dentro del próximo proceso de limpieza de purificación, el agua es más rica, así que vamos si Dios el agua se consume más, porque también es más rica; o sea naturalmente con un visita, se está gestionando estamos en comunicación, y la verdad que así como KWater, la verdad es que están muy contentos, porque ya pronto vamos a tener la Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Con respecto al primer tema, SMAPA-

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

DAOGA

Secpla, Boris, y también para las preguntas técnicas, vamos a invitar con algún también don Gustavo. Va a exponer, me adelanté mucho, va exponer nuestro de la comuna de Maipú", VEOLIA SU CHILE S.A. Primero doy la palabra y luego Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables Sra. Presidenta: Nuestro primer punto en tabla hoy entonces es, la "Concesión del micrófono por ahí cercanos a Alex Gómez si está por ahí, en la mesita podría estar







o en algún micrófono por si hay alguna consulta después más técnica. Adelante

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, buenos días Honorable Concejo, de preguntas, 24 de marzo; fecha final de preguntas, el 8 de abril; la fecha de publicación y respuesta, el 5 de mayo; fecha de acto de apertura técnica, el 7 de junio; y la apertura económica también, 7 de junio; y fecha de adjudicación, está para DIMENSIÓN es \$18.321.- pesos. El costo mensual como está desglosado, para el Módulo A, son 91 millones de pesos y fracción; para el Módulo B, 98 millones de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la valor mensual; asignación: Simple por módulo; Unidad Técnica es la Dirección de Domiciliarios y Asimilables de la comuna de Maipú"; modalidad: Suma Alzada con vecinos, directores. Se trae a votación la licitación ID Chilecompra 2770-11-LR17; compactadora de 19 metros cúbicos. Camión Compactador de Relevo, 2 para mínima para la Zona 1, esto se dividió en dos zonas, Zona 1 y Zona 2; Zona 1, 16 Camiones Compactadores; para la Zona 2, 17 camiones, con una caja del contrato, 72 meses. La Dotación de vehículos: Se solicita para una cantidad Están todos los antecedentes de la fecha cuando se publicó, el 24 de marzo, fecha millones y fracción para la empresa DIMENSIÓN. Antecedentes de la Licitación: dando actualmente, son 189 millones y fracción para la empresa DEMARCO; y 226 millones por el Módulo C, y 107 millones para el Módulo B. El costo por empresa está pesos y fracción para la empresa DEMARCO; para la empresa DIMENSIÓN, son 118 recogida, valga la redundancia, es de \$19.798.- por tonelada para DEMARCO; y empresa DIMENSIÓN S.A. el costo por tonelada, que se recoge por cada tonelada, módulo, 16 camiones la empresa DEMARCO, exactamente; y 15 camiones la D, es la empresa DIMENSIÓN S.A. Actualmente tienen ocho camiones en cada empresa DEMARCO S.A.; y la empresa que está realizando el Módulo C y Módulo la empresa actual que está realizando el servicio al Módulo A y Módulo B, es la Servicio Actual tiene cuatro módulos: Módulo A, Módulo B, Módulo C y Módulo D. licitación. Vamos a hablar un poco del servicio actual como está desglosado. El escombros por un sector, y la extracción de basura por otro sector, en otra con todas las otras direcciones municipales. La Directiva de Contratación Pública del servicio de extracción de basura, y con ello la presente licitación en conjunto Municipalidades, la Dirección de Aseo y Ornato es la encargada de la extracción Los Antecedentes: Según la Ley Orgánica 18.695, Orgánica Constitucional de comuna de Maipú. Voy a pasar al PowerPoint que nosotros tenemos preparado. contrato: La presente licitación tiene por objeto la concesión del servicio de \$145.451.373.- el Módulo B, con un presupuesto de \$160.816.982.- El Objeto del IVA incluido, se dividió en dos módulos: Módulo A, con un precio de referencia de Aseo y Ornato; plazo del contrato, son 72 meses; y el presupuesto referencial con cada zona; y la camioneta, se solicitan 3 Camionetas Doble Cabina para cada Camiones Compactadores; para la propuesta para el 18 de agosto. En los antecedentes de la licitación, la duración recomienda realizar el del Servicio de Recolección y Transporte de proceso licitatorio por separado, es decir los





al Módulo B, Zona 1 y Zona 2: SERVITRANS Servicio de Limpieza Urbana S.A; OHL Servicios INGESAN S.A. Agencia en Chile; VEOLIA SU Chile S.A.; y DIMENSIÓN S.A. En para la Zona 1, 16 camiones; para la Zona 2, 17 camiones; y los auxiliares se piden 48 Auxiliares para la Zona 1; y 51 auxiliares para la Zona 2. Respecto a la un Jefe de Servicio; para cada zona, 3 Supervisores. Como se dijo anteriormente, una de las zonas respectivas. La Dotación del Personal: Se solicita para cada zona, personal municipal, para velar la correcta ejecución de los servicios contratados. administrativos, se evaluaron las cuatro empresas, las cuatro cumplen. Luego se mensual, a suma alzada, de \$139.587.000.- de acuerdo a la oferta presentada por tanto, en vista de estos antecedentes y al presupuesto que antes mencioné, se requisitos formales; el Puntaje Ponderado Final, es el siguiente; SERVITRANS, un lo tanto, Propuesta de la adjudicación: Evaluando económica, técnica y todos los presupuesto de \$139.587.000.- lo que representa un porcentaje de un menos 4,03%, referencial. Empresa OHL Servicios INGESAN, presenta un presupuesto de \$152.011.100.- es decir, un 4,32% respecto del valor referencial. VEOLIA, presenta un oferta mensual de \$177.159.772.- es decir, un 17,90% más elevado del vereferencial. Empresa OHL Servicios INGESAN, presenta un presupuesto dije al principio, eran 145 millones de pesos. Proponente, SERVITRANS; presenta una Antecedentes Económicos: No hay que olvidar, que el presupuesto referencial que administrativas como técnicamente, y todas pasan a la evaluación económica. VEOLIA y DIMENSIÓN; por lo tanto, todas las empresas fueron evaluadas tanto mínima del conductor, del pioneta y personal; todas cumplen, SERVITRANS, OHL la cantidad de camiones, cajas, cajas de relevo, camionetas, la remuneración OHL, VEOLIA y DIMENSIÓN, cumplen. Los antecedentes técnicos que eran entregar administrativos cumplieron y pasaron todas a la siguiente evaluación, SERVITRANS, Módulo A - Zona 1, Sector Norte: En las cuatro empresas, todos los antecedentes Frecuencia "A" y Frecuencia "B". Antecedentes Administrativos: 1) Evaluación del Frecuencia "B". el mapa, se puede ver, cómo está distribuido la Zona 1, Apertura Técnica: Se presentaron cuatro empresas, todas postularon al Módulo A y los auxiliares. La fiscalización del servicio, se realizará de forma permanente por conductores, \$800.000.- para la Zona 1; lo mismo para la Zona 2; y \$560.000.- para Remuneración: Esta se basó en la remuneración exigida mínima, que son para los de relevo, cantidad de camiones, cantidad de cajas, los camiones supervisores, la evaluaron los antecedentes técnicos, como mencioné anteriormente; camiones Evaluación de la oferta, Módulo B – Zona 2, Sector Sur: Lo mismo, antecedentes este proponente; lo que representa, un 4,03% menor al presupuesto referencial. 2) de evaluación de las ofertas. La adjudicación propuesta será por un monto total 87.803.800 – 2, proponente que obtiene el mejor puntaje ponderado en el proceso propone adjudicar, el Módulo A- Zona 1, a la empresa "VEOLIA SU CHILE S.A.", Rut.: \$149.002.280.- lo que representa un valor de un 2,38 superior al valor referencial. Por pionetas. Todas las empresas cumplieron, tanto técnica como administrativa; y por cantidad de dotación del personal, la remuneración mínima de los conductores y 75,574 puntos; OHL, 84,263 puntos; VEOLIA, 100 puntos; DIMENSIÓN, 91,798. Por lo del valor referencial. Empresa DIMENSIÓN, presenta una oferta de ', que es la zona norte de la comuna; y en la zona sur, está la Zona 2, Frecuencia "A" y del valor







SERVITRANS, presenta una oferta de \$202.468.579.- lo que representa un valor comparamos con la misma cantidad de tonelaje que recoge, sacaría por un valor de \$17.266.- lo que entrega una diferencia de \$1.055.- por tonelada. Esto si lo tonelada, sino por suma alzada, se evaluó como sería si comparamos ambos valores. Año 2016, para la Zona 1, el valor de tonelada es de \$19.798.- El valor ponderación de los requisitos formales, el Puntaje Ponderado Final, es: SERVITRANS, 70,678 puntos; OHL Servicios INGESAN, 85,937 puntos; VEOLIA, 100 puntos; un porcentaje de un menos 8,32% respecto del valor referencial; empresa referencial; VEOLIA, presenta un presupuesto de \$147.441.000.- lo que representa un propuesta de \$157.072.574.- lo que representa un menos 33% respecto al valor referencial por sobre nuestro valor, de un 20,57%; OHL Servicios INGESAN, presenta referencial, como dije anteriormente, era de 160 millones de pesos. Proponente 1, llevamos a un costo anual, daría una diferencia a la baja, de 108 millones de pesos presupuesto de \$18.321.- Si nosotros llevamos a la empresa VEOLIA, y la Zona 2, si llevamos el valor actual, la empresa que actualmente recoge, cobra un entregaría una diferencia y un ahorro de 28 millones de pesos y fracción. Para la lo que da una diferencia de \$326.- por tonelada recogida. Esto en un valor anual, Municipalidad propone que es VEOLIA, nos daría un valor referencial de \$19.472.referencial que nosotros tenemos, llevar lo actual, si bien esta nueva licitación es distinta, porque no recoge por valor Hicimos un cuadro comparativo vigente, versus un contrato nuevo; tratamos de mostró en la Comisión de Finanzas, a la cual asistieron nueve de los diez concejales. un 8,32% menos del presupuesto referencial. Lo último, es para mostrar tal como se \$147.441.000.- de acuerdo a la oferta presentada por este proponente, lo que es adjudicación propuesta será por un monto total mensual a suma alzada, de mejor puntaje ponderado en el proceso de evaluación de las la empresa "VEOLIA SU CHILE S.A.", Rut.: 87.803.800 – 2, proponente que obtiene el DIMENSIÓN, 87,593. En consecuencia, se propone adjudicar el Módulo B- Zona 2, a porcentaje de un 3,41% sobre nuestro valor referencial. Por lo tanto, DIMENSIÓN, presenta un presupuesto de \$166.500.040.- lo que representa un todas las Eso sería presidenta. pasan a la evaluación económica. Evaluación económica: El valor empresas, su evaluación económica, su evaluación técnica si adjudicamos a la empresa evaluadas

¿Alguna pregunta? Concejala Silva. preguntas, y también bueno ahí está don Alex Gómez, para las cosas más técnicas revisaron en la Comisión de Finanzas, queda abierta la posibilidad de hacer Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, concejo, queda abierto; si bien ustedes ya lo

personal a revisar las Bases Técnicas y Administradoras. Al respecto me gustaría Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Si bien analizamos estos puntos en la Comisión de Donoso en sesiones pasadas, consultando quiénes fueron los que hicieron estas Finanzas, también a raíz de eso, se generaron muchas dudas, lo que instó en lo hacer varias consultas, y la primera tiene relación con consultas que hizo el concejal







en el Portal de Mercado Público. Bases que se publicaron; y también, quiénes hicieron las aclaraciones de los oficios

en el mismo conjunto, y se subieron y el que está de subir las aclaraciones, es quien les habla, producto del cargo que ostento, en el área de Licitaciones. Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, concejala. Bueno, efectivamente los responder todo esto. Respecto a las consultas y aclaraciones, eso también se hizo también, el equipo de abogados de Alcaldía, quien también nos ayudó a poder las mismas Bases antiguas, que son las que está judicializadas; y por otro lado no hay que olvidar que estas Bases fueron, se había presentado en algún momento, el equipo de Licitaciones, y asesores que nosotros les solicitamos ayuda; dado que entes que participaron, fueron el director de DAOGA, yo como director de Secpla,

relación con los residuos de las Ferias Libres. Posteriormente, vienen los puntos forma ocasional, está siendo eliminada de las Bases, el punto completo; esto tiene variación de costo de la vivienda, y también por recurso humano. Luego pasando del combustible, se hacen reajustes en la variación del IPC, se hace reajuste por posibilidad de subcontratar. También se hacen reajustes de la variación del precio oficio, en el punto 1.3, dicho punto se elimina; por ende, la empresa no tiene la que la Municipalidad pueda ejercer sus derechos legales. En la aclaración de hecho que deberá ser comunicado por escrito a la Unidad Técnica, de manera de los servicios, objeto de esta licitación hasta un treinta por ciento del contrato, de la subcontratación; donde señala que el contratista podrá subcontratar parte Pasando a las Bases, también hay, perdón, en las Bases Administrativas, se habla que va a ser de \$800.000.- la remuneración bruta; y para los auxiliares, \$560.000.-Administrativas, también se corrige el monto que se va a pagar a los conductores, presupuesto referencial, que anda para la Zona 1, por lo que indicó el director de \$145.451.373; y para la Zona 2, \$160.816.982.- Siguiendo con las Bases viviendas, 86,835. Por ende, después entiendo que se corrige el monto del que los predios son 63.269; y las viviendas son 72.279; y en la Zona 2, 78.394, y las de basura, y tampoco también el número de viviendas. En la Tabla Nº4, se explica densidad de población, y tampoco se sacan las mismas cantidades de toneladas cada zona; siendo que, en la Tabla Nº4, se explica que las zonas no tienen la misma presupuesto referencial para ambas zonas, Zona 1 y Zona 2, de 155 millones para un plazo de 60 meses, que después fue aclarado, y se amplió a 72 meses; se da un iba a hacer acá en la sesión de concejo. Primeramente se presentan las Bases, con asaltaron varias dudas que yo le dije al administrador y director de Secpla, que las tener responsabilidad como hay un equipo multidisciplinario de funcionarios, me imagino que deben Srta. Marcela Silva: Muchas gracias director. Sí, por qué lo pregunto. Porque bueno. donde hablan de los camiones Ampliroll, cajas Open Top, Minicargador Frontal, a las Bases Técnicas, tenemos en el punto 1.4.2, que los residuos a recolectar de recolección de forma ocasional, me imagino, por eso se elimina. Y también en la Carro de Arrastre, que también se eliminan, y entiendo que tienen relación con la administrativa. Revisando las Bases de licitación, me







primero debo aclarar que este cuadro que se señala acá en la Tabla 6, tiene un error; al sumar el total final, da \$187.985.- lo que al sacar la diferencia entre lo que que se hace el cálculo del precio, acá se habló de un precio estimativo del director, porque acá se entregó un monto donde también se entrega una tabla, se habla del plan de contingencia en caso de emergencias. Por qué pregunto esto parte final, se habla de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, donde no embargo, al hacer el cálculo de ambas zonas, arroja una diferencia mayor. Esas cálculo incide en el presupuesto referencial. Entonces lo que estamos diciendo, se informa, que son \$182.053.- hay 5.932 toneladas de diferencia. Por ende el \$15.589.- IVA incluido; y para la Zona 2, de \$14.709.- IVA incluido. Si uno se va a la Tabla de Presupuesto, que acá dice, "Generación de residuos de la comuna", contrato actual de \$19.798.cabo actualmente, y cuál es la diferencia en el servicio que vamos a adjudicar o la siguiente, cuál es la diferencia entre el servicio que estamos, que llevamos a referencial, se mantiene; eliminando una serie de servicios. Por ende mi consulta es varios servicios que están siendo eliminados, sin embargo no se baja el presupuesto y fueron aclaradas, nosotros estamos entregando un presupuesto referencial por son mís consultas presidenta, y a la Unidad Técnica, si estas Bases fueron corregidas que vamos a adjudicar o el presupuesto referencial, es por 145 millones; sin 2. Sin embargo, cuando se calcula el precio acá, se habla para la Zona 1, de que se propone adjudicar. por tonelada para la Zona 1, y \$18.321.- para la Zona

Sra. Presidenta: Disculpe, yo como presidenta, no me queda muy claro, porque fue una exposición bien larga. Si bien les quedó claro a ustedes el desarrollo, porque la respuesta es bien lapidaria, si quiere se la doy. respuesta de saber qué diferencia tienen la actual, las actuales empresas con las están en licitación; no sé, no entiendo su pregunta la verdad, porque la

presidenta Srta. Marcela Silva: Responda. Por algo estoy preguntando, para que me responda

verdad, de verdad yo al concejo se lo digo, o sea usted está abiertamente diciendo qué diferencia tienen las empresas actuales, con la actual que está en Sra. Presidenta: Es que prefiero que se desarrollen las dudas técnicas, para no de licitación.

Srta. Marcela Silva: No, no es mi pregunta, esa; yo no estoy hablando de empresas, estoy hablando de servicios. Cuál es la diferencia entre el servicio actual, el que usted es la que mencionó empresas. ningún caso he tocado a las empresas. Yo estoy hablando de bases técnicas, de estamos pagando ahora, y el que se va a pagar; eso estoy preguntando, yo en bases administrativas y de servicio, en ningún momento mencioné a empresas,





detrás de cada servicio, hay una empresa ¿Pero les quedo más claro?, yo creo que está claro que es económica, pero usted de la parte más formal. Sra. Presidenta: Sí, lo que pasa es que estamos en una licitación, y obviamente

respecto a lo que usted señala, efectivamente el cambio es sustancial, en cuanto Secpla lo que hace, es exponer referencialmente los valores a que correspondería eje central un precio fijo, sin considerar el tonelaje. Cuando nuestro director de recogido, y en bases a eso, se pagaba efectivamente el servicio prestado. Por lo a la licitación y servicio anterior, estaba considerado en virtud del tonelaje había quedado clara la pregunta, era esa sin ánimo de polemizar, por cierto. Ahora Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Concejala, efectivamente no nos efectos también concejala, espero haber contestado su pregunta con eso. contando con la asesoría de todos a quienes se han contratado para ese y otros los funcionarios de esta Municipalidad, por las unidades técnicas respectivas, también y todos los concejales aquí presentes, y las de hoy no. Se han revisado por judicializadas, las bases que lideró el ex alcalde que está formalizado, usted lo sabrá pasado que no funcionó. Y en cuanto a la diferencia, las bases anteriores, están cumplimiento del ruteo y los horarios, no tan sólo en el tonelaje que ya vimos en el manera distinta, nosotros creemos que tenemos que enfocarnos en la ruta, en e determinar el pago final por el servicio. La fiscalización además acá está dada de anteriores, a lo cual usted hizo alusión en su intervención; indistintamente de las toneladas que se retiren, aun cuando son referenciales las zonas de la comuna; y en esas dos zonas, el valor es a precio fijo. Por lo tanto, Donoso en alguna oportunidad. Hoy nosotros volvemos a la clasificación de dos lo que fue también una metodología muy cuestionada y lo dijo también el concejal de camiones para ambas zonas, ya no en cuatro zonas como se hizo la vez anterior, varios elementos también en esta licitación, como son el aumento en la dotación fuese un valor referencial, aun así sería más bajo que el anterior, considerando que el concejo y la comunidad vea, que efectivamente el precio por tonelaje si el tonelaje como valor actual, lo hace precisamente para objetos didácticos para tonelaje. Hoy la licitación que se trae a consideración de este concejo, tiene como perfectamente cargar lo que fuera para efectos de pasar y cobrar según el hacía computar ese tonelaje, no, no la había; por lo tanto las empresas podían tanto, a más tonelaje, más pago. Había fiscalización respecto de qué hacía o no es la forma de

diferencia de la otra licitación. Sra. Presidenta: Y yo quiero agregar algo más, que estas bases de licitación, se han hecho con los máximos estándares de probidad y transparencia, y esa es una gran

también en la tonelada y el recoger por suma alzada; también hay que tomar en dijo usted y como lo dijo el administrador. La diferencia también está no sólo Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta. Sólo complementar también como lo personal. Y siempre dada la experiencia que yo he tenido en licitaciones, siempre cuenta que un camión más, también trae consigo recursos humanos más, más







en que ahora hay un camión más por zona, y hay más personal trabajando por también inciden en esto, y también a nosotros nos llama la atención, que la ello, porque serían tres pionetas y un chofer más. Entonces estamos hablando de final. Y aun así este valor es muy competitivo el que presenta la empresa, pensando los recursos humanos terminan siendo un índice muy preponderante en el valor empresa llega muy competitiva. también es súper incidente y sale más barato; entonces los recursos humanos siete, ocho personas más adicionales a lo que hay ahora, entonces eso

otras me imagino que con recurso municipal ¿Qué pasa con ese servicio?, esas son mis dudas. Hay varios temas, servicios, que se han eliminado de esto; y también completamente ¿Quién hará esa pega?, ¿quién la va a hacer?, ¿vamos a licitar?, ¿está en proceso de licitación?, cuánto tenemos que esperar para que esto se Srta. Marcela Silva: Presidenta, lamento que no hayan entendido mi pregunta, emergencia sanitaria o de un basural, ¿con qué vamos a recoger?, dónde vamos de Arrastre. O sea, se eliminan camiones que el municipio no dispone, en caso de se eliminan los camiones Ampliroll, o sea ya no tienen ese gasto; se eliminan las considerados, y ahora se baja a 16. El Sector 2, tenía 21, y se baja a 17. Se mantiene el Sector 1, 20; y se rebajan a 16. O sea las Bases inicialmente tenían 20 camiones habla que se requiere de un camión compactador de Camión Compactador para tengo porque tengo las Bases; en el cuadro donde se resume el total de la flota, se acaba de señalar que hay más camiones. En el cuadro, en el cuadro y aquí lo equipamiento, como los camiones Ampliroll, las Cajas Open Top. El administrador tengo entendido, que en algunas zonas lo están asumiendo las áreas verdes, y en que a principios de año, se despidió a mucha gente de ferias libres; y el servicio haga. Vamos a tener las ferias todas sucias, para qué vamos a entrar en detalle, los residuos de Ferias Libres, estaba considerado en estas Bases, y se elimina la Unidad de Aseo y Ornato, vamos a tener que hacer otra licitación. Por ejemplo, que inicialmente vamos a prestar, y que ahora lo va a tener que absorber a lo mejor del camino voy sacando, voy sacando servicios, cómo voy a pagar cien por algo presupuesto; si voy a pagar cien, por todo lo que dicen la Bases; y en el trascurso de todo el país; y yo estoy viendo que estas Bases están siendo, fueron mutiladas; porque las Bases, usted en alguna oportunidad dijo que iban a ser las mejores Bases contrato actual, y que va a prestar esta empresa. Por qué lo digo presidenta, pregunté cuál es la diferencia en el contrato actual en los servicios que presta el claro que es por tonelada antiguamente, y ahora es por, a suma alzada. Yo porque yo pregunté por los servicios, no pregunté por el valor; el valor me queda a tener cajas compactadoras para recepcionar esa basura. Eso es lo que yo estoy Cabina, se aumenta perdón, de 1 a 3; y se elimina el Minicargador Frontal y Carro Cajas Open Top, 12 metros cúbicos o superior, se mantiene la camioneta Doble Compactadora de 19 metros cúbicos de 20 a 16; en la Zona 2, de 21 a 17; después diciendo. Yo reitero, yo hablé con el administrador y hablé con el director de camión Compactador de Relevo, en 2 en cada zona; se porque eliminan servicios que estaban considerados dentro de un baja la Caja





que es más económico, a la larga va a ser más caro, y de hecho no quiero entrar que a mí me deja muchas dudas de que si a lo mejor vamos a pagar por un servicio revisado las bases técnicas y administrativas. Y en estas condiciones, la verdad es Secpla, yo les dije si todo esto está en orden, yo estoy dispuesta a aprobar, sin haber forma, pero esas son mis dudas administrador, y la verdad es que me tienen muy en otros detalles, que a lo mejor los colegas concejales habrán analizado de mayor complicada con relación a esta propuesta de adjudicación.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Alex Gómez, ahí la parte más técnica.

separó lo que es Servicio de Recolección Domiciliaria, de Retiro de Escombro. Por servicio de feria funciona por el momento bastante bien. Y en base a eso, se optó de las ferias; las ferias se levanta todos los días con personal municipal que es de la sustancial y que tienen las Bases anteriores con respecto a ésta, es que primero se en general, buenos días. Concejala, para explicarle primeramente la diferencia Sr. Alex Gómez: Muchas gracias presidenta, señores concejales, directores, público una mantención de los camiones; qué quiere decir, que en forma periódica, los camiones de relevo, que van a permitir que se desarrolle de forma permanente, meses de servicio, disminuimos los costos. Para eso qué hicimos, se incluyeron dos hacemos lo que se llama economía de escala, qué quiere decir; aumentamos los dimos cuenta que para tener un servicio un poco más barato en los costos, aquí anterior, que quiere decir por qué se cambió de 60 meses a 72. Efectivamente, nos con dos camiones de reemplazo, y aquí también paso a contestar su pregunta declaración de oficio, donde se llegó que la mejor opción eran 18 y 19 camiones los vehículos, se sobrestimó en un principio el tema de los camiones, y se hizo una disminuir un gerente y un poco más de personal. Y efectivamente con el tema de considerablemente los costos operacionales del servicio, porque ya tenemos que efectivamente en la licitación que está vigente, está dividida en cuatro zonas; y en pregunta con respecto a esa diferencia. También la diferencia sustancial, es que asumidas cien por ciento por el personal municipal. Espero haber contestado su la posición la cuenta en el momento de hacer su presupuesto referencial. Por lo tanto se tomó contrato, nos generaba una incertidumbre que la empresa sí o sí, nos iba a pasar de cuántas veces nosotros íbamos a levantar las ferias durante la duración del Libres, porque nosotros ya lo teníamos exteriorizado; y el no tener un valor definido la opción de eliminar el punto que era del retiro ocasional del levante de Ferias los desvinculados a la fecha, de las dotaciones y ha ido aumentando, así que el municipal, y a parte tenemos personal que se ha ido reponiendo desde que fueron Dagoa; para eso nosotros tenemos disponibles camiones que son de presupuesto necesarios. Por cuanto, para responder al tiro a su pregunta con respecto al servicio Ampliroll, el Minicargador que se había solicitado originalmente, ya no eran lo tanto, ese servicio ya está separado del que se propone ahora, por lo tanto, el camiones van a ir rotando dentro del servicio y van a permitir que, que va a permitir, nueva licitación, ya rebajamos a de efectivamente de eliminar el punto, ya que las ferias estaban dos zonas, lo que hace







caso en los vecinos; nos preocupamos de que ellos van a tener siempre su retiro de tener un servicio constante y permanente que no se va a ver perjudicado en este perdón, que durante los 72 meses que dure el contrato, van a estar en óptimas establecer. Presidenta. basura diaria, de acuerdo a la programación y las rutas que están ya, se van a condiciones de servicio. Por lo tanto, en toda la duración del contrato, vamos a

Sra. Presidenta: Gracias Alex. Boris, tú también querías complementar

aclaró que era un error hacerlo, porque la Contraloría exige que tienen que ser por considerado también el retiro de escombros; lo cual ahí también el director nos algunos camiones y que efectivamente nosotros sacamos, es porque estaba porque la Directiva de Contratación Pública Nº18, por eso lo puse al principio, usted hace los argumentos en base a la defensa de un modelo que está con 15 y 16 camiones respectivamente. Ahora se aumenta uno más, a 16 y 17 sobrestimación, pero no hay que olvidar que hoy actualmente, se recoge la basura director de Daoga lo dejó muy en claro de que tenía que ser por separado. Y lo de escombros es muy distinto. Por eso se acabó eso, y yo tenía ese antecedente y el ser por separado, porque ellos también se dieron cuenta de que el precio por los escombros; y es por eso que la Contraloría también manifestó de que tenía que pagando \$19.000.- lo mismo que se recoge por la basura, se está recogiendo por a \$19.000.- porque el valor de escombros es mucho más barato, y hoy día se está Bases están para aprobar, y no hay ninguna posibilidad que las empresas lleguen botado, efectivamente nosotros estamos en el proceso ahora de licitación; las esa licitación, porque usted nos dice que va a quedar el servicio de escombros de escombro; y por otro lado, \$18.000.- por tonelada. Y cuando nosotros hagamos también tanto la basura como los escombros, se recogen \$19.000.- por tonelada separado, y es más; el sistema actualmente, el sistema el viejo modelo recoge recomienda realizar el proceso licitatorio por separado, cuando se hablan de judicializado, y es un modelo que nosotros no queremos entrar principalmente Pero concejala ahí lo que usted plantea y que yo estoy muy en desacuerdo, que Sr. Director de Secpla: Sí, bueno efectivamente lo que ya casi lo dijo todo el director. camiones, bueno él también lo explicó, también se había hecho una

Sra. Presidenta: Gracias Boris ¿Alguna palabra más? Sí, concejala Silva

pasado votamos otro servicio; votamos otro servicio, que es el que tengo entendido sino aclarar las dudas y yo se lo planteé y se lo vuelvo a reiterar. Nosotros el año Srta. Marcela Silva: Director de Secpla. La verdad es que mi ánimo no es polemizar, que está actualmente, yo no estoy hablando de las Bases anteriores, no estoy tenemos hablando de las Bases judicializadas, estoy hablando del servicio que actualmente





favor. sé a qué viene, no sé, de verdad, de qué estamos hablando concejala Silva por Sra. Presidenta: Perdón que interrumpa, pero están judicializadas concejala. Yo no

estoy hablando yo. Sí, Santiago Poniente, ¿no es cierto?, y en EMERES, a través de EMERES, la disposición aclarar. Nosotros el año pasado votamos que la recolección iba a ser votada en Srta. Marcela Silva: Pero nosotros estamos, a ver, director de Aseo, si me puede tiene claro? Alcaldesa disculpe, estamos tratando de aclarar ¿Usted lo tiene claro? ¿Usted lo que estaba la recolección de escombros lo hace es otro contrato, es otro contrato; pero también otra

Sra. Presidenta: A ver.

Srta. Marcela Silva: ¿Usted lo tiene claro presidenta?

Sra. Presidenta: A ver.

Srta. Marcela Silva: ¿Por qué no expone usted presidenta, si es que lo tiene tan

Sra. Presidenta: A ver concejala, yo no voy a entrar en detalles con usted

Srta. Marcela Silva: Es que por eso, si lo tiene claro, nosotros somos los que votamos.

solicitando concejala. Sra. Presidenta: Le estoy solicitando, sí, que se lo explique con manzanas le estoy

Srta. Marcela Silva: Sí, perfectamente.

Sra. Presidenta: Le estoy pidiendo por favor para que le quede claro

acta presidenta, todo queda en acta, por eso estamos haciendo las consultas. Srta. Marcela Silva: Por lo mismo, para que quede claro, porque todo queda

Sra. Presidenta: Por favor, ¿le puede explicar a la concejala nuevamente?

recoger basura y escombros, le voy a pedir si a usted no le incomoda, explique el director de Daoga que lo tiene más claro, que lo hace todos los días. Sr. Director de Secpla: Sí. Mediante su intermedio, como esto es un sistema de ō

Sra. Presidenta: Por supuesto, ningún problema

Sr. Director de Secpla: Muchas gracias presidenta







residuos sólidos domiciliarios y escombros; por lo tanto, no todos con el mismo valor. contrato que está dividido en cuatro zonas, está incluido lo que es recolección de Sr. Alex Gómez: Muchas gracias presidenta. Efectivamente concejala, el actual Muchas gracias.

Sr. Director de Secpla: Puede aclarar, cuáles son las empresas que recogen actualmente la basura y los escombros, y cuál es la empresa por otro lado que recoge la basura y los escombros.

basura domiciliara y escombros, la empresa DIMESIÓN S.A. escombros y basura la misma empresa. Para el Módulo C y D, los mismo; recoge la Sr. Alex Gómez: Para el Módulo A y B, está la empresa DEMARCO. S.A., y recoge

Sra. Presidenta: ¿Alguna consulta concejo? Concejal Ponce, tiene la palabra

las implicancias de esta votación si es que se llega a rechazar o se llega a no importante la votación de hoy. perjuicio de la comunidad sobre todo de nuestros vecinos, así que es muy pasaríamos a una urgencia sanitaria por los plazos, por los tiempos; y sería en posibles de esos dos casos. Bueno, lo primero voy a contestarlo yo concejal, que pronunciarse el concejo a través de abstenciones, cuáles serían los resultados primera tiene que ver, quisiera preguntarle al asesor jurídico del concejo, cuáles son Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidenta. Bueno, son básicamente tres preguntas. La

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta, complementando su respuesta, la alcaldesa, por generar eventuales riesgos en la basura. no podemos dejar de dar el servicio con el riesgo sanitario que ya muy bien explicó procedimiento licitatorio anterior, y eventualmente por ser un trato directo porque mantener las mismas empresas que están cuestionadas

del rechazo, pero en el caso de la abstención, ¿sucedería lo mismo?, ¿sería el mismo escenario?, ¿sí? Sr. Gonzalo Ponce: Y disculpa, eso claramente sucedería me imagino, en el caso

para el rechazo. fundado, esto debe tener un motivo una causal, tanto para la aprobación o como que la fundamentación, el voto debe ser fundamentado, debe ser debidamente Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Efectivamente concejal, y recuerdo además

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, muchas gracias. Bueno, la otra consulta tiene que ver transparentado ante la opinión pública y la gente, que esta licitación de derechos justamente de la licitación, ya como lo he conversado pero quiero que quede con el director del Daoga, con Secpla; que más bien de un punto que se retiró con algo que he manifestado en otras ocasiones; que lo he conversado también







el proyecto de reciclaje que compensará en esta baja, desde el punto de vista oportunidades para avanzar en esta materia. Quisiéramos saber, si es que existe en como un retroceso desde el punto de vista medioambiental, y una pérdida de en algún momento, pero se bajó de las Bases licitatorias. Esto lo podríamos ver domiciliarios por 72 meses, no tiene un punto de reciclaje contemplado, que lo tuvo compensando esta baja que hubo en la licitación. con prioridad de su parte para una gestión municipal al respecto del reciclaje actual de la licitación. Y alcaldesa también quisiéramos saber, si es que contaremos

dado prioridad a ese respecto, así que es parte de una política municipal, por cierto que lo es. Que no esté reflejado en estas Bases, no quiere decir que eso haya usted ha presentado concejal en esa materia. sigue en carpeta y vamos a seguir trabajando, ojalá con el mismo entusiasmo que Compostaje que estamos viendo la mejor forma de hacerlo; la alcaldesa nos ha también se les ha invitado a participar concejal, del proyecto de la Planta de implementación y todo lo siendo asesorados por distintos profesionales de nuestra Municipalidad con no solamente municipales sino que también del gobierno central, donde están hace poco en una cooperativa, lo cual les va a permitir además acceder a fondos recicladores de nuestra comuna; muestra de aquello, es que se han constituido alcaldesa también con la elección de aseo para formalizar y coordinar a los construcción sólida en fin, hemos estado participando por instrucción de nuestra son no los meros tachos de reciclaje, sino que una construcción bastante mayor de proyectos de puntos verdes que están financiados más por el gobierno central, que política también verde de la comuna. Nosotros tenemos ya pronto a iniciar de nuestra alcaldesa también, el implementar servicios de reciclaje como una en la comisión del jueves pasado, verdad. Yo le quisiera comentar que es prioridad eliminó no fue una política de reciclaje como bien se conversó en la oportunidad Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa. Concejal, efectivamente lo que se perdido prioridad en la agenda. Así que yo le quiero dar tranquilidad y que eso que ello conlleva. También tenemos en carpeta,

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias administrador y alcaldesa

Sra. Presidenta: Gracias concejal ¿Sí?, adelante.

campanas de reciclaje de vidrio, hay actualmente 50 en la comuna; pretendemos Mini puntos limpios, que están ubicados en algunas sedes sociales y colegios de la a fin de año pretendemos ampliarlo a doce. Junto con ello, también tenemos 16 están destinados en bienes nacionales de uso público y en terrenos municipales, y tema de reciclaje. Actualmente el municipio cuenta con ocho puntos limpios, que concejal Ponce, y comentarle también que el municipio está muy preocupado del Sr. Alex Gómez: Presidenta, es solamente para complementar la consulta ampliarlas a 60, con los distintos convenios que podamos establecer con algunas Codeduc, y que pretendemos ampliarlo de aquí a fin de año de 16 a 20. Las







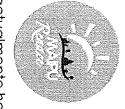
recicladores que está el Vivero Municipal; también tenemos las campanas de, estamos súper avanzados con el tema del reciclaje y pretendemos seguir una inauguración que llevamos uno de hecho al edificio de SMAPA. perdón, los tarros de reciclaje de aceite, que más ratito después de aquí, tenemos tenemos el Centro de Acopio que es para uso directo y beneficio de los puntos de acopio que son con fondos del GORE que ya está cerrada la licitación; recuperadoras de vidrios. Como lo mencionaba el administrador, tenemos los dos avanzando en el tiempo.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias director también por su respuesta

del tema del reciclaje, así para complementar la información de Alex. Concejal Silva, usted estaba ahí, don Herman. Sra. Presidenta: Gracias Alex, y quería sumar algo concejal, que yo ya instruí un estudio sobre los tipos de basura que esto va a complementar y contribuir en apoyo

a lo que llamen los municipios de todo el país; y ellos ganan digamos dinero que dentro de la ley vigente tienen derechos legales a presentarse a las licitaciones o fáciles, son complicados en términos generales, porque aquí en primer lugar están me voy a vender nunca, tendría que ser un error muy grande que me cayera, y la vez pasada ocho años atrás. Dicen mucho que yo me he vendido, pero yo no una elección. Y lo ha hecho sin miedo a la crítica que también tengo, no es como no hubo nada. Por lo tanto, ella es la alcaldesa legal y moral por haber ganado limpiamente y también los concejales la ganamos limpiamente, no hubo reclamos, cosas; he actuado de acuerdo a que si ella ganó una elección y la ganó caso de ahora actualmente, yo lo que no he negado a la alcaldesa todas las pero también que esté acorde con la ley vigente y se haya cumplido todo. En el municipales como ser también lo más barato de un caso como este que hay ahora, votar cuando estime conveniente lo que a mí vea que no afecte los intereses ingrato, que me valió después que la misma gente mía dijera que yo era un traidor. imperando un fuero y no fue tocado, pero sí los concejales. A mí me tocó algo tanto, mientras el presidente de la República no le pidiera la renuncia, seguía no entró a jugar, porque él tenía fuero; o sea fuero de ministro de Estado; por lo va a hacer primero, y también la señora alcaldesa en el caso anterior, el alcalde repitiendo lo mismo. Cada concejal es grandecito, y tiene que pensar bien lo que responsable cada concejal, estoy repitiendo lo que dije casi ocho años atrás, estoy esto, por lo tanto, ellos son los interesados y nosotros el concejo como tal es y está dentro de la ley vigente. Y tiene que haber un acuerdo de concejo para está dentro de lo justo y dentro de lo legal, no podemos oponernos digamos a eso, los empresarios en una lucha digamos quién gana la licitaciones, porque ellos Sr. Herman Silva: Estos casos señora alcaldesa no son fáciles, y además de no ser todos cometemos errores y quien sabe, si un día puedo tener una caída, ni ninguno A mí eso no me importa, yo tengo que hacer lo que de acuerdo a la ley vigente y de los concejales que están acá ni la señora alcaldesa tampoco. Esto ha originado







última hora por ejemplo de la Comisión Técnica, yo no sé por qué no pude obtener, lo pedí, no pude obtener al acuerdo por ejemplo de las comisiones técnicas, se levantó después pero sufrieron en carne propia no solamente ellos, sino que entiende, yo estoy hablando lo que siempre he dicho, la parte de la verdad y en sacar también un montón de cosas, pero yo no voy a caer en ese juego me los empresarios, se la pelean porque hay plata, si es lícito sino cómo estaría, pueden a aprobar ni a rechazar, porque cualquiera de los dos lados me siento con pavor. las cosas revueltas, yo si se somete a votación, me voy a abstener, no me atrevo ni que siempre voy a estar por lo más barato, pero en esta oportunidad como están elección presidencial, sentarnos muy tranquilos, muy tranquilos; yo hago presente para los que están en este momento, por unos cinco meses, y después de la propondría; en que nosotros y lo podemos hacer, podemos hacer una contrata aquí ganó la elección y eso es clarísimo, y todo depende de ella. Yo propondría, elección, no importa que busquemos las cinco patas al gato, para decir que no Maipú y eso lo repito fuerte, es la alcaldesa de Maipú legal, y que ganó una que desgraciadamente nos corresponde estar viendo este problema de la basura. tengo dudas. Y mi proposición, sería además porque es un proceso electoral en siempre se ha dado. Hay otras partes relacionadas con las Bases, que yo también también me entran otras dudas que las he escuchado acá, y me ha llegado de cotizaciones, hay una y la más barata, y yo siempre he estado por eso; pero Pero yo aquí lo que propondría, sería yo aquí ya mencioné que dentro de las años, y siguen concejales procesados y que no sé hasta cuándo llegará ese juicio. como yo planteé. Han pasado hartos años, no cuatro años, mucho más de cuatro que me causó muchos problemas personales, pero que a la larga se vio justamente porque tengo un fuero encima. Y yo aquí no estoy dispuesto en lo que defendí ayer esta mesa, que después me puedo lavar las manos y aquí no ha pasado nada un fuero de ministro de Estado, no se le olvide nunca, que estaba sentada aquí en concejo. No sé pues alcaldesa, si usted mañana tuviere un fuero parlamentario o que lleva por ejemplo la alcaldesa, ella trae la pauta para llevar adelante el cada uno de los votos de los señores concejales y del alcalde también, si él es el Estado; y el Consejo de Defensa del Estado, si era partícipe de ese acuerdo de ver más cara, también hubo acuerdo en el concejo y votaron los señores concejales. estaba más cara, y otro sector que era más barato; sin embargo a la que estaba en aquella oportunidad algo muy corto y muy preciso, que había una empresa que también sus familias, y esa es una realidad que no la podemos negar. Yo planteé cárcel; y también nosotros estuvimos aquí concejales con detención nocturna, que que actualmente hayan seis concejales que aún estén procesados y algunos en la manda digamos, pero yo le digo esto y le estoy diciendo la verdad; dije clarito que Y eso sería señora alcaldesa, aquí usted es la primera autoridad comunal, es la que Yo aquí esto lo voy a dejar planteado, la señora alcaldesa, ella es la alcaldesa de Yo planteé ahí, qué pasaría si se hacía una denuncia al Consejo de Defensa del esta oportunidad voy a tomar ese camino, si las cosas en la votación, se somete a





usted dice que todo depende, no todo depende de mí, yo presento. Y yo lo quiero Sra. Presidenta: Don Herman, no me quedó muy claro su discurso. Yo sé que muchas cosas que dependen obviamente de mí, pero dependen del concejo, por algo; hace, nada teme. Así que vote a conciencia por los vecinos. Concejal Donoso. invitar don Herman, a tomar una votación tranquilo, sin miedo; aquí el que nada

también para nosotros. En particular presidenta, aquí tenemos dos problemas que señalar antes de empezar mi presentación. En el contrato, a partir del 28 de sentados en ese proceso hay sólo dos, en el cual si ustedes asumen y buscan y se el cual los que estamos sentados aquí incluyendo a la presidenta, tenemos un en virtud de que efectivamente, esta es una votación y aclararle a la gente y a los Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno yo comparto las palabras de don Herman, palabras que salen en el Acta 1.066; y también con el pronunciamiento mío en algunos otros concejos, en el cual yo envío un Memorándum 029, de fecha 9 de tiempo de jugar en relación a otras iniciativas, yo me hago cargo también de mis contratación directa de las dos empresas aquí señaladas. Por lo anterior, también invitación privada, los cuales serían por efectivamente por cinco, seis meses; o bien, quedan, que son a los menos 45 días, yo creo que es imposible levantar una directo, o la posibilidad de ir a una licitación privada. En virtud de los plazos que teniendo como posibilidad el 18 de agosto; significaría que se debería ir a un trato efectivamente si esta licitación hoy día no se aprueba, o no se aprobase a futuro contempla aumentos ni disminuciones. Por qué instalo este tema, porque disminuciones de servicio extraordinario, y ahí señala tácitamente que no se contrato en su punto cuarto, dice el plazo del contrato y este contrato será de 12 meses continuos y sucesivos. Y en el quinto artículo del contrato, dice, aumento y efectivamente si no me equivoco el 30 de septiembre, señalo lo siguiente. En el septiembre de 2016, que corresponden al año de esta licitación que se termina creo que esto es bastante serio también para la alcaldesa que ustedes aplauden, presentar ahora. Y por favor le pediría de verdad a las personas que aplauden, yo eso me mantiene bastante tranquilo, en relación a los argumentos que voy a a partir del 2011, y también rechacé la nueva licitación en septiembre del 2016, y parte del alcalde anterior, en aumentar el plazo de las empresas que estaban de estar en la gestión anterior, y en la cual también rechacé las dos iniciativas por dan el tiempo, encontrarán las votaciones que hicieron. En particular, a mí me tocó problema está judicializado a partir desde el 2011; y de los concejales que esto no es un festín, esto no es una cosa grave porque efectivamente este deber en tomar una buena decisión, y le pediría por favor a la gente que aplaude, vecinos que asisten a este concejo; yo creo que este es un tema bastante serio, en mayo; y se me convoca a una reunión, donde estaba presente el administrador licitación en el cual hoy día estamos a 45 días y no nos queda una cierta forma de aproximadamente, la preocupación en relación a los plazos por parte de esta municipal, el director de Daoga, y también el secretario de Planificación (S), don y en virtud de todo lo que yo he manifestado a partir del mes de que ha señalado don Herman, hacer un aumento de plazo, con una





reunión, también lo quiero instalar, que yo le propuse también al administrador, que decisiones, en virtud de los beneficios o no beneficios contrarios. También en dicha manifiesto que mi rol como fiscalizador, parte hasta o termina podríamos decir, se hacen a este presidente de Comisión de Finanzas, fui citado también por e en aquel concejo. También en virtud de otros antecedentes y otras solicitudes, que respuesta, en lo que yo quedé en cierta forma satisfecho a las consultas que hice manifiesto en este memorándum que después se me entrega por vía formal con la oportunidad y por qué lo planteo, una oportunidad de que esto fuese transparente dicen, crean y confunden a la opinión pública; porque efectivamente estos son el cual efectivamente aquí hay una lucha de empresas, en la cual estas empresas quede en acta, y sumarme un poco a las palabras del concejal Herman Silva, en administración, que yo creo que sería bueno. Y además también, indicar para que pesa; y se lo planteé, en el sentido de poder contratar una empresa externa, para efectivamente es una empresa que retira, y también es la misma empresa que pensaba que también es importante el tema del control en el pesaje, porque hasta el proceso antes de que siguiesen o que se abriera la licitación económica, abogado asesor de la Alcaldía, don Carlos Fairlie; en el cual también Francisco Llanos; en el cual también se me hace respuesta en relación a lo que yo jurídico que pudiera establecer a futuro, están los antecedentes no accesibles en de grabar en su conjunto completa la Comisión de Finanzas, lo cual cualquier acto Administración como los concejales, y este concejal que preside dicha comisión, se ha instalado, nosotros tuvimos la oportunidad de ambas partes, tanto de la señalo, que como primera vez presidenta, en este proceso de transparencia que hoy día las dudas que no se pudieron plantear en la Comisión de Finanzas. Además podido reunir tanto con el administrador como con el Secpla, y ha podido plantear Finanzas, así como cualquier concejal y así lo ha señalado la concejala Silva; se ha teníamos los concejales, tanto en mi cargo como presidente de la Comisión de de que esto efectivamente fuera un proceso abierto a todas las consultas que jurídico; y el asesor jurídico efectivamente de Alcaldía, porque ese es el propósito, por eso señala en las reuniones con el administrador y también con el asesor en relación a lo que usted ha señalado como base sólida en el eje de su gestión, en lo particular y siempre lo señalé, tuvimos una tremenda oportunidad, una mucho más fácil. Por qué lo menciono, porque efectivamente presidenta, nosotros conocerlos ni de reunirme con ninguno de ellos, pero parece que para ellos es de estas cuatro o cinco empresas, porque yo no tengo ningún interés particular de particular, es más difícil utilizar los nombres de los gerentes de ambas empresas, o presumen muchas cosas, y es muy fácil utilizar los nombres nuestros. A mí en lo quiénes somos cada uno de esos. Y también en estas luchas de poder, también se páginas web, nuestra historia política está, ustedes la googlean y van a saber como concejales. Nuestros nombres son públicos, nuestros nombres están en las contratos millonarios, en el cual utilizan, reutilizan y manifiestan nuestra idoneidad dar la trasparencia necesaria que también se ha instalado por parte de esta dado que efectivamente la licitación económica, es la que se toman en sí las esta situación de concejo. Por qué lo menciono en los temas jurídicos, porque yo





jurídico que se instaló antes de una votación que no me parece bien, y yo creo respecta, y como se señala por parte de los concejales, yo como presidente he que fue equívoca de quien la haya tomado. Pero presidenta, en lo que mí me económicos que se presentan públicos; eso se puede señalar así administrador, vinculante con información privilegiada, sino que con los antecedentes técnicos y lo planteaban el administrador, que efectivamente tiene que ser un proceso no cuales nosotros como concejales no tenemos acceso en relación a un tema que está constituida por una comisión, en la cual hay actas de dichas comisiones, las los concejales aprobamos lo que presenta la Administración, y esa Administración de Finanzas, el acceso; porque aquí además para que la ciudadanía lo entienda, una consulta que también se señaló ayer en una situación, perdón, en la Comisión y conforme en relación a las respuestas encontradas por la Administración, y sólo evaluado, he seguido esta licitación, me siento en lo particular bastante tranquilo pública en relación a un medio de circulación nacional como uno local, un hecho lamento presidenta, efectivamente que haya un hecho público de connotación

Sr. Administrador Municipal: Así es concejal.

empresas, no da ampliación de contrato como fue a diferencia en febrero del tiempos de esta licitación, porque efectivamente el contrato escrito por ambas poder ver una solución no mediática, en relación a poder no coincidir con los quedamos con cierto poco podríamos decir; podríamos decir poco tiempo para hizo la apertura económica, el 7 de junio del 2017, y eso significó que también instalado, porque también aquí hay un proceso que se cerró esta licitación o se una podríamos decir, un proceso que nos pudiera no recurrir a lo que tenemos de de Finanzas, y por eso también yo lo mencioné al principio. En lo particular efectivamente podrían haber sido a larga data que era la intención de la Comisión reconocimiento que tiene Marcela, de poder hoy día consultar sus temas que no tenemos hoy día acceso a las actas, y eso significa que, y en virtud también del Finanzas, tenemos los antecedentes ya sancionados desde esa comisión. Nosotros Sr. Abraham Donoso: Ya, porque efectivamente nosotros y en la Comisión de correspondería a un corto plazo. 2016; y tampoco el tiempo no nos da para una licitación privada, en el cual presidenta, dejo los antecedentes; tenemos muy poco tiempo en relación a ser

Sra. Presidenta: Concejal Ramos, gracias concejal Donoso. Claro, claro, Boris

licitaciones, y manifestó exactamente y explicó, y aprovechó de explicar a agradezco también que usted haya manifestado, usted tiene experiencia en concejal Silva acá presente, qué es lo que iba a pasar. Yo espero haber tenido un buscáramos la forma de ampliar, hacer una contrata por cinco meses. Yo también problema de oído hoy día, pero creo que el concejal había manifestado que Director de Secpla: Disculpe concejal Ramos. Bueno efectivamente





empresas?, no van a venir, ¿por qué?, porque hay dos empresas que ya están instaladas, tienen camiones, tienen personal que está contratado; y además una agradezco concejal Donoso que haya puesto su experiencia en licitaciones, incidir en una incertidumbre tan grande que el costo va a ser altísimo. Entonces yo manifestó? Es imposible que una empresa prepare los recursos humanos, los va a llamar a cualquier empresa, ¿y sabe lo que va a pasar con todas las otras Abraham Donoso, no hay en este contrato, ni ampliaciones, no hay en este tengo experiencia en licitaciones, diez años en experiencia en licitaciones, ¿sabe privada, es absolutamente imposible. porque lo dejó muy claro, que hacer un trato directo, a hacer una licitación decir, chuta me voy a meter cinco meses, y después, ¿sigo o no sigo?, y eso va a camiones y todo, para un trato directo, además con la incertidumbre de saber contratación va a tener que ser por cuánto, ¿cinco meses?, ¿seis meses, como se le pongo acá mis diez años de experiencia en licitaciones, qué va a pasar. Usted contratación privada, ¿y sabe lo que va a pasar?, hagamos futurología. Yo tengo, contrato, tendríamos que hacer un trato directo o tendríamos que hacer una es lo que va a pasar?, si sacamos; ya lo dijo el concejal Silva, perdón, don

al contenido de las bases y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación." Es por eso, sin perjuicio de aquello, yo quiero dejarlo señalado el director concejal, me soplaron ahí técnicamente, yo no tengo tan como los concejales según cuanto esto se desarrolle. transparencia del proceso y la participación que ha tenido tanto la Administración, cualquier organismo que lo solicite y para cualquiera que quiera ver también la de tener efecto. Por lo tanto ese y todos los antecedentes, quedan disponibles para terminado el proceso, esta cláusula de confidencialidad, evidentemente dejará más clara que nos fue posible; en ese sentido también manifestamos que una vez las preguntas las preguntas que se hicieron en la comisión, lo hicimos de la manera día uno por nuestra alcaldesa, nosotros estuvimos ahí, dispuestos a contestar todas Comisión Evaluadora. Y en ese tenor y ante la transparencia que se nos instruyó del en calidad de administrador municipal ni abogado, sino como miembro de la también en acta, quien compareció a la Comisión de Finanzas, no lo hizo tan solo declaración jurada que contenga un compromiso de confidencialidad en cuanto comisión, durante el periodo de evaluación, es esencial para asegurar la integridad del respectivo procedimiento licitatorio." Se señala posteriormente: "La 3.2.3, y señala textual leo: "La confidencialidad de las deliberaciones de la buena memoria de la Directiva de Compras Púbicas Nº14, establece en el numeral Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Para complementar lo que ha

Sra. Presidenta: Ahora sí la palabra entonces Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias presidenta. Bueno varias cosas, yo quisiera partir que también lo voy a hacer, pero creo que lo de fondo es cómo se lleva hoy día a por el tema de fondo, más que comenzar a comentar detalles sobre la licitación







sino que también nos priva de tecnologías modernas que reducirían el daño que produce en los basurales donde sea que se instale. Yo creo que esto aplica relación con el problema de la basura en Til Til. Hay un arquitecto que se llama un pequeño texto de una nota que salió en CIPER Chile ayer, de una nota que tiene las Bases no se elaboraron en la Dirección de Aseo y Ornato. Ahora yo quiero pedir febrero, usted le entrega las bases de la licitación al contralor de la República, don también alcaldesa, que estas Bases están con altos estándares de transparencia, testera desde al año 2012. Desde ahí que eso sea bastante complicado. Usted cita no. Es decir, si viene una gestión distinta el 2020, y espero que sí, que ponga e en adelante hasta diciembre del año 2024; esa gestión solamente va a tener la gran parte de la gestión que le va a tocar asumir en el año 2020; es decir, en ese delicada, que tiene que ver con que vamos a dejar este contrato amarrado para contrato bastante extenso, y esto tiene una consecuencia que para mí me parece tiene que ver con el plazo. Estamos licitando a 72 meses, es decir a seis años un en este caso en este rubro. A mí no me deja en nada tranquilo, un elemento que negocio muy lucrativo para las empresas que tienen el monopolio o el oligopolio para que puedan gestionar de mejor forma esto que pueda dar luces, es un gran está poniendo el énfasis; se promulgó la Ley REP, la Ley de Responsabilidad Gobierno de la presidenta Bachelet, a través del Ministerio de Medio Ambiente, son los aportes que puedan venir desde el gobierno central; sabemos que el concreta de reciclaje y reutilización de recuperación, desde esta gestión. Distintos rellenos sanitarios y el típico modelo de gestión con los camiones recolectores, con la disposición en los dañino desde el punto de vista medioambiental. Hoy día seguimos reproduciendo día se reproduce un modelo perverso desde el punto de vista económico, y que es hace larga data, porque también lo he dicho en la gestión anterior, de cómo hoy perfectamente a la forma de gestionar residuos que hemos tenido en Maipú desde mercado oligopólico, es decir, de pocas firmas en torno a este negocio y gansteril, coordine, gestione la industria de la basura, que no solamente fomenta un Nicolás Valenzuela, y que dice que en relación a esto, a falta de un Estado que nivel nacional la gestión de los residuos sólidos domiciliarios. Y para eso, voy a citar decreto, donde ha sido el mismo director de Aseo y Ornato, quien ha aclarado que eso ya lo hemos sabido. Acá se ha dicho en este concejo, como se ha citado un Jorge Bermúdez; Bases que son muy distintas a las que finalmente están en curso, y etcétera, y es así como en una acción bastante mediática en la quincena de distinto como a nosotros nos gustaría y como lo hemos venido planteando en esta contrato va a estar amarrado; es decir, no hay ninguna posibilidad de hacer algo énfasis en el reciclaje de la reutilización, no lo va a poder hacer, porque este tener tres años y siete meses, va a tener que cargar con este contrato les guste posibilidad de hacer algo distinto, aplicándolo en un año tres meses; es decir, va a período edilicio comprendido desde diciembre en adelante, diciembre del 2020 Extendida del Productor; y se están inyectando distintos recursos a los municipios ninguna represalia en torno al director de Aseo y Ornato, ¿y esto por qué lo digo? por favor, está el decreto. Yo quiero pedir por favor, que por favor no se tome no estamos comprometiéndonos con ninguna medida





pueden ser muy cuestionables, por ejemplo aquí se ha citado en varias oportunidades la Directiva Nº18 de Compras Públicas, cierto; y donde en el después; esa directora dejó de cumplir funciones como directora de Aseo y ornato, y fue trasladada a otra unidad. Entonces yo lo quiero dejar sobre la mesa, no vaya haciendo de buena manera esa labor, y los vecinos estaban reclamando. Lo dijo abiertamente en comisión, respondió con la verdad, acto seguido, dos días de Finanzas, donde se le porque en una comisión; y es bueno que todos lo sepan también, en una Comisión jurídico, qué consecuencias nos podría traer a nosotros los concejales y al municipio para caducarlo?, es decir, ustedes a sabiendas de que esas bases estaban partir. Al director jurídico, usted habla de las Bases judicializadas del contrato también es bastante extraño. Entonces yo quiero consultar algunas cosas para cambiaron, que no fueron hechas en la Unidad Técnica correspondiente, lo que período mayor. Quiero hacer algunas preguntas, dado que hay varias cosas no estamos haciendo caso de la recomendación, y estamos licitando por un de una licitación tan delicada y tan cuestionada por ustedes mismos, en este caso busca justamente eliminar cualquier alteración, cualquier ruido en la adjudicación consideración la recomendación de un órgano de gobierno, transversal, que libre concurrencia de los oferentes, lo que a su vez permitirá un mayor dinamismo y dice: "Se sugiere que este no sea superior a cinco años, para permitir la igualdad y apartado donde habla de la duración de contrato, acá dice voy a leer textual, quiere decir que en este proceso de licitación, han habido varias cosas que y no las bases administrativas; es decir, esa acción no valió de mucho. Y bueno, más cabal sobre estas bases, dado que solamente se entregan las bases técnicas elemento, la Contraloría se pronuncia, dice que no puede pronunciarse de manera tiene nada que ver con la realidad de lo que hoy día vamos a aprobar. Otro tenemos una licitación por 72 meses, es decir lo que se le entregó al contralor, no habla claramente que la licitación va a contar con un plazo de 60 meses; y hoy día entregaron estas bases de licitación a la Contraloría para su examen, donde se Ornato que no es parte del equipo de confianza de la alcaldesa. Pues bien, se a ser cosa que vayan a tomar represalias en este caso con el director de Aseo ferias, ella dijo que estaba complicada, producto de los despidos, no se estaba Katherine Miranda, sobre el personal que contaba el municipio para el levante de mínimos. Para ser más específicos, en la licitación se pide seis camiones por zona, y que se adjudique esta propuesta que no cumple con los requisitos técnicos ahí una contradicción. Segundo, qué consecuencias, para haciéndole pagos a las mismas empresas que ustedes están objetando?, no habrá día no se ha terminado ese contrato?, ¿o no se ha ejercido alguna acción legal anterior. Yo pregunto si esas bases están judicializadas y objetadas, ¿por qué hoy bastante extrañas en el proceso de licitatorio, ya vimos que las bases originales se competencia consecuencia si aprobamos la licitación en estas condiciones? Para el director de hoy día están llegando ofertas con tres camiones por zona, que no son buenas y que están judicializadas, ¿ustedes siguen ФЛ este mercado"; es decir, acá no estamos consultó a la antigua directora de Aseo y Ornato, el mismo director ¿tenemos alguna tomando





económico según su juicio? Y cómo último punto, preguntarle también al administrador municipal, por qué en las aclaraciones de oficio que fueron cuatro de los camiones; ahí me gustaría usted director, que nos pudiera aclarar cuál es la un requerimiento técnico de las cajas de trasmisión de los vehículos recolectores, preguntas y respuestas, hay varias de estas intervenciones que tienen que ver con Secpla, viendo en el Portal de Compras Públicas en lo que concierne a las licitatorio. Eso es alcaldesa, muchas gracias. su responsabilidad de administrador municipal, no sea juez y parte en este proceso las mismas directivas de Compras Públicas, recomiendan que en este caso, dada las que usted firma, solamente se inhabilitó en una; siendo que las mismas circulares, recolección de residuos sólidos domiciliarios, y también lo que se hace del levante la concejala Marcela Silva; en su opinión director, esto de separar los contratos de también al director de Aseo y Ornato, que tiene que ver con lo que mencionaba eso, dado que hay varias respuestas que versan sobre lo mismo. Quiero preguntar diferencia entre una caja mecánica y mecanizada, y de qué manera se resolvió escombros, hacer una licitación paralela, ¿nos va a salir más caro o más

uno da una información con tantos papeles que tiene ahí porque mueve papeles, se puede hacer con ese contrato entonces?, ¿legamente? Que le conteste mejor verdad tendría que ir mucho más allá. Cuando nosotros presentamos en Contraloría, efectivamente esas bases estaban obviamente vamos a decir que usted con el ex alcalde formalizado ayer, no le haya pedido consejos, porque la vamos a hacer. Usted habla también de unas bases que se presentaron en haciendo cosas por el agua y por el medio ambiente, yo creo que futuramente lo comuna obviamente y cualquier otra comuna, son muy costosos pero no procedimientos maravillosos que pueden hacer y que los puede tener nuestra basura. Yo en mi experiencia como CORE tuve la oportunidad de ir y conocer usan en nuestro país con el tema de los desechos cierto, de la recolección de de las cuales yo también quería referirme. Lo primero habla del tipo de sistema que Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Voy a partir yo, porque habló varias cosas eran las antiguas, las que usted aprobó. que sean ciertos y completa la información, porque la verdad es que esas bases el administrador mejor en lo legal, porque yo creo que concejal hay que estar, si malas para no ocupar cuestionadas, y usted lo sabe, así que no ¿Usted sabe lo que verdad que hay que ser claro con los puntos. Usted está hablando cosas que la hoy día revisando. Y espero, espero de todo corazón, que en la reunión que tuvo hablando de nuestras bases, y gracias a Dios, esas bases no son las que estamos permitieron que se hicieran todos los delitos de los cuales hoy se habla, no estamos Contraloría, yo le quiero recordar que esas bases justamente fueron las que imposibles, y en vías a ese camino, yo creo que estaremos así como estamos

Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa. Primero hacerme parte en cuanto educado. Lo que pasa es que usted, ¿me escucha?, para que conversemos me emplaza a mí el distinguido concejal Ramos, sí pues yo soy caballero y







es una pregunta técnica, que debería responderla el director jurídico. no la he visto, si usted me la exhibe yo la explico. Y respecto de lo otro, parece que parte de la comisión, tampoco sé a qué acta yo no habría firmado usted se refiere, lados; yo no sé a qué se refiere usted cuando señala eso. Que efectivamente forme participación en la decisión del concejo, entonces mal podría estar en ambos porque yo no Entonces en el fondo como usted dice, que yo sería juez y parte, no entiendo participé en el proceso de elaboración de bases; yo no tomo

redactado por abogados de mi Dirección de Asesoría Jurídica, ustedes se exponen me parece atingente respecto de su votación debe ser debidamente fundada, debidamente contestadas en la Comisión de Finanzas, y fueron respondidas en responder todos y cada uno de sus puntos, independientemente y esto se lo digo de la basura; y respecto del cual esta Administración se ha hecho cargo de licitatorio, en un marco más general de la licitación de la basura y del tratamiento años de cárcel, y dieron pie a una serie de delitos. Por tanto, me parece solicitando la formalización, donde la Fiscalía está pidiendo a lo menos dieciséis del cual hay varios formalizados y entre ellos el ex alcalde, donde la Fiscalía está pie a la comisión de una serie de delitos que son de público conocimiento respecto bases anteriores, sin duda que forman parte de un modelo de gestión que dieron Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta por su intermedio, respecto a las una empresa o con cualquiera que este sea; sin duda trae aparejado un perjuicio aquellas materias o aquellos asuntos, que eventualmente podrían tener un perjuicio a una acusación de notable abandono de deberes, sino no votan fundadamente como del resto de todos los concejales; sino y vuelvo a recalcar, porque es un tema esta misma mesa, a través de Secpla y del director de Daoga previamente, y no Concejo Municipal, muchas con mucho respeto señor concejal, como no tengo una minuta preparada para el Concejo Municipal, muchas de las interrogantes que usted tiene fueron absolutamente acertado haber cambiado el modelo de gestión y el modelo contratar y respecto del cual, no podemos sino que prestarlo, eso es presidenta patrimonial que implica un mayor costo por los servicios que vamos a tener que aprobación de esta presente licitación y llevar la presente a un trato directo con patrimonial, y aquí el Secpla en acta ha señalado expresamente, que la no que yo le transmití al administrador municipal, mediante un informe en derecho de las interrogantes que usted

una necesidad básica, urgente y de prioridad para los vecinos. Y aquí yo se los digo sin temor. Las cosas están hechas con transparencia, responsablemente y es algo Sra. Presidenta: Gracias. Había otro punto concejal, usted habló de la cantidad de con algo también bien grave. Entonces yo quería escucharlo. por favor quería darle la palabra, porque también el concejal también lo mencionó nuevamente, el que nada hace nada teme. Ah, y quería que también don Alex, de lo que, y voten de verdad, yo se los vuelvo a repetir, hay que votar sin miedo, ahora por los vecinos y vote por favor, que es una responsabilidad, independiente está preocupado por el 2020, porque lo vi trabajando para el 2020; pero trabaje meses que eran bueno, son seis años, la licitación anterior fueron cinco. Yo sé que





por el alrector juridico, y era necesario hacerle modificaciones, ya que efectivamente eran básicamente las mismas que como dicen aquí, estaban Sr. Alex Gómez: Sí, efectivamente concejal, con respecto a la elaboración de las futuro con respecto a la basura. separación y una recolección diferenciada. Así que por lo mismo, como le digo, el alguna política de reciclaje, como por ejemplo establecer en el futuro, centros de basura ¿Eso qué quiere decir?, que con eso vamos a poder nosotros establecer hecho una instrucción para que se haga un estudio de la exteriorización de la Por lo tanto, y como lo mencionó la señora alcaldesa en su oportunidad, ella ha dejar claro que la empresa que se adjudique, no va a ser el dueño de la basura. plazo de la licitación de los contratos, tanto de puede ser 60, 72 meses; hay que tomado en ese momento, fue el de haber modificado las bases. Y con respecto al judicializadas. Así que fue en este momento, la mejor opción que se pudo haber dirección, y posteriormente fueron revisadas tanto por el director de Secpla, como plazo del contrato no tiene relación con alguna medida que se pueda tomar en el en su principio, efectivamente fueron redactadas por

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Ahora Boris le da la respuesta al concejal

señor concejal, respecto a las consultas que se hicieron con caja automática o jugando, entonces por eso era el espíritu de que fuera automático. Y para nosotros retrovisor, como en qué momento ya terminaron de sacar la basura que se suben, eso, de andar pasando cambios y todo, y poder porque él mismo va mirando e estuviera preocupada del manubrio, de poder acelerar y frenar, y nada más que sistema automático, era lo mismo que el espíritu que esto quería, que la persona también el automatizado, porque el sistema automatizado, era si uno lo deja en misma línea de lo que queríamos, por eso finalmente se termina incluyendo caja automatizada también permitía ser con el modo automático, entraba en la como automático. Entonces nosotros al darnos cuenta de que efectivamente la famoso que tienen los autos, el famoso Tiptronic, que funciona como manual y empezó a responder en ese tenor, pero después nos dimos cuenta y lo explicó muy Entonces la instrucción que yo le había pedido al director, era que fuera caja automática, y efectivamente después apareció la caja automatizada, y se mientras están recogiendo; entonces era una complicación la caja mecánica. pasar el cambio, estar, mientras está mirando que no se vaya a cruzar un niño que hay, pero principalmente porque la persona tenía que estar preocupada de manuales por varios temas técnicos que no eran los atingentes por todo el tiempo aclaró después el director y por qué nosotros quisimos dejarlo muy claro en la automatizada que era principalmente la pregunta, ahí efectivamente a mí me Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta. Bueno con la pregunta que me hizo e cuando se recoge la basura o hay autos pasando por delante, o hay niños bien el director en su momento, que la caja automatizada es como el sistema aclaración y eso también era, el chofer tiene un tema muy importante acá, porque también que se hizo, porque efectivamente nosotros no queremos cajas





automatizada y automática; sí, exactamente, y finalmente se dejan ambas, para que puedan participar todas las empresas de camiones respectivamente

sólo hecho de pasar el cambio, ya genera un consumo mayor. muy importante es el ahorro de combustible que genera la caja automática por el de Secpla, es con respecto al tema de automática o manual, el tema es que es Sr. Alex Gómez: Y por eso presidenta, para complementar lo que dice el director

incrementado su patrimonio personal; no por eso, voy a insinuar que usted es buena también que usted en la Celebración del Día del Niño, haya invitado al ex al boleo la acusación y el comentario. De esa misma manera, yo podría cuestionar principalmente, por las agrupaciones en las uniones comunales, estuvimos tanto en de Alcaldía, en la celebración del Día del Dirigente, yo fui invitado por ellos presencia del ex alcalde; bueno, estuvimos nosotros también juntos en el Parque Nº353, citado en el decreto alcaldicio que usted firma, es a eso a lo que me refiero. donde informa que las Bases publicadas en el Portal Público, de Compras Públicas Ornato, hacia el director de Secpla; y tiene que ver con el Memorándum Nº499, que ver con la comunicación que hizo el día 27 de marzo el director de Aseo Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí, solamente quiero aclarar un punto, que tiene presidente Piñera con fondos públicos a una actividad municipal, sabiendo todo e y llegó el ex alcalde, no es responsabilidad mía, me parece un poco no sé un poco el Parque de Alcaldía, como también en dependencias de la Unión Comunal Nº2, pensarlo, gracias. para los negocios alcaldesa, yo no pienso eso de usted y estoy muy lejos de historial de largos negocios que tiene el ex presidente Piñera, y como él ha Contestando su otro emplazamiento alcaldesa sobre la reunión de ayer y la perdón, no son las enviadas por dicha Unidad Técnica, mediante el Memorándum

en un restaurant, pero en los recintos pagados por el municipio, menos consumiendo alcohol; la verdad que no es...Y lo segundo, se lo voy a contestar en Sra. Presidenta: A ver, mira, yo sé que este tema es súper importante, sobre todo que si quieren hacer una reunión con el ex alcalde formalizado, lo pueden hacer problema es usar los recintos municipales, que son financiados obviamente; yo creo excusarse. Yo creo que es todo público y fue una situación pública, él único para los vecinos. El punto de lo que usted está excusando, no tiene para qué que alguna palabra, concejal Donoso. Varios, porque la verdad es que este tema es importante y no quiero desgastar, así

también señalar, instalar la acta, lo que indica y voy a leer textual la Directiva 14, Sr. Abraham Donoso: Presidenta, a ambos directores que están, corresponde. Sólo mecanismos que se establecen previa y expresamente en las Bases, tales como contacto con los oferentes durante el período de evaluación, salvo a través de los Reglamento: "Los miembros de la Comisión Evaluadora, no podrán mantener en su artículo 3.2.5, tal como está como está dispuesto en el artículo 39, en e







sobre asuntos referidos al proceso licitatorio." Dicha previsión dispuesta en las bases, solicitudes de aclaraciones, entrevistas, visitas a terreno, para garantizar que la fue y se cumplió. proceso de evaluación." Porqué lo señalo, porque efectivamente entiendo que así permanente en todas las cuestiones de orden jurídico, que se susciten durante el permanente comisión, durante de audiencia que reciban los integrantes de la comisión. "Es fundamental que la puede constituir un argumento para rechazar igualitariamente todas las solicitudes funciones, aceptar solicitudes de reunión de parte de terceros para oferentes o no que prohíba a los integrantes de la Comisión Evaluadora, mientras ejerzan sus e influencia externa, se recomienda incluir en las Bases de Licitación, una cláusula Comisión Evaluadora desarrolle sus funciones, imparcialmente exenta de presiones de S el proceso de evaluación, cuente con asesor jurídico. Dicho asesor deberá Ω prestar colaboración

establecieron para ese ese efecto concejal. hasta el término de la misma, firmando también cada una de las actas que se menciona, también participó dentro de la comisión, la abogada de la Dirección nada que participara en la licitación. En cuanto al miembro asesor que usted planteo, contacto con ninguna empresa relacionada con el giro, ni oferentes, ni participantes, yo puedo hablar por mí evidentemente, pero hasta donde tenemos Jurídica, estuvo participando desde la primera sesión que tuvimos como comisión, conocimiento, no tuvimos ninguna, yo al menos y soy responsable con lo que Administrador Municipal: Efectivamente se cumplió, ninguno

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias por la respuesta.

Sra. Presidenta: ¿Alguna otra palabra? Concejal Delgadillo

minuto; que él no tuvo acceso digamos a la tabla digamos de las comisiones por ejemplo, tener acceso a estas actas, que el concejal Silva planteaba en un Sr. Pedro Delgadillo: Sí, señor administrador, cuándo es público para un concejal tener acceso a esa información? técnicas, a las actas digamos de las comisiones técnicas ¿Cuándo uno puede

nuestro artículo 8 de nuestra Constitución, que viene a materializarse después con transparencia y confidencialidad del proceso. Sin perjuicio de eso, recordemos que adjudicación respectivo, todos los actos preparatorios serían parte de ese acto Administración Pública. Por lo tanto, en la eventualidad que este proceso terminara la Ley de Transparencia Nº20.285; establece la publicidad de los actos de la concejal. Efectivamente aquella circular que nos sugiere aquello para efectos de Sr. Administrador Municipal: Sí, bueno yo le leí la lectura hace unos minutos atrás directamente a su pregunta, una vez que terminemos el proceso, incluso aquellas administrativo terminal, por lo tanto serían públicos. administrativo correspondiente, es decir con el Entonces respondiendo







públicas, apenas se acredite u ocurra esa condición. actas que son confidenciales por los motivos que se expresaron, pasan a ser

través de digamos los medios públicos de difusión, tengo entendido a lo mejor me Sr. Pedro Delgadillo: Hago la, presidenta por favor, hago las consultas porque a República?, o ¿cuál es el oficio en ese sentido?, no sé. transparente hasta el final digamos ¿Puede tener él, acceso como diputado de la adjunta al proceso. Cómo pudo tener acceso él, si este proceso tenía que ser argumentos y presenta también que él tiene acceso a esta información y la públicamente se hace referencia a un documento donde él señala o presenta los por eso hago la consulta, porque puede ser que eso proceso licitatorio digamos, de la actual licitación; y dentro del documento que acusación seria respecto de un proceso, y que involucra tajantemente este mismo corroborar, que un diputado de la República, se hizo parte esté alterado,

yo no me puedo referir. determinará quién corresponde, que son los Tribunales de Justicia. Más al respecto permite; y si eso eventualmente tiene algún mérito de realidad o fundamento, lo Cathy Barriga. Sin perjuicio de aquello, si alguien ejerce sus facultades fiscalizadoras, me parece que está amparado también en una ley que así lo porque yo soy administrador, y respondo en la administración de la alcaldesa Sr. Administrador Municipal: Yo no le puedo responder esa pregunta concejal,

significa que si no se aprueba esto, puede haber una catástrofe sanitaria como se situación judicializada como ha aparecido el concepto en otras oportunidades. decisión clara, transparente, porque se pone en cuestionamiento y se pone una también genera una presión increíble en este concejal, para poder tomar una judicial a tres días o cuatro días de la votación misma, lo que indudablemente este tema, se nos vence el plazo, hay actas der eso; sin embargo llegamos casi al presentan finalmente todos estos procesos en una comisión recién pasada el jueves hablaba el concejal Silva, de esto de las comisiones no cierto, de las cuales se nos he llevado de la manera lo más limpia posible e informándome de la mejor forma, nosotros, es una empresa de la cual no tenemos ninguna posibilidad de defensa. responsablemente solidarios de cualquier proceso, y eso significa que cada uno de intereses de parte de muchas empresas y es complejo, porque nosotros somos vecinos que están acá y para todos, de verdad en un proceso complejo, esta votación no es menor la cantidad de los montos que se están planteando, hay Sr. Pedro Delgadillo: Sí, presidenta por favor. Lo que pasa es que igual para los límite de los plazos para ponerlo en tabla y llevarlo a votación. Aparece un hecho pasado digamos. Un proceso que viene con plazos que día a día el concejal pero también estoy sujeto a una presión increíble respecto de por un lado, lo que Entonces es complejo, es muy complejo llegar y cuando no sé, tener la presión que Donoso también señaló en varias oportunidades, miremos este tema, planteemos Yo no tengo nada que temer porque este proceso por lo menos en lo personal, lo







del 18 de agosto obviamente, para poder tratar definitivamente y aclarar todas nuevamente con todas las dudas que tengamos, y un concejo extraordinario antes que se ha vuelto a discutir, yo propongo una comisión especial para el tema, yo creo que en virtud de tanto antecedente que se ha vuelto a poner en la mesa, dijo acá, es una presión increíble. Yo quisiera hacer una propuesta humildemente pocos antecedentes más. Es una humilde propuesta que hago señora presidenta. en concejo extraordinario con un poquito más de tranquilidad diría yo, con otros estas dudas que volvieron a surgir acá con mayores antecedentes y poder votarla

y que el Ministerio Público haga lo que tiene que hacer, investigue y se desarrolle la de ponerla en conocimiento y de hacerla manifiesto, y hacer lo correspondiente; pueden tener acceso al igual que ustedes a esta información, y es una obligación porque efectivamente se le presentaron denuncias, porque los diputados no cual usted está mencionando que es prensa, eso es lo que publicó la prensa, creo que las dudas están completamente resueltas. Yo creo que si hay un punto el presenta. Pero acá dudas con respecto a los antecedentes de esta licitación, yo estudiar obviamente a quien le corresponda que es el Ministerio Público, y se denuncias; o sea aquí no se acusa a nadie, eso es una labor que va a ser y va a cosas, el diputado tiene un rol fiscalizador como todos los diputados, y se hacen denuncias que se hacen, la gente así como las denuncias quizás o les manifiesta todas las preguntas respectivas. Si usted menciona otro tema también, hay decirles que acá no hay mayores dudas. Esto se presentó en la comisión, se hicieron Sra. Presidenta: Sí, le voy a dar la palabra al administrador, pero antes yo quería Y Felipe, usted le responde la otra parte. historia. Pero esto no acusa a nadie directamente, hay una denuncia de por medio.

derecho. Hay una comisión establecida, en una norma específica que fue creada, pero hay vulneración al artículo constitucionales al respecto, si no hay una comisión norma nombrar una comisión especial; yo no quiero extenderme en tecnicismos, porque ni la empresa ni el servicio llega por arte de magia, sino que llega producto servicio y no los contratos de las empresas; bueno, la verdad es que es lo mismo, esos delitos se cometieran. Por lo tanto, cuando se habló también de que era e cierto, no fueron producto de las bases, pero sí ese procedimiento permitió, que civil, aquí lo que hubo derechamente son comisiones de delitos, y que si bien es sucedió la vez anterior, no es una responsabilidad solidaria, que se ve en materia oportunidad y me da la impresión usted me corrige si me equivoco, es que lo que señalaba concejal, la verdad es que no hay una responsabilidad solidaria en esta que cumplió su función, cuyos antecedentes se pusieron en conocimiento y por o una ley previa que lo determine, no hay comisiones especiales en nuestro cuanto a lo otro que usted mencionaba, la verdad es que estamos impedidos por de una licitación, que es precisamente lo que está siendo discutido hoy en día. En materia, quisiera aclararlo para que no haya confusiones. Lo que hubo en su otra parte Administrador Municipal: Gracias presidenta. En virtud de lo que primero además quisiera mencionar que el proceso es público. Yo







antecedentes estaban en el Portal y lo siguen estando; lo único que no está ahí, y estoy haciendo una acusación particular respecto suyo concejal, pero además los llama la atención de que alguien pudiera no conocerlo. Yo lo digo en genérico, no fue un tema que no era menor para la comuna en general, por lo tanto a mi me hacerle también una apreciación concejal. de su intervención. Pero y lo otro, me parece que el director de Secpla, quiere ahí también zanjo, aprovecho la duda del concejal Silva, que planteó en el inicio de esas actas, va a estar a disposición una vez que el proceso se cierre. Por lo tanto manifestó con total claridad y transparencia. Pero el contenido específico e íntegro mismos términos, por lo que acabamos de señalar hace unos minutos, pero sí se las actas de la comisión, cuyo razonamiento se expresó efectivamente no en los cuanto señala a el acceso eventual que tendrían ustedes a esos documentos de aprovecho de responder también la inquietud del concejal Silva en un inicio, en conversaciones informales con varios de los concejales durante todo el proceso, y

Sr. Director der Secpla: Sí, gracias señor administrador. Que efectivamente bueno usted, nosotros contestamos las consultas que se hicieron, y la verdad es que aquí está el cuadro comparativo, que a lo mejor la gente no lo pudo ver; pero efectivamente, la empresa que está en el Módulo A, está a 139 millones, cuando seriedad, venimos y traemos una oferta, con el proponente que no hay que olvidar nosotros muy seriamente venimos y proponemos un oferente, y que por lo demás exactamente; y esto también repercute a los vecinos si no se aprueba. Entonces que es la más barata de las cuatro, y por lo mismo estamos con la tranquilidad de que ustedes también voten con tranquilidad, porque nosotros hicimos, Entonces nosotros venimos y muy responsablemente, presentamos a las empresas, administrador, esto trae consigo más camiones, trae consigo más personal. a un menos 8,32%. Entonces nosotros estamos muy tranquilos como dice el señor está 147 millones, cuando uno llegó a 202 millones, 157 millones, 166 millones; está el presupuesto era 145 millones; y si después yo me voy al Módulo B, la empresa que empresa más barata; como esto se filma y hay cámaras, me gustaría mostrar que también para que usted esté tranquilo, nosotros estamos proponiendo con la misma tranquilidad nosotros ahora venimos, presentamos la propuesta, y sabemos que no es una licitación fácil, y que es una licitación complicada. Pero cumplieron los antecedentes, se revisó todo este tema, tomó un tiempo de revisión, que es el proponente más barato. Las empresas se evaluaron todas; todas nosotros planteamos este tema, estamos bastante tranquilos, por eso con la misma como ya lo manifestamos, es el más barato de los cuatro.

la tiene porque no tiene esta responsabilidad de adjudicar una licitación tan que le tengo al director. Sin embargo, yo no tengo esa tranquilidad; a lo mejor usted transmite el director de Secpla, y lo digo de verdad con todo respeto y el aprecio Sra. Presidenta: La palabra concejala Silva. Sí, yo agradezco la tranquilidad que onerosa. Y refiriéndome a lo que decía el concejal Delgadillo, con relación a la responsabilidad solidaria que tenemos con las arcas del municipio, acá yo quisiero







señalar un antecedente, porque lo mencionó el director de Secpla, efectivamente hay una empresa que es la más económica. Sin embargo, el polinomio sólo se dudas que tenemos y que no han sido aclaradas. ahora hasta el 2022 que dura el contrato, ¿cómo se va a reajustar eso? Esas son las quinientos mil pesos; los quinientos mil pesos los van a ganar los trabajadores desde al final cómo se calcula el reajuste de los trabajadores, hay un monto que es de combustible, que no están consideradas la oferta, no están consideradas. Entonces preocupa que acá existan porcentajes de incidencia en el recurso humano en el al relleno de Quilicura. Entonces a mí me preocupa de verdad las arcas, me que pagar \$227.290.000.- si lo vamos a botar a otro relleno, y \$205.870.000.- si vamos pero sin embargo, ese contrato va a terminar en algún momento y vamos a tener se aumentan. Tenemos un relleno sanitario donde estamos disponiendo ahora, está creciendo, dejo en la discusión, lo barato nos va a salir caro a futuro, por qué; porque Maipú embargo, si consideramos que hay ciertos valores que van a influenciar, quizás lo puntos, no están considerados en el valor que está proponiendo la empresa. Sin valor referencial del servicio por cambio del lugar de disposición. recurso humano y del combustible, también está el valor por vivienda adicional; el "valor referencial", \$145.451.373.- Pero más abajo, está el costo de incidencia del considera la oferta económica mensual a suma alzada, que está en el Anexo 3.1. crece cada día más, aquí no se disminuye las viviendas, sino que Esos últimos

y aprobó sin problemas. Contéstele don Alex. Sra. Presidenta: La veo bastante preocupada, sin embargo hace un año atrás, votó

servicio va a tener una incidencia a la baja. Con respecto al reajuste por vivienda, se reajuste el precio del combustible en referencia al precio actual. Por lo tanto en incide el costo del combustible. Entonces se estableció que dentro de seis meses perfecto. Efectivamente hay unos costos que son muy variables dentro de los Poniente o relleno sanitario Santa Marta, de hecho en las Bases así lo establecen a seguir pagando el mismo costo del servicio en caso ya sea, Quilicura, Santiago deje de prestar servicio al municipio, tengamos que ir a otro lado. Nosotros vamos son sólo referenciales, y nos son vinculantes en el caso de que Santiago Poniente valor para disponer en cadena o en el relleno sanitario Santa Marta; esos valores abultados primero. Cuando a las empresas nosotros le pedimos que nos den un Sr. Alex Gómez: Muchas gracias presidenta. Vamos a partir con los números más flota; eso qué quiere decir, que si agregaron un camión, también nosotros tenemos aumento de su costo. Caso contrario, si el costo del combustible baje, también el el caso de que el precio de combustible suba, el costo del servicio va a tener un cálculo del costo en este caso del servicio, hay un porcentaje que obviamente presupuestos referenciales, y uno de esos es el combustible. Por lo tanto, dentro del ¿Cuáles eran los otros puntos, perdón concejala? Con respecto a los reajustes, va a costar eso por vivienda, y ese es el valor que ellos incluyen dentro de su oferta que agregar personal y todo ese tipo de cosas, por lo tanto se les pide cuánto nos efectivamente cada cinco mil viviendas, se adjunta, se agrega un camión a la





caso de que en el transcurso del contrato, porque esos son sueldos que son acordados entre la Fenasinaj (Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores pues hay que darle condiciones dignas en este caso a los trabajadores. Y en base fácilmente haber puesto remuneraciones bajas, pero la idea tampoco era esa, Sanitarios De Chile) y el Gobierno Central, por lo tanto nosotros no pudimos haber de Empresa e Interempresas de Servicios, Aseo, Jardines, Ornatos y Rellenos humano, que va directamente relacionado con el tema de la remuneración. En también se va a reajustar dentro del costo del contrato. a eso, se determinó que le íbamos a ajustar a los precios que estaban acordados, Y finalmente tenemos una incidencia en el personal con respecto al recurso en caso de que se produzcan nuevos acuerdos, ese valor se va a reajustar y

Srta. Marcela Silva: ¿Y cómo se va a calcular ese porcentaje?

servicio, que tiene un 45% del costo total mensual. remuneración bruta, va a ir también porcentual, es el aumento del costo del de su oferta. Por lo general, ellos pusieron un 45, entre un 35%, en este caso ahora Sr. Alex Gómez: En base al porcentaje que ellos ofertaron dentro, pusieron dentro La variación porcentual que se produzca con respecto

hoy día, hay varios puntos que vamos concretando las ideas para poder realizar Sra. Presidenta: Gracias Alex. Concejal Donoso. Yo les pido, hay un concejo largo la votación.

usted estaba haciendo la oportunidad, de que este proceso se cerrara en niveles porque yo siempre lo dije, porque hoy día teníamos una tremenda oportunidad, vota en rechazo, está favoreciendo a otro que quiere rechazar. Sabe presidenta, si uno vota en una posición, van a decir que uno está favoreciendo a alguien; y si hacer lectura por un tema de tiempo como usted lo señala; quien vote, tenga una a cada uno de nosotros, yo creo que sí presidenta. Porque si yo puedo, y no voy a y también local; no pone en duda la licitación presidenta, sino que pone en duda jurídico de connotación pública que salió en un medio de comunicación nacional como yo lo mencioné muy podríamos decir sensiblemente en el tema del hecho Pero hoy día el hecho de como también lo señala el concejal Delgadillo y también particular no podría decir o con respecto al proceso licitatorio ningún problema. consultas, pero aquí hubo un error presidenta. Porque efectivamente yo en lo creo que en este proceso se abrieron las puertas a cada concejal para hacer sus transparentemente, creo que ese proceso se instaló las modificaciones necesarias, que es una situación difícil. Sólo un razonamiento ni siquiera político, sino un poco argumentación, dado que también comparto lo que dice el concejal Delgadillo, posición la gente presidenta, también va a decir lo mismo de usted tal vez, porque que usted y su gestión, y su equipo asesor y técnico lo había señalado. Nosotros el Abraham Donoso: Efectivamente presidenta y para dado que como se señala, creo que este cerrar un poco proceso se trabajó





acuerdo con la Administración, está. Pero presidenta, cuando se toma una acción que este proceso estaba óptimo, transparente y todos habíamos tenido acceso a voluntad, la certeza de que este proceso estaba en una condición óptima, y si no mayoría de estos concejales, tuvimos particularmente la voluntad, ni siquiera la día jueves, y por qué lo decía; porque los jueves el día que estábamos la gran póngase en su lugar también presidenta en el sentido (Intervención de la señora presidenta, póngase en el lugar de nosotros como decía el concejal Delgadillo y transparencia es así, cuando los precios efectivamente son los más bajos; sí, pero correspondió liderar en la Comisión de Finanzas, donde yo tengo certeza que la Entonces presidenta, el trabajo que se hizo, el trabajo que particularmente a mí me favorezca o por el que rechace, porque no nos da alternativa esa denuncia. presidenta, a todos de nosotros se nos instaló el cuestionamiento, por el que difusa, una denuncia que además no se hace a la primera autoridad municipal la información necesaria. Y eso quedó en la grabación que nosotros de mutuo hay en duda eso presidenta, si yo no lo dudo. Y por eso le digo, teníamos la certeza

Sra. Presidenta: ¿Puedo interrumpir y decirle algo?

Sr. Abraham Donoso: Sí presidenta

pública en un medio, es también otra responsabilidad que no tiene nada que ver denuncia, se hizo el trámite, el Ministerio Público verá lo que hace; y si se hizo y si se hizo una denuncia pública, es porque se le presentó abiertamente una distintos, y son roles completamente diferentes. Yo estoy presentando acá las Bases, corresponde, yo no quiero que se mezclen temas distintos, porque son roles me piden y que lo lleven a concejo, la verdad los descargos con la persona que óptimas como usted lo señala y con las dudas saldadas. Lo otro, yo de verdad que está la licitación más barata que es la que se eligió; está todo en las condiciones puedo hablar por el diputado, yo hablo por mí trabajo, acá están las Bases, acá cosas tan, pero pasó esto. La verdad que acá cada uno hace su trabajo, yo no porque yo no sé si ustedes lo están percibiendo igual, pero está diciendo están las viene al tema, o sea presentémoslo de una manera distinta entonces concejal, entonces está diciendo, estamos tan bien alcaldesa. Yo lo encuentro un poco, no comunal que soy yo, y que lo puede haber hecho; es que se está cuestionando, salieron en la prensa, y que es injusto también para cuestionarlo a la autoridad mezclando temas, temas públicos, porque obviamente son públicos, ya que trabajo y soy la alcaldesa, y el diputado hace el suyo. Así que acá de verdad, están denuncia, y aquí se están mezclando peras con manzanas, porque yo tengo mi que cuando uno nada hace nada teme. Entonces es que de verdad, es una en el lugar; de que de mí se dicen muchas cosas, pero sabe cuál es la diferencia, Sra. Presidenta: Que le voy a repetir la misma frase, porque usted me dice, póngase con el trabajo realizado en esta Municipalidad, y que hoy día presenta sus Bases, con un tema. Por eso yo le sugiero no mezclar los temas, y si tienen que hacer





descargos, que los hago en la persona indicada, y no con esta alcaldesa. Es eso **básicamente**

se establece; y eso va a significar que en lo particular yo podría decir que la más barata efectivamente para mí en lo particular, económicamente es más día precedentemente, van a ser efectivamente presidenta no nosotros, sino que nosotros instaló la duda presidenta, porque aquí no hubieron reuniones de comité unas condiciones de poder aprobar libremente una licitación, pero ninguno de si yo no hago descargos personales. Porque yo digo que este proceso, nosotros en el sentido de estos concejales y colegas que están aquí presentes, presidenta Sr. Abraham Donoso: Presidenta, si yo no hago descargos, sino que estoy hablando pero nosotros hoy día no fuimos los que instalamos la duda. que esto lo ha señalado, las comisiones han sido secretas, la Directiva 14 se cumplió, de hacer un proceso efectivamente transparente; no transparente en el sentido de licitación. Por eso le digo, son dos cosas que efectivamente coartaron la posibilidad decisión jurídica en relación a la denuncia que está establecida, no con esta pues, es que no está bien, pero no en esta licitación, me tuve que tomar una tuve que tomar una decisión en conjunto con mi abogado presidenta, se fija; no hacer los actos jurídicos y se tendrá que presentar, porque yo lamento que ayer judicializarla, porque si es para judicializarla, cada uno tendrá que ir y tendrá que puedo hacer, porque nuestra posición presidenta, a partir de esta licitación no fue usted lo dice, el que nada hace y nada teme, son las mismas palabras que yo esa posición, voy a ser yo el cuestionado y viceversa, si ese es el tema. Pero como conveniente. Pero cuando yo salga de esta sala, y sea el único a lo mejor en tener tiempo y agotamos la certeza de que esto iba a bien, creo que evidentemente no problema presidenta. Entonces todo un proceso que efectivamente agotamos colaborar con su gestión, a darle el apoyo en esta decisión, es que ese es el la opinión pública, el vecino, las vecinas que le apoyan a usted y que vienen a podríamos decir una coalición para tener una posición, ya que se establezca hoy concejales, inclusive el concejal Delgadillo se fue fuera de Santiago, aquí no hay posterior, aquí no nos reunimos, aquí no hubieron reuniones en las oficinas de y su equipo también lo instaló alcaldesa, a eso me refiero, que todos estábamos en todos, usted y todos los concejales que estamos sentados, pusimos todo el esfuerzo,

estamos olvidando de un proceso, del cual estamos hoy día cuestionando y están usted lo dice, pero no mezclemos acá y yo creo que de verdad insisto, acá nos verdad lo siento así. Porque tengo un equipo también que ha trabajado como porque él es el diputado al igual que el diputado de la República; no, porque de da que obviamente yo tengo una relación directa, y están condicionándolo de alguna manera condicionarlo quizás, al trabajo que se ha realizado. Es que se el fondo no tanto porque yo lo veo desde otro punto de vista, pero no me parece palabra, yo creo, yo lo escucho, le puedo comprender el fondo; bueno, la forma, Sra. Presidenta: Gracias concejal ¿Sí, termino la palabra? Me habían solicitado la cuestionados hace rato, no por el diputado, están cuestionados de un proceso que







estaban mal hechas, y estamos tranquilos. Yo sé que Jaime quería también agregar percatamos obviamente desde la Contraloría cuando las Bases abiertamente estoy con mi equipo y lo que más hemos hecho énfasis desde el momento que nos sea su decisión pensando en los vecinos, esto está hecho de una manera, o sea yo el tiempo y yo creo que la construcción de las confianzas, yo los invito a votar cuá proceso que pasó y para bien o para mal obviamente pasó acá, entonces bueno, fondo lamentablemente, sobre todo para los que son antiguos, vienen de un Entonces en ese sentido, yo también le digo concejal con todo respeto que en el sucediendo; está sucediendo porque no ha cerrado el caso y sigue abierto responsabilidad por una denuncia de algo que sí efectivamente sucedió y está dieciséis años, no sé cuántos años, entonces tampoco podemos así atribuirle la fue gravísimo, que hay formalizados, que el ex alcalde está formalizado con

tengan al respecto o justificación, debe ser debidamente fundamentada, y esto lo competencia que tienen que aprobar o rechazar la presente licitación con los de las preguntas que tuvieran, la comparecencia de los señores concejales fue casi a disposición en la última Comisión de Finanzas para contestar todas y cada una honorables concejales antes de poder abrir la votación, tal como lo dijo el conceja aprobación de la presente votación, muchas gracias presidenta. antecedentes técnicos que obran, y cualquier cuestión o cualquier duda que completa, y solamente recordar que la votación debe ser debidamente fundada, Donoso, este fue un proceso prístino, transparente; todos los directores nos pusimos Director de Asesoría Jurídica (S): Sí presidenta. Solamente recordar a los especialmente señor concejal Silva, que debe justificar la abstención antecedentes que tienen y ustedes votarán en ámbito

Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Comuna de Maipú", VEOLIA Sucursal Chile hablado el tema en extenso. Vamos entonces a proceder con la votación don Sra. Presidenta: Gracias Jaime ¿Alguna otra palabra? Yo creo que ya hemos Gustavo, de la "Concesión Servicio de Recolección y Transporte de Residuos

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la concesión (Intervención de la señora alcaldesa).

Sra. Presidenta: ¿Dos votaciones o todo junto? Es una sola votación

\$139.587.000.- mensuales. El Módulo B – Zona 2, en \$147.441.000.- mensuales. Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la plazo, 72 meses y se vota con quórum. Comuna de Maipú", adjudicar a VEOLIA SU Chile S.A., el Módulo A – Zona 1 en Secretario Municipal en votación: Sí. Aprobar la "Concesión del Servicio de







Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares

y el quórum es de. especialmente se tiene que dar un fundamento, para que sea válida su votación, Presidenta: Quería agregar algo don Gustavo, que Ф С esta votación

Sr. Secretario Municipal: Se aplica el artículo 8.

aprendan con nosotros de esta votación importante Sra. Presidenta: Que es para que lo explique a los vecinos, que son siete. Explíquelo administrador, para los vecinos que están viendo, para que también

secretario, son dos tercios de los concejales, lo que equivale a 7 votos. Sr. Administrador Municipal: Efectivamente, según el artículo que esboza el mismo

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

de la alcaldesa. Administración, por el director jurídico y el director de Secpla, apruebo la propuesta Alejandro Almendares: En vista de los antecedentes presentados por la

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

abstención, el por qué vota y se abstiene. aprobar o rechazar, abstenerse. Lo escuchamos. Un argumento, del por qué la Sra. Presidenta: Disculpe don Gustavo, don Herman tiene que dar su argumento al

todo correcto, a mí nadie, no puedo decir que me hayan entregado todos los factible, porque yo recibí entre paréntesis todo digamos correcto, tengo entregado acá, a presentar todas las cosas, yo estaría absteniéndome en ese (Intervención procesados. Usted no es igual, no es igual porque usted ha sido abierta digamos metido yo, y sé de lo que le ha pasado a los otros concejales que están aún cuidado, entonces tengo que tener mucho cuidado; está metida mi familia, estoy fui el único que no me citaron nunca, ni me allanaron tampoco porque tuve mucho yo pasé por este asunto tan complicado digamos hace años atrás, y yo creo que que lo que estoy haciendo, también me puedo equivocar también, pero hay como más barato, siempre que esté seguro de que tenga la seguridad de adentro, de antecedentes. Yo dije acá, que por ser la más barata yo siempre he estado con lo Sr. Herman Silva: Me estoy absteniendo porque yo hice una proposición que de la señora alcaldesa).





Sra. Presidenta: Gracias don Herman. Jaime.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Señor concejal, como asesor jurídico, le permito de por qué se abstiene en la presente votación. debe ser estrictamente técnica, para lo cual le reitero la fundamentación técnica recordarle que la fundamentación para poder aprobar, rechazar o abstenerse,

Sr. Alejandro Almendares: Es que es la fundamentación que cambiar. Que siga la votación, si ya quedó en acta. te da, no Ω Ω

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

está claro que esta es la más barata, la más económica y que se va a traducir en Sr. Horacio Saavedra: Sin tener la experiencia de otros concejales en licitaciones, argumentos presentados por la Administración y resueltas las dudas indicadas en el fondo en bajar los costos a los maipucinos. Ahora en conformidad de los yo apruebo. Comisión de Finanzas, y en confianza a la transparencia del proceso licitatorio,

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

situaciones anómalas en un proceso tan complejo como el que ya caracteriza a un diputado de la República hace una presentación responsable ante la Corte Sr. Pedro Delgadillo: Sí, la fundamentación de mi voto tiene dos aspectos. Uno, tiene Maipú, es suficiente para esperar un proceso en eso mismo y abstenerme. Así que Suprema u organismos de Fiscalía no es cierto, respecto de que aquí hay el tonelaje de la basura. No me deja claro ese tema por un lado; y por otro lado, si misma empresa que va a ser el retiro de la basura, va a ser quien pese finalmente que ver con la licitación propiamente tal o la base licitatoria, que plantea que la yo también me abstengo en base a esos dos principios.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

dejar amarrado un contrato a gran parte de la gestión que le tocará asumir en el intervención, por la poca claridad en los elementos propios de la licitación, y por año 2020, me abstengo. Ariel Ramos: Bueno, por todos los argumentos antes mencionados en mi

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja

Sr. Erto Pantoja: Bueno, sumándome un poco a la reflexión del concejal Donoso, que pasó en la administración anterior; lamento que esté así de tensado todo esto cualquier municipio sobre todo para éste porque es un tema sencillo, se debía a lo lamento que estemos en esta situación, sé que es una cosa complicada para







por el bien de los vecinos y que la propuesta más económica, la apruebo basar solamente, voy a ser muy frío, me voy a basar en que estamos en los plazos Pero en relación a los argumentos de la determinación que voy a tomar, me voy a

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, primero aclarar un poco dando respuesta a lo que manifestó referencial, considerando todo eso y lo planteé anteriormente, me abstengo. siento que las Bases fueron mutiladas, se sacan servicios sin rebajar el presupuesto concejo. Segundo, mi fundamentación, es netamente por todo lo que manifesté, EMERES. Es aclaración quería hacer, en virtud a lo que señaló la presidenta de este efectivamente ahora se está llevando a cabo la disposición final a través de contrato no teníamos que hacer licitación, porque teníamos un contrato con EMERES y ese relación a este tema, yo aprobé porque el tiempo me dio la razón. Yo cuando la alcaldesa. Efectivamente yo la última votación que hizo, se llevó a cabo con ambos procesos que están siendo cuestionados, manifesté que no estaba respetando. El año pasado yo aprobé, porque

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

importantes para esta Concejalía y para la comisión que presido, yo pruebo. abstenernos o rechazar, considero que debemos priorizar este resguardo hacia el económica, eventualmente podríamos generar un daño al patrimonio si es que de que hay un compromiso de que esta sea la oferta, que es la oferta justamente más enlodaron o salpicaron un poco, y se gestaron en esta discusión que se dilató hacia otros lados, que probablemente no fueron necesarios. Sin embargo, es evidente los puntos estaban bastante claros, había una buena forma de analizar el tema en profundidad. Lamentablemente hubo algunas cosas que nos pareció que Comisión de Finanzas, se había reflejado bastante positivamente la licitación, todos Sr. Gonzalo Ponce: En esta licitación, como bien comentó el presidente de la parte de la Administración, a priorizar estos temas de reciclaje que son muy patrimonio municipal, y también enfatizando de que existe un compromiso por

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

argumentación va a ser la cual ya se expuso en este concejo para mi votación, y la incidencia también de mi voto en relación a esta licitación, y por el valor de los Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en virtud de los antecedentes señalados y mi precios de dicha licitación, voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga





extraordinario. Don Gustavo. necesidad básica, urgente; así que vamos a tener que presentar un concejo vecinos por la comunidad, que se hayan abstenido y que no hayan aprobado una algunos concejales para votar hoy día, y lamento mucho de antemano por los decir que lamento y no entiendo el temor o los cuestionamientos que tuvieron inyectar esos recursos en otras áreas para los vecinos, apruebo. Y aprovecho de los estándares óptimos de funcionamiento, y porque ese ahorro nos Sra. Presidenta: Bueno, porque hemos elegido la opción más económica con todos

abstención, o sea por lo tanto, no reúne el quórum calificado y necesario Sr. Secretario Municipal: En consecuencia hay 6 votos por la aprobación y 4 por la

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3435:

según la siguiente votación. Asimilables de la Comuna de Maipú", no obtuvo pronunciamiento del Concejo del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Dejar establecido que el contrato ID 2770-11-LR17 "Concesión

ICEJAL ANDRO ALMENDARES MÜLLER X MAN SILVA SANHUEZA ACIO SAAVEDRA NÜÑEZ RO DELGADILLO CASTILLO L RAMOS STOCKER X D PANTOJA GUTIÉRREZ X CELA SILVA NIETO X X X X X X X X X X X X X	4		6	TOTAL VOTACION
X				CATHY BARRIGA GUERRA
X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			×	ALCALDESA
× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	manufacture de des des des des des des des des des	And the state of t	***************************************	KAREN GARRIDO NEIRA
× × × × × NO NO SI			×	ABRAHAM DONOSO MORALES
× × × NO × SI NO			×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
× × × × × NO × SI NO	X			MARCELA SILVA NIETO
X X NO SI NO			×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
X X NO SI NO	×			ARIEL RAMOS STOCKER
× × NO SI NO	×			PEDRO DELGADILLO CASTILLO
X NO IS			×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
X NO	×			HERMAN SILVA SANHUEZA
SI NO			×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
	ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

mínimo de dos días, y es el día jueves a las cuatro de la tarde. Vamos a pasar al siguiente punto en tabla entonces. de dos días, yo la haría ahora en la tarde, se los digo; pero podemos en el plazo extraordinario el día jueves a las 16 horas. Sí, porque acá tenemos la ley que dentro Sra. Presidenta: Bueno, voy a dejar inmediatamente la citación para el concejo

Sr. Abraham Donoso: Una consulta, sólo técnica ¿Licencia de la Garrido? concejala





Sra. Presidenta: No, dijo se presentó disculpas con Dideco, creo, con alguien del parecer por trabajo, pero no hemos recepcionado ninguna licencia concejal. equipo, que tenía reuniones. No lo sé, no lo sé. La verdad que lo desconozco, al

DISAM.

Rodrigo Araya, adelante. por un período de 24 meses". Expone entonces, el encargado de Salud, don Medicamentos para Farmacia Familiar La Receta de la I. Municipalidad de Maipú, Sra. Presidenta: Vamos entonces con el segundo punto, que es "Suministro de

El objeto del contrato: La presente propuesta tiene por objetivo la contratación del suministro de medicamentos para Farmacia "La Receta", por un período de 24 farmacológicos y terapéuticos que se requieren para toda es la DISAM; plazo de ejecución: 24 meses; el presupuesto disponible: \$798.316.354.-Serie de Precios Unitarios; asignación: Simple por línea ofertada; la Unidad Técnica, Receta de la I. Municipalidad de Maipú, por un período de 24 meses"; modalidad: Chilecompra 2770-5-LR17; Suministro de Medicamentos para Farmacia Familiar La maipucina. Director de Secpla: Traemos con el fin de poder abastecer en forma oportuna los tratamientos Ω presentación, la segunda licitación ID la comunidad

nuestros vecinos durante los años 2016 y 2017. Se genera esta licitación, para poder que entrega Dideco, y también a las solicitudes que históricamente han realizado para nuestros vecinos. La actual licitación, se genera gracias a la canasta básica, adjudicación de 24 meses, y el fin último de esto, es poder abastecer a nuestra farmacia y de los fármacos necesarios para entregarlos en las terapias necesarias Suministro de Medicamentos para Farmacia Familiar La Receta, el período será de nuestro Secpla, les presentaré la licitación, la propuesta de licitación para el presentes y vecinos, y presidenta. Mi nombre es Rodrigo Araya, soy el encargado Sr. Rodrigo Araya: Muchas gracias honorables concejales, directores, públicos abastecernos de 510 líneas de medicamentos para esta farmacia. de Control y Planificación de Gestión de la DISAM. A continuación como bien decía

Sr. Alejandro Almendares: Disculpa, le vamos a pedir al público asistente, que exponer cada materia. Por favor, adelante la comunidad, y tenemos que dejar el espacio para que los funcionarios puedan guarden silencio en la sala, estamos exponiendo un contrato muy importante para

actualmente, a través de este proceso que se les propone a los honorables señores comentaba que efectivamente son 510 líneas de medicamentos las que se licitan concejales, un poco de historia también para que todos puedan conocer el Rodrigo Araya: Muchas gracias señor concejal. Como antecedente,







funcionamiento; el 2016 se atendieron 16 mil personas, les pido silencio nuevamente la cantidad de ventas que ha tenido la farmacia en los años 2016 - 2017 de igual. Se ven, les pido silencio por favor, se ve en la información que se expone en si eventualmente no tienen ninguna previsión de Salud, se les atiende a todos por todos los vecinos maipucinos, sin considerar si pertenecen o a Fonasa o a Isapre, o son necesarios para sus tratamientos respectivos. Está dirigida por supuesto, para 11 de mayo; y su objetivo principal, su misión es la de poder mejorar el acceso desde el punto de vista económico a todos nuestros vecinos y los fármacos que funcionamiento de la Farmacia La Receta, ésta fue inaugurada el año 2016, el día por favor para poder continuar.

quedan en tabla? para ver, dada la hora, son las doce y media, sí. Alejandro Almendares: Disculpen. Administrador, ¿cuántos contratos nos

Sr. Administrador Municipal: Nos queda uno de SMAPA, dos de SMAPA; uno de la Dirección Jurídica, nos quedan las patentes de alcohol, Modificación de Carrera Funcionaria, la subrogancia de Control.

Sr. Alejandro Almendares: Ya, administrador, para poner un poquito de orden, y cada punto, que no leyéramos el PowerPoint, sino este concejo se va a extender hubieron nueve concejales de diez. Yo les solicitaría que hiciéramos un resumen de entendiendo que los contratos se vieron en la Comisión de Finanzas, en la cual más de lo necesario.

Sr. Rodrigo Araya: Avanzaremos extremadamente rápido entonces

Municipal). (La señora alcaldesa se incorpora nuevamente en la sala de sesión del Concejo

Sr. Alejandro Almendares: Bueno, continúa la presidenta, la alcaldesa

también consideramos muy importante poder mencionar cuál era el funcionamiento, y por lo tanto también la cantidad de implicancias que para Sr. Rodrigo Araya: Era muy importante, dado también el requerimiento, pero líneas de medicamentos; Laboratorios Chile, con 77 líneas; Merck, 17; Pfizer, 13; descritos en la lámina. Resumidamente serán Andrómaco, que se adjudicará 31 en esta diapositiva, todas aquellas mayores a 500 UTM, en los montos que están mayores a 500 UTM. Así es, las líneas a adjudicar son estas seis que se mencionan evaluación técnica y económica, para poder presentarle a los señores concejales avanzar hasta la nuestros vecinos tiene la farmacia que administramos desde la DISAM. Vamos a descritos. Esto quiere decir que de las 510 líneas a adjudicar, se adjudican en total y a nuestra presidenta, que las líneas que se adjudicarán, son aquellas solamente Investi, 4; y Recalcine, diapositiva que presenta efectivamente el 80 líneas de medicamentos, con los montos análisis de







Finanzas de la semana pasada. votación directamente, dada la discusión que se sostuvo en la Comisión de están adjudicadas en esta licitación. Por lo tanto, señora presidenta, propongo la dos líneas de medicamentos más solicitadas por nuestros usuarios, son líneas que mencionarle a los señores concejales y por supuesto a nuestra presidenta, que la 335, y quedan desiertas 175, lo cual quiere decir que se adjudicarán en total en 368 millones de pesos y fracción aproximadamente. Es importante

solución y apoyen también. nutricionistas, va a haber especialistas ahí también en la misma farmacia, que den obviamente y la implementación nueva, y con Botica". Sí, se llamará La Botica, porque va estar con todos los medicamentos salvedad, revisaron, ¿sí? o hay alguna duda, ¿no? Sra. Presidenta: Muchas gracias Rodrigo. No habiendo dudas al respecto, ya lo que a contar de la semana que viene, la farmacia se llamará "La Don Gustavo ¡Ah!, yo quiero hacer una atención ahí también

Sr. Rodrigo Araya: Exactamente.

Sra. Presidenta: Don Gustavo

\$33.686.106.- al Laboratorio Chile S.A., por \$43.062.109.- a Merck S.A., por \$30.300.546.- a Pfizer Chile S.A., por \$33.877.665.- a Pharma Investi de Chile S.A., por Municipalidad de Maipú, por un periodo de 24 meses" adjudicar a diferentes LR17; "Suministro de Medicamentos para Farmacia Familiar La Receta de la llustre \$34.020.138.- a Laboratorios Recalcine S.A. por \$89.431.796.proveedores, en un plazo de 24 meses, a Laboratorios Andrómaco S.A., Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-5por

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

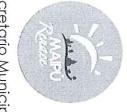
Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo







- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga
- Sra. Presidenta: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3436:

monto de \$33.877.665.- Línea 23 a Pharma Investi de Chile S.A., por un monto de \$33.686.106.- Línea 12 a Laboratorio Chile S.A., por un monto de \$43.062.109.- Línea de 24 meses" adjudicar Línea 3 Laboratorios Andrómaco S.A., por un monto de 14 a Merck S.A., por un monto de \$30.300.546.- Línea 22 a Pfizer Chile S.A., por un Farmacia Familiar La Receta de la llustre Municipalidad de Maipú por un periodo \$34.020.138.- Línea 24 a Laboratorios Recalcine S.A. por un monto de \$89.431.796.-Aprobar, ID 2770-5-LR17 "Suministro de Medicamentos para

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	×		
MARCELA SILVA NIETO	×		







	10	TOTAL VOTACION
		CATHY BARRIGA GUERRA
	×	ALCALDESA
***************************************		KAREN GARRIDO NEIRA
	×	ABRAHAM DONOSO MORALES
	×	GONZALO PONCE BORQUEZ

Sra. Presidenta: Se aprueba entonces.

SMAPA

entonces? María Ignacia. Ya María Ignacia, adelante entonces. Esto ya fue está la presentación primero, ya, estoy como apurada ¿Quién va a presentar de Bombeo, utilizando Transductor de Presión para SMAPA". Don Gustavo, ah no, Sra. Presidenta: Entonces pasamos al punto número 3, SMAPA, que son "Pruebas presentado también, ¿verdad? Ya, perfecto. Esto es un resumen de la presentación que ya se hizo en la comisión.

adjudicar a dicha empresa CON POTENCIAL, es un contrato de 140 días, y como decía anteriormente, 30,32% más bajo que el presupuesto oficial, estamos empresa, dos empresas con el valor más bajo, 108 millones, con un 30,32% bajo el presupuesto oficial; por lo tanto, y atendido todos los antecedentes técnicos y operativos. Vamos a irnos al resumen, toda vez que esto se trató en la Comisión de señores directores. Se trata de la licitación por "Pruebas de Bombeo, utilizando Sra. María Ignacia Allendes: Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, en segundo lugar, a la empresa ICASS, con nota 6,8; lo que significa que se propone económicos: En primer lugar tenemos a la empresa CON POTENCIAL, con nota 7,0; Finanzas del día jueves. En cuanto a la Evaluación Económica, tenemos una Transductor de Presión para SMAPA". Esta licitación está en el marco del Plan de adjudicando a la empresa más barata. Desarrollo que establece el traslado de Derechos de Agua para 36 pozos que están

presentado. Don Gustavo entonces, puede tomar la votación. Presidenta: ¿Alguna consulta?, ¿alguna duda? Bueno este tema ya fue

adjudicar a CON POTENCIAL plazo 140 días LQ17, "Pruebas de Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la 1D 2770-40-Bombeo CONSULTORES SPA, por la suma de \$108.000.000.utilizando Transductor de Presión para SMAPA"

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.







- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3437:

SPA, por un monto total de \$108.000.000.- plazo 140 días Transductor de Presión para SMAPA" adjudicar a CON POTENCIAL CONSULTORES Aprobar, ō 2770-40-LQ17 "Pruebas de Bombeo Utilizando





		10	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
			KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Maria Ignacia. Abastecimiento de Agua Potable para SMAPA". Realiza la presentación también entonces, Presidenta: Gracias don Gustavo. Vamos que es el "Seguimiento y Vamos con el punto número cuatro Control de Fuentes Subterráneas de

están entregando reportes. Respecto a la evaluación económica, la empresa más los protocolos que establece la Superintendencia una vez al mes, los días 15 se es el servicio de Control de Fuentes, esta información es la base para la entrega a Sra. María Ignacia Allendes: Muchas gracias. Se trata de, el objeto de la licitación, la empresa CON POTENCIAL CONSULTORES, por 48 meses, con \$220.000.000.presupuesto oficial. Atendido a los antecedentes anteriores, se solicita adjudicar a baja, 220 millones de pesos; es un contrato a 48 meses, 12,3 % más bajo que el

duda del punto número cuatro en tabla? Ninguna. Entonces, con la votación don Sra. Presidenta: Muchas gracias María Ignacia. Ahora sí, entonces ¿hay alguna

la suma de \$220.000.000.- plazo de 48 meses; por lo tanto, se vota con quórum 10-LR17, "Seguimiento y Control de Fuentes Subterráneas de Abastecimiento de Agua Potable para SMAPA", adjudicar a CON POTENCIAL CONSULTORES SPA, por Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la

- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva
- Sr. Herman Silva: Apruebo







Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja

Sr. Erto Pantoja: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3438:

el periodo alcaldicio, ID 2770-10-LR17 "Seguimiento y Control de Fuentes Subterráneas de Abastecimiento de Agua Potable para SMAPA" adjudicar a CON POTENCIAL CONSULTORES SPA, por un monto total de \$220.000.000.- por un plazo de 48 meses. periodo alcaldicio, Aprobar con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede ldicio, ID 2770-10-LR17 "Seguimiento y Control de Fuentes "Seguimiento y







CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	×		
MARCELA SILVA NIETO	×		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	×		
ABRAHAM DONOSO MORALES	×		
KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA	×		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

FERMANDOIS

la redacción ¿Qué es lo que tiene usted ahí don Gustavo? A pagarse con la encargo; honorarios por 300, brutas, a ver espéreme, hay un problema parece en honorarios a todos evento por 1.000 UF, brutas, a pagarse con confirmación del municipales asociados al juicio ejecutivo entre del Estudio Jurídico Fermandois y Cía. Limitada; para la defensa de los intereses Sra. Presidenta: Vamos a pasar a otro punto en tabla. Este punto es la Contratación tramitación... el administrador o usted mismo. Aguas Andinas y el municipio:

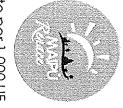
Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Yo lo expongo presidenta.

Sra. Presidenta: ¿Sí?

brutas. Ya, exponga usted. entonces yo dije, esto está mal. Expóngalo sí porque, no aquí me puso trescientas Sra. Presidenta: Lo que pasa concejo, que me habían escrito a trescientas brutas,

recomendó la contratación de la oficina de abogados de don Arturo Fermandois, última lámina, ahí. El presente contrato, tiene su justificación en la demanda que presente contrato se justifica en la demanda que inició Aguas Andinas, respecto a abogado que está a cargo del PowerPoint, que nos vayamos a la última lámina. El Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta, le expongo. Le voy a pedir a que fue particularmente invitado. Al respecto de los honorarios, se desglosa a todo también realizó el mismo abogado ante los señores concejales en una sesión a la presentación que ya revisamos ante la Comisión de Finanzas y presentación que presentó Aguas Andinas por un monto superior a los siete mil millones de pesos, y se el cobro de lo efectivamente recaudado, sobre; explico de nuevo. Envíelo a la







evento por 1.000 UF, brutas, a pagarse con la confirmación del encargo; honorarios a todo evento por 300 UF, brutas, a pagarse con la tramitación del recurso de Estudio Jurídico, donde los primeros montos, por un valor de \$34.572.057.- serán pagadas por SMAPA, a su costo de financiamiento que es lo que jurídicamente el buen resultado y el recaudo de los dineros municipales, cuestión que no ocurió esta instancia, que se requería la contratación de la misma oficina que había recurso de casación respectivo ante la Corte Suprema; y un honorario de éxito o presupuesto. Eso es señora presidenta, muchas gracias. corresponde, ya que no corresponde que esto por ser una causa ajena a la Dirección de Asesoría Jurídica del resto de la Municipalidad, sea cargada en su Certificado de Factibilidad Presupuestaria Nº2.662.- sobre la contratación del ustedes tengan a la vista, de la Dirección de Asesoría Jurídica. También me permito incorporar y para que en contratos anteriores, con otras oficinas de abogados que contrataron a través a resultado, lo que sí nos parece una cuestión suficiente o necesaria para garantizar del Tribunal Constitucional, tienen un importante porcentaje asociado a premio o contrato, hubo un porcentaje importante si es que no la mitad, igual que la causa millones de pesos; y respecto al monto que nosotros estamos proponiendo en este 2011 al año 2016. A la oficina Aylwin & Abogados Limitada, se le pagaron 217 contrato de la oficina del Aylwin & Abogados Limitada, entre los períodos del año como antecedente nuevo, unos antecedentes que ustedes consideren; cuál fue el mantener la misma teoría del caso, y sin perjuicio de lo anterior, yo quiero entregar realizado la presentación ante el Tribunal Constitucional, para manifestar o transacción entre las partes, que ponga término a juicio. Nosotros justificamos en demanda ejecutiva por parte de Aguas Andinas; o por la aceleración de rechace la demanda ejecutiva por sentencia ejecutoriada; por desistimiento de la escenario de éxito, y son tres causales se entiende, si es que gana la causa; que se honorarios a todo evento por 500 UF, brutas, a pagarse con la tramitación del apelación respectivo ante la Corte de Apelaciones, de llegarse a dicha instancia; equivalente a 1.000 UF, brutas; a estos efectos, que se entenderá el cual será entregado al secretario municipal,

¿quiere la palabra? Adelante concejal Ramos. Sra. Presidenta: Muchas gracias Jaime. Este punto también yo creo que, ¿sí?,

año estaban provistos y son fondos que sobraron de algunas obras que salieron un avance del recurso en los órganos de justicia, por lo menos los recursos para este en este año, porque son pagos parciales que se van haciendo de acuerdo al tranquilidad de que los fondos estaban presupuestados, y que los pagos que salían no la Dirección Jurídica. En relación a eso, en la comisión ayer se nos entregó la dado que como bien dice el director jurídico, esto lo tiene que financiar SMAPA y pregunta a la directora, que tenía que ver con la disponibilidad de los recursos, una consulta a la directora, sí ayer sesionamos SMAPA a las cuatro. Yo hice una de Finanzas el día jueves, y ayer en Comisión de SMAPA lo volvimos a ver. Yo hice Sr. Ariel Ramos: Gracia presidenta. Sí, comentar que este tema fue visto en Comisión







del señor Fermandois, yo estoy también en discusión de apoyar el contrato, gracias. en virtud de lo anterior y de la correcta defensa a mi juicio, que ha hecho el equipo echáramos mano a los recursos que están destinados al Plan de Desarrollo. Así que poco más económicas. Yo quise hacer este comentario, para cautelar que no

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal ¿Alguna otra consulta? Entonces no habiendo consultas, don Gustavo, ¿Sí? Concejala Silva.

evento, si es que se cumplen todas las condiciones que se estipulan. las comisiones, así que por eso hago la consulta. El monto total a pagar a todo Srta. Marcela Silva: Sí, sólo una consulta. En definitiva y en resumen, yo no estuve en

éxito de la presente causa hasta la Corte. Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): 2.800 UF, todo completo, sujeto al resultado de

Srta. Marcela Silva: Perfecto, gracias.

Sra. Presidenta: Ahora sí entonces, don Gustavo, tome votación

expuesto por el director de Asesoría Jurídica, en este concejo directo con Estudio Jurídico Fermandois, por la suma total de UF 1.800.- según lo Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar contrato

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.







Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva

Srta. Marcela Silva: Una consulta antes de votar. Nosotros también hicimos un cierto, ¿y por cuánto fue? ¿Mil UF?, ¿Dos mil UF? contrato directo, o sea un trato directo con este mismo estudio hace poco, no es

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta. Para responder derechamente la UF, no hasta por 1.800 UF. pregunta y aclarar la votación, el acuerdo de la votación debe ser hasta por 2.800

Sr. Secretario Municipal: Hasta por 2.800 UF.

Fermandois, en el contrato por las causas que están radicadas en el Tribunal Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Sí, la propuesta de la oficina de don Arturo nos están imputando pagar, es de 2.000 UF. Constitucional, que son todas aquellas de cobranza relativa a los impuestos que se

Srta. Marcela Silva: Yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de los antecedentes manifestados por el presidente de la Comisión de SMAPA, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3439:

Concejo por el Director de Asesoría Jurídica. Maipú y Aguas Andinas, por un monto de hasta UF 2.800.- según lo expuesto al Rut 77.737.150-9, por servicios de asesoría jurídica, en Juicio Municipalidad de Aprobar, contrato directo con Fermandois y Compañía Limitada







1		9	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
			KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
×			MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.

3.2.- Patentes de Alcoholes.

brevemente nuestro director jurídico. Sra. Presidenta: Pasamos entonces al siguiente punto, que es Patente de alcoholes. Don Gustavo, la ve usted ahí. Se vio también en comisión, cierto. Va a exponer

Ronnie Sepúlveda, para que exponga rápidamente sobre lo relativo a las patentes Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta, quiero invitar al abogado, señor de alcoholes.

yo se los voy a comentar. sea que votamos de la recolección de la basura; que después de la presentación comentarles que hay nuevos antecedentes por el tema que votamos también, o Sra. Presidenta: Bueno, antes de la exposición entonces de las patentes, quería

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta, muchas gracias.

Sr. Ronnie Sepúlveda: Buenas tardes. Tal como se había visto en la Comisión de Finanzas.

tenemos un punto acá con el administrador por los nuevos antecedentes y que les este tema es súper importante. Bueno, se incorpora la concejala Karen Garrido, y Sra. Presidenta: Vamos, entonces interrumpamos el tema de las patentes, porque va a explicar para retomar la votación de recolección de basura.







secretario municipal que de origen a la votación. ustedes. Evidentemente, ponerlo nuevamente en tabla para este concejo están participando en esta discusión; y aquello está fundamentado además en el en el sentido de que como bien se señaló, habían algunos reparos por parte de esa votación, que fue el punto primero de la votación de contrato sobre 500 UTM, Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta, efectivamente tiene que ver con estos nuevos antecedentes, debe ser votado, para ese efecto yo le solicito al conocimiento del concejo para volver a discutir nuevamente el punto, después de parece que el tener acceso ahora a esta denuncia, con los detalles que aquello nuevamente un acuerdo, sino surgieren antecedentes nuevos en su discusión. Nos artículo 29º del mismo Reglamento, que señala que no podrá ser discutido tiene que ver con antecedentes que no involucran a este concejo ni a los que imprimirlo y repartirlo en el concejo, para tranquilidad de todos. Efectivamente este documento, lo fueron a buscar en este minuto para ver la posibilidad de con la denuncia que algunos plantearon en la discusión. Se nos ha hecho llegar nuevo antecedente, un nuevo documento, y que hacía relación precisamente algunos de los concejales. En consideración de aquello, se solicitó a conseguir un consideren el tenor de esa denuncia que han mencionado algunos de evidentemente un nuevo antecedente, queremos ponerlo

un funcionario, no a los concejales; para que ustedes la vean, viene el documento documento en el cual especifica claramente el porqué de la denuncia, que es a aparición pública cierto, de la denuncia del diputado. Acá bueno, viene un de los temas cierto, que estábamos en conversación respecto a la votación, era la tiene la palabra el antecedente para que ustedes, ¿lo están imprimiendo?, ¿sí?, Concejala, ¿sí? en votación, así como lo leyó nuestro administrador, el artículo 29°. Así que ahí viene comentarlo y lo vamos a poner nuevamente con estos antecedentes, nuevamente ahora y lo ponemos nuevamente en la mesa, para que ustedes también puedan Sra. Presidenta: Yo lo voy a explicar. Uno de los temas concejo que estaba en, uno

manos. No es un nuevo antecedente, así como la carta que hizo llegar la empresa Srta. Marcela Silva: Perdón alcaldesa, pero la presentación que ustedes tienen, la nuevos antecedentes, no veo cómo se trae a votación. DIMENSIÓN. Que nosotros no lo hayamos planteado acá, no quiere decir que son tenemos todos; todos tenemos la presentación del diputado Lavín en nuestras

Sra. Presidenta: Ahí se los vamos a entregar concejala, espero que lo tenga en sus

negado Srta. Marcela Silva: Si se refieren al acta que el mismo administrador nos dijo en Comisión de Finanzas, que el miembro de la comisión no había firmado, se había antecedentes. a formar el acta, si se refiere a esos antecedentes, no son nuevos







está todo claro, es para dar la tranquilidad también al concejo, era un tema donde Sra. Presidenta: No, no, no. No referimos a antecedentes del proceso en sí, que ya es lo que está, bien. hacia el concejo, y la denuncia está hecha hacia un funcionario municipal, y eso estaban cuestionándose, quizás o mal interpretando, el tema de las denuncias

sé, yo no la tenía al menos hasta que tuve conocimiento de ella hace un rato atrás. Sr. Administrador Municipal: A lo que me refería yo concejala Silva, no era eso; yo traído al concejo, dentro de los antecedentes para votar. Si usted la tiene, yo no lo dije claramente en la denuncia; la denuncia no es un antecedente que se ha

Sr. Erto Pantoja: Pido la palabra.

minutos de break Sra. Presidenta: Sí, concejal deje hacer otra acotación. Lo otro, es darnos cinco

Sr. Erto Pantoja: No, no, no.

un colegio. Concejal Pantoja, usted pidió la palabra. Sra. Presidenta: A ver, a ver, a ver. A ver, mantengamos el nivel del concejo, no es

Sr. Erto Pantoja: Sí, muchas gracias. Perdona, es que yo hice mis aprensiones en relación al proceso, aprobé digamos con mi voto y todo; pero también mis encuentro absolutamente irregular, me apremia, y yo no estoy en condiciones de que están poniendo, con todo respeto. volver a votar de nuevo, sin tener, sin darle otra vuelta a los antecedentes nuevos aprensiones se vuelven mucho más duras ahora con esta situación,

acostumbrados algunos de ustedes, pero la verdad; no, es que la verdad, no, es hay para qué arrebatarse ni demostrar, porque acá las cosas son, es que de verdad por eso lo incorporé y si no, lo dejamos para el día jueves sin ningún problema. No Donoso, si usted me quiere explicar, porque no entiendo entonces. Yo entiendo y dos, tres veces; Alex presentó, respondió todas las consultas. Entonces concejal está clara que es la más económica, está claro toda la presentación, se presentó los vecinos también, que era el punto en duda, porque yo creo que la licitación denuncia, que era la complicación que yo entendí y mi equipo entendió, no sé si donde realmente está la denuncia completa cierto, del objetivo de lo que dice la donde ahora viene un documento que aclara la denuncia con documentos, en también el concejal Donoso nos había manifestado por la preocupación, en había una molestia que había que aclarar, que era la denuncia, cierto, que para dejar en claro, que acá los antecedentes de la licitación estaban claros, y Sra. Presidenta: A ver, sólo para dejar claro. No entiendo la molestia la verdad. Sólo mantengamos el nivel concejales, acá no hay nada malo, yo no sé a qué están







que esas reacciones yo de verdad por respeto no las, le di la palabra al concejal Donoso.

escucha claramente toda su intervención). (La concejala Silva se dirige a la señora alcaldesa, sin micrófono encendido, no se

y pone a otra persona acá que no tiene responsabilidad. Entonces, hasta cuándo alcaldesa,... deja a la gente nuestra afuera, ha dejado al director de Salud afuera Srta. Marcela Silva: Usted nos trata como quiere en este concejo, hasta cuándo

Sra. Presidenta: A ver, ¿me pide la palabra primero para seguir? A ver, a ver. Acá la gente que llega es porque llega temprano, acá no se deja a nadie afuera. dejamos para el jueves, no tengo ningún problema. Concejal Donoso. qué hacer expresiones burdas, no es el ambiente. Yo de verdad no lo entiendo, lo Pantoja, lo comprendo y lo entiendo, pero no hay ningún problema, no hay para arrebatarse, como una manera muy respetuosa como lo plantea acá el concejal hablo; porque es la forma, es respeto. Entonces si yo presento una opción, yo les encuentro toda la razón, lo dejamos para el jueves, pero no hay para qué está todo grabado. No me mueva la cabeza y míreme a la cara cuando yo le transmitidos públicamente. Yo jamás le he faltado el respeto a ninguno de ustedes, verdad pero, es que silencio, jorden!, jorden!, para que nos podamos entender. Estos concejos como usted sabe y como todos los concejales saben, son Seamos, a ver, seamos transparentes. Y yo de verdad, ¡A ver, a ver, a ver! No, de

cuando nos sentamos en esta mesa hoy día en la mañana, un comunicador social ya lo había instalado en las redes públicas. Yo creo que el jueves a las 16 horas, yo mi preocupación, que efectivamente todos teníamos estos antecedentes y por eso esto es una, yo creo que no fue buena la decisión, esa es mi preocupación, esa es las agendas que están, porque yo creo que el proceso es complejo y yo creo que pero hoy día, lo instalo en el concejo. Yo creo que hagamos y me sumo a sus atención que esta persona tenga este antecedente, público, no sé si es público; comunicador social y es el 5 de agosto, a las siete, veintiséis. A mí me llama la un funcionario o una persona que es contratada por este municipio, en que un le quiero mostrar que aquí está en Facebook en su contexto toda la denuncia, por Sr. Abraham Donoso: Presidenta, aclaro. Yo comprendo la situación, porque siento que efectivamente el hacer una votación ahora, llegó la concejala Karen Garrido. nosotros como concejales, tenemos que hacernos el tiempo para poder modificar palabras, dejémoslo para el jueves, yo creo que tenemos a los funcionarios, o sea creo que es bueno para todos. Además, presidenta yo creo que también el tema de los nuevos antecedentes, yo







Sra. Presidenta: Perfecto concejal, ningún problema. Entonces continuemos con la exposición del punto entonces, Patentes de alcohol. Adelante, ahora sí lo retomo, no lo interrumpo más.

su patente, acompañó los antecedentes para acreditar que era hábil para la Salón de Baile o Discoteca y de de expendio de bebidas alcohólicas asociados al establecimiento, estas son de Limitada, y ellos también se vieron afectados con la no renovación de las patentes sociedad que explota este giro. El otro caso, es de la Sociedad Comercial Rincón eventualmente podrían llevó a cabo recientemente, puede continuar para los próximos seis meses, donde alcoholes se revisan cada seis meses, es decir el proceso de renovación que se bueno, hago presente a los señores concejales además que, las patentes de serán revisadas de manera permanente para generar instancias de mejora." Y actividad dentro de los márgenes legales que le permiten funcionar, las cuales interior del recinto, de todas las medidas de seguridad posible para mantener la mitigación, sino que leo textual, dice: "Declaran que han tomado conocimiento al acompañado una declaración jurada en la que se comprometen en el marco de mitigación en el marco de la actividad que ellos realizan. Voluntariamente, han declaración jurada en la que se comprometen a establecer medidas concejo, es que los encargados del establecimiento han hecho acompañar una Administración puede tomar conocimiento, ponderarlo y someter a la decisión del Reyes Nº90 de Maipú. Un antecedente nuevo que dentro de los cuales la Baile o Discoteca. El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Vicente con una patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, de la categoría de Salón de caso, es el de Punta Juárez, Producciones Limitada, cuyo establecimiento cuenta de las inhabilidades establecidas en el artículo 4º de la Ley de Alcoholes. El segundo Certificado de Antecedentes, y Declaración Jurada de no estar afecta a ninguna explotación del giro. En los antecedentes que se exigían en esa oportunidad, eran vez que tomó conocimiento de la sanción que significa que no se había renovado patente de alcohol es un Depósito de Bebidas Alcohólicas o de Botillería, y que una caso de la comerciante, la señora Clementina Del Carmen Pino Fuentealba, cuya no renovación de las patentes que no se renovaron en esa oportunidad. Tal es el puestos en conocimiento de la Administración por parte de los afectados con la decisiones del concejo, es procedente que se revise los antecedentes que han sido actos administrativos como los decretos, los acuerdos, en los que se expresan las propios actos de la Municipalidad, y principalmente la característica que tienen los esas patentes, no fueron renovadas; y en virtud de la facultad de revisión de los de los establecimientos que funcionan en la comuna. Un número determinado de Finanzas, para efectos de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes antecedentes que fueron proporcionados por la Dirección de Administración y último proceso de renovación de patentes de alcoholes, el Sr. Ronnie Sepúlveda: Gracias presidenta. Buenas tardes concejales. En relación al naturaleza de la actividad ponderar este compromiso que ha presentado la que Cabaret. Dentro de los antecedentes que ellos realizan, no solamente medidas de concejo revisó los







del año 2004, en la que acredita que el establecimiento estaría habilitado para la obra de mitigación de obras propuestas por la Dirección de Obras Municipales de concejo, se encuentra una nueva declaración jurada, comprometiendo medidas estructurales, paliativas, para la explotación del giro. Esta declaración jurada fue otorga los permisos, tiene que ser con acuerdo del concejo, eso. Gracias. bien es cierto, el alcalde en definitiva, la alcaldesa en este caso que es la que puedan ponderar esta revisión que debe ser con acuerdo del concejo, ya que si antecedentes que se ponen a disposición del concejo, para efectos de que explotación de los giros que realiza en el establecimiento. Eso son todos los acompañan antecedentes, un Certificado de Recepción, con fecha de 26 agosto la I. Municipalidad de Maipú, las cuales se encuentran en ejecución.", acá comuna de Maipú, declaro bajo juramento que me comprometo a efectuar la "Yo Italo Gerino Fattori Beltrán con domicilio en Avenida Cinco de Abril Nº91, extendida el día de ayer, y acá tengo una copia de ella, en la que leo textual dice: acompañan, antecedentes nuevos respecto a los cuales se puede pronunciar e

uno a uno se tiene que votar la presente votación, se debe tomar la presente decidan respecto de mantener o rechazar a través de la revocación pertinente, cuando se tomó la votación, para que sean los honorables concejales, los que concejo, teniendo a la vista antecedentes nuevos que no se tuvieron presentes Municipal, queremos someter a votación esta revocación de la decisión del personas y la carpeta de la señora Clementina que se encuentra en Administración debidamente certificados, y las declaraciones juradas que han entregado estas nuevos los cuales van a ser remitidos al secretario municipal para que queden Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Alcaldesa, entonces hay unos antecedentes

Sra. Presidenta: Gracias. Don Gustavo, puede proceder.

Pasaje Ingeniero Reinaldo Muñoz Nº 445.- Rol Nº 4-667. alcoholes que se indica, de la señora Clementina Del Carmen Pino Fuentealba, de la Revocación del Acuerdo del Concejo anterior, que no renovó las patentes de Sr. Secretario Municipal en votación: ¿Nadie más? En votación entonces, Aprobar,

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.







- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la primera patente

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3440

Ingeniero Reinaldo Muñoz Nº 445.-Bebidas Licores mediante el cual no se renovó la patente de alcohol Rol Nº 4-667 de Depósito de a Clementina del Carmen Pino Fuentealba, ubicada en Pasaje Aprobar, la Revocación del Acuerdo Nº 3401 de 29 de junio 2017,







		11	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

90, de Maipú. Producciones Limitada, Rol 4-1045, Salón de Baile o Discoteca, de Vicente Reyes Nº Sr. Secretario Municipal en votación: La segunda en votación, es de Punta Juárez

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, con respecto a eso quiero justificar mi voto, y esto va a los señores concejales. Yo dije en esa oportunidad, que creía que iba a ser el único la señora alcaldesa. En esta oportunidad, en esta oportunidad entonces. voto favorable que iba a tener, y fue el único favorable, eso para ustedes, no para

Sra. Presidenta: No entendí, no entendí.

usted que no estaba. Sr. Alejandro Almendares: Usted no estaba, nos está tirando las orejas, menos a

Sr. Herman Silva: No, menos a ella.

Sr. Secretario Municipal: Perdón, la votación.

Sr. Herman Silva: Sí, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

70





Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, considerando que en ese concejo yo no estuve presente por el deceso de un familiar en el sur, y recogiendo los nuevos antecedentes antecedentes que fueron aprobados también por el municipio y el director jurídico, presentados por la misma empresa en este caso, y considerando estos nuevos apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

relación a eso, yo mantengo mi rechazo. no hay nuevos pronunciamientos de la comunidad aledaña a esta Discoteque. En Sr. Ariel Ramos: Sí, bueno; en relación a los antecedentes nuevos que se entregan,

Sr. Secretario Municipal: ¿La votación señor?

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja

también, absolutamente apruebo. que fue un relato de parte de ellos muy sólido, vimos las familias que estaban detrás de los dos locales, que el otro que viene también a consideración, y encontrando también a las personas que vinieron tan claramente a exponer que son los dueños emergencia familiar, y teniendo los antecedentes ahora y más encima conociendo retirar, no estuve en la votación por una emergencia familiar, bueno, una Sr. Erto Pantoja: Bueno, considerando que durante ese concejo yo me tuve que

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: En virtud a lo planteado por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Administración, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce

algo que se tomó como antecedente ¿Hay alguna mirada distinta? sucedió fuera de sus instalaciones, quisiera saber si es que, porque eso también fue del local pidieron aclaración de que no había sido dentro del local, sino que connotación pública que había sido dentro del local, lo cual después los dueños con un problema que se había dicho en el concejo de que había un hecho de al director jurídico. Que es, si es que uno de los hechos que vinculaba a este local necesito saber un aspecto que me gustaría preguntarle no sé si al administrador o Gonzalo Ponce: Quisiera fundamentar mi voto, pero para fundamentarlo







Sra. Presidenta: ¿Quién responde?

recinto, pero sí se había originado por gente que había estado participando en el estacionamiento, sino que fuera, en los alrededores inmediatos. recinto. Pero en honor a la verdad, efectivamente el hecho no ocurrió al interior del investigación, se logró determinar que el hecho no había sucedido al interior del nos relataron efectivamente los antecedentes, sin embargo en el curso de la los pocos días después de sucedido este hecho por los familiares directos, quienes quien lo mencionó. Eso fue a raíz de la información que se nos entregó el día o a Sr. Administrador Municipal: Sí, efectivamente, y yo me hago cargo porque yo fui

entiendo que le llegó bastante tarde la solicitud que le pedí, era si es que estaba llegar algún representante el director de Obras o el subrogante. Sé que fue tarde, no sé si es que alcanzó a Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por la aclaración. Y también administrador,

inmediato, y ahí está, mire, qué eficiencia. Sr. Administrador Municipal: Sí alcanzó a llegar. Yo cuando vi su correo, lo copié de

realizaron. No obstante en el punto cinco, en la notificación del 18 de julio, se ordena, regularizar a los dueños nuevamente. Quisiera saber si es que esto ya está que fue revisada por la Inspectoría y que efectivamente las modificaciones se corregido, si es que hay nuevos antecedentes al respecto. las regularizaciones del establecimiento. En el punto número cuatro se afirma, de Nº46, enviada de esta Concejalía el 18 de julio, donde se preguntaron acerca de Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera hacer una consulta respecto a lo mismo. En el Oficio

Sr. Herman Silva: A la alcaldesa tiene que preguntarle.

Sr. Gonzalo Ponce: No, al representante de Obras.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que, concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Porque fue un oficio dirigido a Obras

quizás pueda responder. Sra. Presidenta: Sí, pero concejal, pero hay que seguir el protocolo. Si él se acerca,

éste tiene permiso y recepción, pero se le dio un plazo de 60 días, para regularizar, ya que presenta modificaciones de carácter no estructural, y un cambio de uso en Sr. Germán Arce: Buenos días. En el caso del oficio relacionado con Punta Juárez, alguno de los suelos, esa es la situación de Punta Juárez





instalaciones, considero que estamos en situación de aprobar su patente sabiendo que el hecho de connotación pública tampoco fue dentro de las y de que ya tomaron un gesto. En realidad viendo los antecedentes y tomando en que regularizarse. Perfecto. Bueno, podríamos considerar de que están en el trámite Sr. Gonzalo Ponce: O sea que actualmente se encuentra en el plazo donde tiene consideración los nuevos antecedentes que expone el jurídico

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

mayoría de los concejales, y por eso voy a aprobar, porque creo que nosotros sino que en el trabajo que hacemos todos los concejales en terreno, que yo creo jurídicos, que es nuestro asesor directo de este concejo, y también a nosotros en la argumentos que son en virtud de que yo siempre lo he señalado, que nosotros a la realidad de los hechos, gracias. asumirlo, porque creo que los antecedentes fueron lapidarios, que no correspondía cometimos un error y yo creo que también es valiente por parte de nosotros comisiones han sido en relación con Horacio Saavedra, Karen Garrido, y la gran y quienes la componían en los concejos, el tema de la duda. Pero por eso, estas Jurídica. Porque aquí siempre prevalece y siempre va a prevalecer en esta cerrada, sino que ha sido con la autoridad, con los abogados, con la Dirección conversaciones en las comisiones de Finanzas, éstas no han sido reuniones a puerta voy a aprobar, particularmente porque además los empresarios que hacen este que hay que hablar con las dos partes interesadas, o las que tienen el problema. Y votación. Yo creo que también esto es un aprendizaje más que en la conducta, dado que efectivamente no hacen un equívoco tanto a los departamentos traer antecedentes que al final no son sólidos para poderlos presentar en esta sala, de los vecinos y también escuchar cuando ellos tienen problemas en sus barrios. como concejales, tenemos que fiscalizar, hacernos parte también de los problemas comuna, por los períodos que ha vivido esta comuna en relación a las autoridades Pero siempre he señalado también que no hay que tener una actitud temeraria en Abraham Donoso: Presidenta, voy a justificar mi voto en relación de negocio, se han presentado, nosotros hemos hecho todas las

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sumándome también a las palabras del concejal Donoso,

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga

un crimen de un chico que abiertamente nosotros tomamos parte de la querella lo que es y con la realidad. Hace poco tiempo cierto, nosotros nos enteramos, fue Sra. Presidenta: Bueno, yo antes de votar, quiero sensibilizarlos un poco y hablar con como municipio. Yo fui parte de ver ese dolor directo de la familia, cosa que es







que tienen la onda, yo también me encanta el lugar, encuentro que es un centro de divertimento, pero los vamos a fiscalizar, vamos a estar trabajando, vamos a un tirón de orejas, nosotros somos más adultos, pero yo quiero que seamos no se le va a nadie, pasó hace un tiempo, puede volver a pasar, pero que no pase, pero también seamos conscientes y yo lo digo abiertamente chiquillos, porque de enviar a Maipú Seguro, vamos a reforzar con Carabineros, yo sé que pasó afuera, pensando que le puede pasar a ustedes, y no me pongan cara chiquillos, yo sé quiero solicitarles de manera que se pongan también la mano en el corazón, recepcionamos sensibilidades de los vecinos, temores, yo quiero ser bien sincera, y quiero entonces con todo lo que significa empatizar y ponerse en el lugar de esto, yo indescriptible. Un chico de 19 años, yo tengo un hijo que va a cumplir 19 años: comuna. Así que yo también apruebo esta patente. a encargar también de fiscalizar como se debe, no lo tomen a mal, sino que trabajo y espero que ustedes también, porque entiendo que es un espacio que les conscientes. La verdad que yo voy a aprobar, pero me voy a comprometer a ese sobre todo porque la juventud divino tesoro, ah, es verdad; a veces ustedes dicen verdad la familia llegó acá, y como municipio estamos apoyándolos, es algo que tomémoslo como un cuidado para ustedes también, como la juventud de nuestra pertenece, pero que funciona de la manera más correcta, y nosotros nos vamos aprovechar si están los chicos acá también. Nosotros también

Sr. Secretario Municipal: En consecuencia hay 10 votos por la aprobación y 1 por el rechazo, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3441:

ubicada en Vicente Reyes Nº 90 Maipú de Salón de Baile o Discoteca, a nombre de Punta Juárez Producciones Limitada, 2017, mediante el cual no se renovó la patente de alcoholes Roles 4-727 y 4-1045 Aprobar, la Revocación del Acuerdo Nº 3409 de 29 de junio de

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER		×	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	×		
MARCELA SILVA NIETO	×		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	×		
ABRAHAM DONOSO MORALES	×		
KAREN GARRIDO NEIRA	×		
ALCALDESA	×		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10	1	







más suceda lo mismo, ya, y que nos cuidemos todos. Así que felicidades. Adelante es el chico que ojalá chiquillos no se les olvide nunca su nombre, para que nunca Sra. Presidenta: Muchas gracias. Y aprovecho, es Felipe Andrés Letelier Mandujano,

Sociedad Comercial Rincón Alemán Limitada, de Chacabuco Nº 178. Secretario Municipal en votación: La tercera patente en votación, es de Ω

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

recogimos como antecedente, por lo tanto no debería haber objeción en eso, y Actualmente este de la DOM, fue solicitado dentro de plazo; pese a esto, la resolución no estuvo lista el contribuyente ante la Administración, fundamentan que el documento faltante ante la Administración, teniendo a la vista nuevos antecedentes presentados por Sr. Pedro Delgadillo: Sí, de igual manera que también presente en consideración apruebo su momento, < documento estaría regularizado antes del vencimiento del plazo segun lo para su que presentación. nosotros

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

entiendo que ya está subsanado, voy a aprobar. Delgadillo, que tienen relación con el trámite pendiente de la Dirección de Obras, Sr. Ariel Ramos: Sí, en relación a los nuevos antecedentes que ha citado el concejal

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.







Srta. Marcela Silva: En virtud de lo expresado por la Administración y Asesoría Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

responderme, acerca de la finalización del trámite de regularización del local. Es justamente. También preguntar en esta ocasión a Obras o a Jurídico, quien pueda hay una regularización actualmente en el local, que era el tema que lo mantenía Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera fundamentar mi voto y hacer una consulta con problemas. por sí sola, ésta con las fotos notariadas, pruebas suficientes para demostrar que

incorporaron al respecto Secretaría Municipal. Sin perjuicio de ello, se incorporaron fotocopias legalizadas de Obras, donde está autorizada con fecha y timbre del 16 de junio del 2017, y el Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Concejal, sí nosotros tenemos copia del director legalización que hizo antecedente es del 26 de agosto del 2004, el cual exhibo y puedo ingresar a la las modificaciones, el notario y además de g cuales se retiraron < la Declaración Jurada que consta con gs respectiva

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por la aclaración, y contando con este nuevo antecedente, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Solicitando también que los pubs y las discoteques que están que se acerquen y que fue un compromiso que adquirimos antes de esta sesión, en la comuna, también hagan un trabajo de responsabilidad social con los vecinos apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba

Sra. Presidenta: ¿Entonces?

Sr. Secretario Municipal: La tercera patente se aprueba







En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3442:

2017, mediante el cual no se renovó las patentes de alcoholes Rol 4-1129 de Limitada, ubicadas en Chacabuco Nº 178. Cabaret y 4-1043 de Discoteca, a nombre de Fuente de Soda Rincón Alemán Aprobar, la Revocación del Acuerdo Nº 3406 de 29 de junio de

		11	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

entonces, son las tres patentes aprobadas, así es. Gracias a ustedes, muchas Sra. Presidenta: Se aprobaron entonces, la tercera patente aprobada también gracias.

3.3.- Modificación Reglamento de Carrera Funcionaria de la DISAM.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al sesto punto, que es la Modificación del Reglamento de la Carrera Funcionaria de la DISAM. Esto lo va a exponer nuestro encargado de Salud, don Rodrigo Araya.

modificaciones más importantes que se hicieron en el Reglamento, directamente de Salud. Por supuesto, agradecerles a ellos. Vamos a pasar directamente a las en este caso, y también por el encargado de Relaciones Laborales de la Dirección muchas gracias, señora presidenta, honorables concejales, vecinos y por supuesto Sr. Rodrigo Araya: En honor al tiempo, por supuesto, no puedo dejar de mencionar Dirección de Salud, para poder llevar a cabo este trabajo, que fue liderado por mí específicamente al Departamento de Control y Planificación de Gestión de la No puedo dejar de mencionar lo más importante, la prioridad que fue entregada funcionarios de la Dirección de Salud, y de distintos Cesfam de nuestra comuna. en esta ocasión, la mención especial a los funcionarios y a las asociaciones de principalmente primer lugar, Ω redacción modificaciones donde se en relación unificaron Ω criterios efectos en N de relación







extensa materia de la Comisión de Salud llevada a cabo el día jueves pasado, mención también, en esta ocasión a que la discusión de la; esta modificación fue redacción, en la forma en que se solicitaban los permisos administrativos, hago se revisa en el artículo 41°, que básicamente no quedaba claro de acuerdo a su administraciones y por supuesto con las asociaciones de funcionarias. Finalmente especiales transitorias, pero que principalmente no tienen más que el objetivo de al 15 por ciento. Y a continuación se revisan aspectos de fondo de asignaciones Departamento de Gestión Sanitaria, que disminuyen el 30 por ciento de asignación percibían por objeto de responsabilidad, la Dirección de Salud y el jefe de del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la Ley Nº19.378. Para eso la legalidad vigente, representada en este caso por la Ley de Carrera Funcionaria cosas menores. En segundo lugar, se revisa que el Reglamento, esté de acuerdo a son muy usadas en el ámbito de la Salud, que se transformaron todos a mayúsculas, principalmente a los nombres de los Cesfam, y principalmente a abreviaturas que presidida por la concejala Marcela Silva. priorizar y mantener, y por supuesto respetar los acuerdos desarrollados con las principalmente una de las cosas que se modifican, son las asignaciones que

(Una persona del público presente en sala, se dirige a la señora alcaldesa).

concejo y la tabla está larga, pero espérenos. Ya, pero lo dijo, espérelo allá nomás. tiene paciencia, si quiere me deja los documentos, ¿le pueden recepcionar? Lo que pasa es que tenemos la tabla todavía. Lo vemos después, porque estamos en ninguna consulta. todavía nos queda mucho. Así que vamos con la votación don Gustavo, no hay ya, pero sírvanle un cafecito. Pero lo dijo con cariño el señor, lo dijo con cariño, ya. Sra. Presidenta: ¡Uy!, es que todavía no terminamos y está larga la tabla todavía, si Listo, yo voy a poner orden porque estamos, mira, es la una, casi la una y media y

Municipal, expuestas al concejo en este momento. Modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Dirección de Salud Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la

Sra. Presidenta: Don Herman, adelante

"hay que ver para creer", si es que va rebaja de sueldo de dos profesionales ahí, a la señora alcaldesa, que si es efectivo lo que me dijeron porque Santo Tomás dijo, de la Asociación de Funcionarios de Salud, me llamaron de cuatro. Yo voy a pedir Sr. Herman Silva: Muy cortito. Anoche no me dejaron dormir de cuatro, dirigentas me gustaría votarlas a parte esas dos, y el resto yo lo voy a apoyar todo.







sus años de experiencia, me extraña que me diga de un rumor. Primero veamos la porque que usted sabe, usted lleva mucho tiempo, no debería. exposición y le va a contestar ahí don Rodrigo, pero no haga oídos a los rumores, Sra. Presidenta: La verdad don Herman, yo la verdad le voy a decir algo, usted con

para que aquellos sueldos queden dentro de la legalidad. Señora presidenta ilegal. Por lo tanto lo que estamos haciendo ahora, justamente es la rectificación, reglamento o donde estas asignaciones eran del 30 por ciento a sus sueldos, eso es por ciento. Esto quiere decir que, dada la anterior resolución que tenía este que no puede existir una asignación para estos profesionales que sea mayor al 15 concejal menciona en su exposición, es que la Ley 19.378, efectivamente dispone cosas importantes que nos llevó principalmente a generar la modificación que el Sr. Rodrigo Araya: Encantado, con el permiso de la señora presidenta, una de las

Sr. Herman Silva: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Herman Silva: Yo tenía razón.

Sra. Presidenta: Pero la respuesta está legalmente clara.

aprobar todo, pero quiero averiguar esto. Sr. Herman Silva: De la Asociación de Funcionarios, entonces por eso los escuché y pediría que por esos dos, los votáramos a parte, y el resto digamos, yo lo voy a

Sra. Presidenta: Perfecto, pero le quedó clara la respuesta

Sr. Herman Silva: Sí, sí, pero votarlo a parte

Sra. Presidenta: Ya, me pidió la palabra por ahí, concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, sólo en mi calidad de presidenta de la Comisión de las dirigentas, y al parecer no se han comunicado con el concejal. cuál asociación le dijo al concejal Silva este rumor, porque acá está la mayoría de de Salud, Javier Cruz. Acá están presentes las asociaciones y lo que consultan, es asociaciones y gremios de Salud, y también trabajado por el relacionador laboral Salud, manifestar al concejal Silva, que esto fue visto en conjunto con las

Sr. Herman Silva: Yo ahí le puedo contestar, que lo voy a decir al tiro, cuál es el rebajarle el sueldo a los trabajadores de Salud, eso es lo que dicen ellos, nada más posteriormente si esto sirve de precedente para reformar estatutos, y el concejo no lo viera en el concejo esto, no les podía dar ninguna respuesta. Ellos dicen que peligro que algunas dirigentas que me preguntaron a mí y yo les dije, que mientras







Salud, pero donde hay un peligro que lo que me están diciendo, allá parece que usted, lo dirán digamos acá, por eso. referencia para rebajarles a cualquier funcionario de planta; bueno, eso no lo dirá debieras conocer eso; ellos dicen lo que me plantearon a mí, que eso si sirve de tú estás media alejada de las asociaciones de funcionarios de Salud, primero Y por eso yo pido que se vote a parte, y yo lo demás al tiro les digo que siendo para

que quede bien clara, sobre todo para don Herman, y están ahí las funcionarias. Sra. Presidenta: Y va a terminar de completar toda la información Rodrigo, para

de Maipú. Por lo tanto, no nos queda yo creo alguna duda estimado concejal. indispensable presencia de los representantes de las asociaciones de funcionarios mismo; la directora de Salud en su momento, la señora Jimena García, a continuación el director subrogante de Salud, don Tomás López; y por supuesto, la también participó en su calidad de Director de Asesoría Jurídica (S), el señor Jaime psicólogo y representante de Relaciones Laborales, don Javier Cruz. Además efectivamente como lo menciona la concejala Marcela Silva, fue liderada por el aquí las reuniones que se realizaron fueron los días 25 de abril, 2 de mayo y 16 mayo, sistemática, donde se llevó por supuesto registros de las actas, podría mencionar Sr. Rodrigo Araya: Por supuesto señora presidenta, concejales. Efectivamente e González, el jefe de Control y Planificación de Gestión de la DISAM, es decir yo Salud, y conversar quien quiera poder efectivamente revisarlas, se puede acercar a la Dirección de y 30 de mayo; pueden por supuesto revisar las actas que están disponibles para trabajo se realizó en una mesa de negociación con los gremios de conmigo mismo, <u>s</u>. es necesario. Dentro de

Sr. Herman Silva: No, yo cuando tenga que votar, ahí me voy a referir digamos a

tranquilidad. que para que lo ratifique ahí, le vamos a hacer llegar todo eso también para su que quede tranquilo don Herman, y todos firmaron también esta modificación. Así Sra. Presidenta: Yo quería agregar algo don Herman, a propósito para que también quede claro que se trabajó en conjunto cierto, con todas las asociaciones, para

Sr. Herman Silva: Yo de lo contrario, no puedo votar favorablemente, sino no voto

Sra. Presidenta. Ahí tiene la palabra concejala Silva

aclarar y ratificar lo que manifesté en la comisión conjunta de Finanzas y Salud. Yo Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Sin, de verdad, sin el ánimo de polemizar, sólo considero valorable este trabajo que llevó a cabo la Dirección de salud, manifesté en la COFI, y no tengo ningún reparo en hacerlo público acá.







regularizar algo que está ilegalmente establecido. La ley establece que es el 15%, señalaron, que no sé si ese es el cargo, porque el director está por ahí atrás; es lo que acá se está votando, es y lo dijo el encargado de Salud como acá lo genere una polémica de esto. Sin embargo don Herman, para tranquilidad suya, principios, voy a estar en desmedro de los funcionarios que se les rebaje los sueldos presentes, llegar a buen puerto, el dar pie al diálogo, yo jamás por un tema de trabajo que se hizo con las asociaciones y organizaciones gremiales que acá están votando?, a lo que se refiere don Herman. y acá se estaba bonificando un 30% ¿Es así director jurídico lo que estamos o bueno lo he manifestado en varios concejos, no voy a recalcarlo para que no se

especialmente de aquello porque acuerdo con el texto que nosotros proponemos en la votación, y nos preocupamos asociaciones, que lo recibieron conforme, y están todas ellas absolutamente de quede constancia con el secretario municipal, la propuesta del Reglamento de adecuada. Yo le vuelvo a entregar a usted, además señora presidenta para que apegamos a la ley, lo conversamos con las asociaciones y lo resolvimos de manera Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidenta por su intermedio, nosotros nos Carrera Funcionaria, firmada en cada una de las hojas por los encargados de las eso no había ocurrido en las ocasiones

me haga hablar más tampoco. Silva, de principio, cuando usted no tiene principios, cómo me va a decir eso. Y no Sr. Herman Silva: Bueno, aquí hay una palabra que ha pronunciado la Marcela

Sra. Presidenta: Ya, por lo largo, por lo largo de esta jornada, vamos a ir a votación. Don Gustavo, vamos a votación.

Municipal, expuestas en este concejo. Modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Dirección de Salud Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva

que le disminuya el sueldo a funcionarios que mañana lo usen en lo que yo decía, esa salvedad, que hice recién. y eso lo dirán los señores abogados. Yo basado en eso, lo voy a aprobar pero con para rebajarle los sueldos a Salud municipalizada, el concejo no tiene esa facultad, Sr. Herman Silva: Yo voy a fundamentar mi voto. Voy a aprobar todo lo que no sea







Sr. Secretario Municipal: Su voto don Herman, es por el reglamento completo. Usted rechaza o aprueba, o se abstiene, esa es la alternativa.

Sr. Herman Silva: Entonces lo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Rechaza, ya.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, habiendo revisado los antecedentes en la comisión, en la COFI, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja

Sr. Erto Pantoja: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Salud, yo apruebo. que se está rectificando muchas cosas que estaban irregulares en la Dirección de Srta. Marcela Silva: Manifestando que este era un compromiso con los gremios y

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

sabemos de primera fuente de que ellos están de acuerdo con esto, apruebo. Sr. Gonzalo Ponce: Para fundamentar que en la comisión, como efectivamente dice la presidenta de la Comisión de Salud, estaban los gremios presentes y

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso

solicitudes que en cierto modo habitualmente se señalaron, anteriormente el cual ha desarrollado efectivamente esta votación que hace justicia, algunas Rodrigo; quienes efectivamente realizaron un trabajo importante con los gremios, en el rinconcito pero bueno; y también al psicólogo Javier Cruz, y también a director subrogante Tomás López, quien no sé por qué no está sentado ahí, está ahí Sr. Abraham Donoso: Sólo mencionar y agradecer también particularmente con







algunos años atrás. Yo creo que por justicia, yo creo que porque se ha liderado un buen trabajo desde la Dirección y sus asesores, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga

Sra. Presidenta: Apruebo.

Se aprueba. Sr. Secretario Municipal: Se aprueba 10 votos por la aprobación y 1 por el rechazo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3443:

de la Dirección de Salud Municipal, expuestas al Concejo Aprobar, Modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria

	1	10	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
	×		HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

exponga acá, no sea descalificado, porque finalmente puede ser Rodrigo, como Sra. Presidenta: Quería cortito, aprovechar de hacer una aclaración, de quien incomodidad y una falta de respeto cuestionada la persona alcaldesa, tomo decisiones también; no sé, creo que es lo pertinente, que se sienta puede ser otra persona, y quien decide que está exponiendo, a mí me causa un poco de es esta alcaldesa y por algo soy la







3.4.- Subrogación Director de Control.

subrogancia de la Dirección de Control. Presidenta: Vamos a continuar con el siguiente punto, que es orden de

subrogancia de la Dirección de Control, la señora Isabel Palma Barros, cesó en su Arturo Muñoz Hernández, quien será trasladado de la Dirección de Control a respecta a la Dirección de Control, corresponde votar el traslado de don Dámaso funcionario de planta de Dideco, grado 8º. La segunda votación respecto, lo que vuelto a la Dirección de Control, lo subrogará el señor Sergio Nazario Peña Villagrán, subrogación, y era el uso de su feriado legal desde el 14 al 28 de agosto, por haber votaciones señor secretario. Dideco, Director de quien es funcionario municipal, Asesoría Jurídica (S): Presidenta, muy grado 14°, titular, planta. breve.

Sra. Presidenta: Gracias, estamos Ok, Jaime.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Sí, Ok presidenta.

Sra. Presidenta: Ok.

subrogancia del director de Control, del señor Sergio Peña Villagrán, funcionario subrogación. titular, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, segundo orden de Secretario Municipal en votación: 5 votación entonces, Aprobar la

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Srta. Marcela Silva: Sí, es una duda presidenta. No entiendo el cambio, el director eventualidad de que algo le pase al director titular. titular ¿no está?, o hay que dejar establecido un director subrogante en la

de Control, quien es doña María Isabel Palma. Para ese efecto, como debe ser de subrogancia, porque el primero ya lo ostentaba un funcionario de la Dirección cual, el voto que se ha traído a aprobación de este concejo, es el segundo orden se encuentra, está haciendo efectiva una medida disciplinaria, sin perjuicio de lo Sr. Administrador Municipal: Súper claro concejala, más claro. El director titular no No se modifica sino que se complementa, en caso de cualquier otra situación o de Control en este sentido, lo que se trae es el segundo orden insisto, no el primero. decretado y pasas por concejo, todo aquello que tenga que ver con la Dirección eventualidad.





Sra. Presidenta: ¿Quedó claro entonces?

- orden de subrogación de la Dirección de Control, realizada Peña Villagrán, funcionario titular, dependencia de la Dideco. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el segundo por el señor Sergio
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.







Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la subrogación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3444

profesional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. la Dirección de Control, al señor Sergio Peña Villagrán, funcionario titular, escalafón Aprobar, la designación en segundo orden de subrogancia de

		=	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

3.5.- Traslado funcionario de la Dirección de Control a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Vamos ahora con el otro punto que es el Traslado de funcionario desde la Dirección de Control a Dideco. Expone usted, don Jaime.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Dámaso Arturo Muñoz Hernández, que se ha trasladado de la Dirección de Control a Dideco, funcionario municipal grado 14°, que se encuentra en la Dirección de Control. titular planta, para que los concejales tengan claro el funcionario que era el chofer,







<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar el Traslado del funcionario desde la Dirección de Control, expuesta por el director de Asesoría Jurídica.

- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.







Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el traslado.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3445:

escalafón auxiliar grado 14°. de Desarrollo Comunitario, del señor Dámaso Muñoz Hernández, funcionario titular, Aprobar, Traslado desde la Dirección de Control a la Dirección

		1	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
		×	ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	ON	SI	CONCEJAL

pensé ¡Mira, mira, como se puso! El concejal Almendares. vecinos hoy día, votando por uno de los puntos importantes y urgentes. Recuerdo continúa obviamente con su mayoría el concejal, el diputado, no, el concejal, que no la podía postergar. Muchísimas gracias, gracias vecinos y vecinas, lamentablemente por el horario, tengo que correr ahora a una reunión que no la comprensión. Quiero aprovechar igual de agradecer a quienes pensaron en los Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. La verdad concejo, yo por la hora nunca concejo extraordinario que iba a ser tan tarde, tengo programado una reunión, espero la para el jueves Ω las cuatro de la tarde.

tabla, para ordenar un poco el cuento? Sr. Alejandro Almendares: Ya, seguimos con los puntos ¿Me pueden hacer llegar la

Sra. Presidenta: Yo quiero recordar a los vecinos y vecinas que venían por un caso puntual, está el equipo de asistencia directo de Alcaldía, para ver todos los casos, porque por la hora muchas gracias. va a ser complicado chiquillos hoy día poder atenderlos,







Sr. Alejandro Almendares: Ya, entonces vamos a dar dos minutos, para que el público desocupe el lugar, ya perfecto. Concejales dos minutos. Ya, perfecto sigamos, el punto 3.6.- Transacciones. Director jurídico.

3.6.- Transacciones.

del contacto que tuvo el camión con la rama del árbol, el cual la rama que se exclusivamente al daño directo de gente, sin considerar el lucro cesante ni el daño acompañado por el afectado, que asciende a la suma de \$4.000.000.- (cuatro se hace necesaria su reparación, conforme al presupuesto de menor valor Municipalidad de Maipú y por ello responsable de los daños causados al camión, la posibilidad de cierta de tener que pagar un monto mayor en caso de sentencia un perjuicio mayor al municipio, puesto que de haber enfrentado un juicio, existe Ramírez Bahamondes, propietario y conductor del vehículo siniestrado y la llustre ratificación del Honorable Concejo Municipal, la transacción entre don Germán por lo expuesto y con el objeto de poner fin al juicio eventual, se somete enganchó en el camión, y que incrustó el vehículo directamente frente al árbol. Y había chocado contra el árbol; lo cual no ocurrió, el accidente se debió producto me acompañaran fotos del vehículo, debidamente siniestrado por saber si no concejos anteriores, este director de Asesoría Jurídica, decidió suspender hasta que consideración, moral, respecto del cual nosotros no nos hacemos cargo. A efecto de una mejor condenatoria. Producto de lo anterior y si el honorable de propiedad de la llustre atención a los antecedentes que obran en nuestro poder, con el objeto de evitar conveniente para los intereses municipales, acceder a una transacción, en descuadrada. Que haciendo una prognosis procesal, ésta Dirección considera parte de las ramas se incrustaron en la cabina, la cual resultó totalmente producto del accidente, éste resultó con daños de consideración, debido a que desarrollo laboral de don Germán Ramírez Bahamondes y su cónyuge, y que, conductor. Hacer presente que el camión siniestrado, es la única fuente de causándole el conductor trató de esquivar , sin embargo, el árbol cae encima del camión, calle, y en ese momento una parte de la carrocería topa con las ramas del árbol y al llegar frente al Nº884, se encontró con la rama de un árbol inclinada hacia la patente VF3830, por Avenida O'Higgins en dirección al oriente por la pista derecha, transportista, conducía un camión de su propiedad, marca Kía, color blanco, placa día 29 de junio de 2017, en circunstancias que don Germán Ramírez Bahamondes, Ramírez Bahamondes; Rut., individualizado en la minuta. Y los hechos ocurrieron el 2017, del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú; y el afectado es don Germán Finanzas, y tiene que ver con un Accidente de Tránsito; la causa es la Rol Nº6786-La presente, es una transacción que ya hemos explicado en la Comisión de Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Presidente, por su intermedio muy brevemente de daños de consideración al vehículo, quedando sin lesiones pesos), cabe destacar que esta indemnización corresponde esto se había sometido a la Comisión de Finanzas hace dos







se les acompaña, están las dos cotizaciones y las fotos del vehículo que se las única y total de \$4.000.000.- por los daños causados, pagaderos en una sola cuota, alcanzaron a colocar, muchas gracias. haremos llegar vía correo electrónico y que están en una presentación que no previa aprobación del Concejo Municipal. Eso es señor presidente, y la minuta que el ánimo de poner término al litigio, la Municipalidad se obliga al pago de una suma Municipalidad de Maipú, quien sin reconocer responsabilidad de los hechos, y con

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejales, consultas, dudas sobre la materia. Ninguna sobre la materia, ¿ninguna? Señor secretario municipal, votación por

los daños causados, la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos). Municipalidad se compromete a pagar al señor Germán Ramírez Bahamondes, por en causa Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Transacción Rol 6786-2017, del Tercer Juzgado de Policía Local, en que

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo







Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3446:

de Policía Local de Maipú, con don Germán Ramírez Bahamondez y la 1. Municipalidad de Maipú, la que pagará la suma única y total de \$4.000.000.de Policía Local (cuatro millones de pesos) por daños ocasionados a su camión. Aprobar, Transacción en causa rol 6786 -2017 del Tercer Juzgado

		9	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
			ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Sr. Presidente: Perfecto.

IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al punto cuarto de la Tabla, Proposición temas para próximas sesiones. Concejales, temas para las próximas sesiones ¿Ninguno? Se da por entendido que no hay proposición de temas.







IV Varios

partimos por allá, para mantener el orden. Concejala Karen Garrido Sr. Presidente: Pasamos al punto quinto, Varios. Partimos por acá, la última vez

seguir participando de las actividades municipales, y que esto es únicamente con laboralmente. Eso es básicamente, en este minuto no tengo más temas. relación a una enfermedad profesional con la institución en donde me desempeño mismo llegué con retraso. Pero insisto que la licencia según el IST, refiere que puedo audiencia con el director regional de Gendarmería por el mismo tema, por eso médica, ésta responde a una licencia médica de carácter profesional que tiene Srta. Karen Garrido: Primero dar las excusas de mi retraso, si bien estoy con licencia ver con la institución donde me desempeño laboralmente. Y estuve en

Sr. Presidente: Ya, perfecto, muchas gracias concejala. Concejal Ariel Ramos, puntos en Varios

firmada por alumnos y apoderados. De verdad era una muy buena escuela con Partes, con fecha 7 de agosto de 2017, correspondiente a los requerimientos del las solicitudes ingresadas con el número de Providencia 5211, en la Oficina de información sobre gestiones y soluciones que se están realizando para responder a personal para ganar confianza etcétera, y que hoy día lamentablemente por intrafamiliar y que veían en esta escuela, un ámbito importante para su desarrollo realización del concejo. Yo creo que los puntos Varios es un punto muy importante, buenos resultados, y que yo espero que la, ¡ese mismo! Y que la Administración alta participación, que tenía incluso un libro que habían ellos financiado con muy Taller Municipal de Escuela de Modelaje y Desarrollo Integral. Adjuntamos carta decisión de esta Administración, ha cesado. En consecuencia vengo a pedir especialmente, incluso de sectores vulnerables que habían sufrido incluso violencia teníamos hace poco tiempo en Maipú, y donde participan muchas mujeres Quiero entregar un oficio que tiene que ver con una escuela de modelaje que transmitirle este mensaje a la presidenta de este concejo y alcaldesa a su vez. con nosotros. Así que lo dejo en acta, y ojalá los equipos de confianza pudieran personales, que son de la comunidad, y que vienen de gente que toma contacto donde cada uno de nosotros, expone diferentes problemáticas que no son autoridades electas, es estar en esta testera, y quedarnos hasta el fin de la bajar las reuniones, yo creo que es una labor fundamental de nosotros como tenemos otros compromisos, pero tenemos equipos y tenemos la capacidad de ausencia nuevamente de la alcaldesa, yo creo que todos los que estamos acá Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente. Sí, yo creo que lo primero es lamentar la







por el bienestar de esta comunidad que se siente afectada. Muchas gracias pueda tomar cartas sobre el asunto, y ojalá reponer a la brevedad esta escuela

Sr. Presidente: Ya, gracias concejal Ramos. Concejal Donoso, punto en Varios

deportivo o del arrendamiento de las juntas de vecinos, no sé si eso se puede ordenar, porque realización de cumpleaños al interior de la sede y existe un cobro de utilización, el qué?, porque habitualmente se solicitan por parte de algunos vecinos para la sedes sociales. y el cobro que se hace por parte de quienes utilizan tanto las canchas como las casamiento, bautizo u otros. Entonces, cómo podemos nosotros reglamentar el uso algunos quieren acceder a este tipo de sedes para hacer algún tipo de porque habitualmente muchos vecinos, diciendo mucho la palabra vecinos; pero así como se señalaba, y también ordenar lo que se hace en una junta de vecinos, esa misma junta de vecinos, entonces al momento de haber un cobro por parte cual no queda bajo una contabilización, después uno asume una subvención a tipo de reglamento de uso y de cobro de las juntas de vecinos y canchas; ¿por organizaciones sociales, la administración y algunos de nosotros los concejales, un para el director de Dideco. Mira, en relación a la utilización de las juntas de vecinos comenzar este concejo; si se puede elaborar, o se puede construir con las o casas en arriendo por parte del municipio, dado lo que señalaba la presidenta al Sr. Abraham Donoso: Sí, no sé si para el director jurídico, una consulta, y también taller manual, y se encuentran arrendados o entregados para

Sr. Presidente: Directores, quién responde. Eugenio,

ese reglamento pero efectivamente el reglamento existe del año 2011, y regula un reglamento que es del año 2011, que es el Reglamento Interno de Uso de Sedes Sr. Director de Dideco: Gracias presidente. Sí concejal, efectivamente hay un monton de Comunitarias y Espacios Deportivos Asociados, lo que podríamos hacer es revisar circunstancias. Podríamos verlo en detalle si desea o en alguna

Sr. Presidente: Perfecto. Concejal, ¿algún otro tema? Concejal Donoso, ¿no?

los funcionarios que están en los módulos. Así que agradecer. para que esto se repita, y también sea instalado como una función por parte de para que los escolares crucen con cuidado. Yo creo que es una buena fórmula, otros funcionarios, que es ceder el paso para los escolares del colegio; él sale del módulo, él está ahí en el paso peatonal, deteniendo y haciendo control de tránsito perdón, en Alberto Hurtado y Huáscar, quien hace una labor que no he visto en molestando. Pero primero también felicitar y dejarlo en acta, al funcionario nuevamente, al funcionario de "Maipú Seguro", y que se encuentra en Maipú, Sr. Abraham Donoso: Último, así como para que, ir a ver la teleserie, no, estoy







Sr. Presidente: Sí, puede agregar algo sobre el mismo punto

realizando, podría trabajar también con los colegios, y poder formar también para con el tema de las brigadas, en mérito del trabajo que este funcionario está veces, así que yo creo que es notable el trabajo que está realizando. que ellos puedan hacer, porque de verdad ya el concejal lo ha mencionado dos habló acerca de las brigadas. A lo mejor este funcionario también podría ayudar Srta. Karen Garrido: Sí, lo que pasa es que en algún momento, en algún concejo se

Sr. Presidente: Director, ¿nada más sobre el tema? Concejal Ponce, Varios

presidente, gracias. actualmente en la vía pública; y también información a Operaciones, respecto a información que ellos deben manejar, respecto a la obras que se están haciendo ordenanza, respecto a los trabajos que se han hecho o sea respecto entrega de los oficios del número 57 al 62, que versan de diferentes temas; van realidad, así que un especial agradecimiento a la defensora ciudadana que hizo aquejaba, esto siendo un barrio, o sea un problema de interés para todos los vecinos, en especial a los adultos mayores. También quisiera agradecer proyectos de pavimentación y estado actual de los colectores de aguas lluvias. Eso Tránsito, dentro de algunas atribuciones que tienen ellos dentro de su propia algunas herramientas que tenemos los concejales; también se pide información a dirigidos hacia la Codeduc; información que se le pide a Secpla, respecto a muy bien su trabajo, y logró un resultado inesperado. También quisiera hacer llevar adelante el anhelo de estos vecinos y que habían perdido la esperanza en especialmente a la defensora ciudadana doña Valeria Díaz Camus, la cual supo calles los Poetas, por haber solucionado el caso de la antena que tanto los en acta, quisiera hacer dar un agradecimiento, por parte de los vecinos de las Sr. Gonzalo Ponce: Gracias. Voy a ser lo más breve posible. Primero para que quede

Sr. Presidente: ¿Ningún otro tema concejal?

Sr. Gonzalo Ponce: Listo.

atención al ordinario de la Dirección de Obras Municipales 777 de 2017, y en referido a materias concernientes a la Codeduc. Oficio Nº158, en que señalo que sobre reposición de casetas de seguridad que se indica. Y Oficio Nº156 y 157, a basural instalado en la vía pública en la dirección que ahí se indica. Oficio Nº155, deterioro de la calle Sinfonía. Oficio Nº154, en que solicito medidas de corrección información respecto a unos proyectos. Oficio Nº152, sobre materias que ahí se expresan, en que solicito a la Secpla Nº151, en que solicito información respecto a ensanche de Avenida Lo Espejo. El a hacer uso de la palabra. Por medio de la presente, vengo a presentar Oficio Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Herman Silva, ¿algún punto?, no, ya. Voy El Oficio Nº153, por fugas de agua y







que concejal Saavedra, ¿puntos en Varios? Manuel Rodríguez, con mayor detalle en el oficio. Eso señor administrador, y con delictuales que han sufrido los vecinos en la intersección de calle O'Higgins con infringió las disposiciones previstas en el artículo 5.1.4, numeral 7 de la Ordenanza multiuso y dependencias deportivas, que en la actualidad se encuentran en suscrito el estado de avance de las medidas anunciadas en dicho oficio, a saber copia al secretario municipal. Y siguiendo con el rol de presidente del concejo, General de Urbanismo y Construcciones. El Oficio Nº159, sobre materias de hechos por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, producto de que dicho proyecto, consecuencia de una catástrofe, el cual se encuentra en proceso de invalidación 2016, fue otorgado el Certificado de Regularización de Edificaciones dañadas a y Construcción, que en complemento se informa que con fecha 9 de marzo del ejecución y en orden a lo dispuesto al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo 5/5/2017, cabe destacar que las obras autorizadas, corresponden a una sala Santa Ana de Chena, registra permiso de edificación 19.231, otorgado con fecha fiscalizador quien asiste, solicito disponga que la Dirección Jurídica, informe el inmueble ubicado en camino Los Talaveras Nº453, Lote 38, parcelación

Sr. Horacio Saavedra: No, en el beneficio del tiempo y la hora y de la teleserie, yo

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, ¿Varios? Tiene la palabra

taller donde fue desvinculado su profesor. revertir lo logrado, ya que acá se encuentran presentes las apoderadas de dicho Social al director de Dideco, poder revisar esta situación, con la finalidad de poder la firma de todas las apoderadas del taller de modelaje. Aportar que en mi poder Desarrollo Integral. Pedirle en mi calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo ciento de Proyecto de Seguridad, llevando a cabo esta Escuela de Modelaje de tengo también el libro que pudieron llevar a cabo, gracias a un FNDR del 6 por Ariel Ramos, acá tengo en mi poder la carta que fue enviada a la alcaldesa con Srta. Marcela Silva: Sí presidente, muchas gracias. Es sumarme a las palabras de

Sr. Presidente: Ya, ¿nada más? Concejal Delgadillo, tiene la palabra

adulto mayor. Desde esa experiencia nos reunimos, o sea surgió la iniciativa de transporte como es el Transantiago, que no está habilitado efectivamente para el se transforma para ellos moverse a través de la comuna, y en el medio compartir con los adultos mayores, se nos presentó una necesidad de parte de los adultos mayores de este Centro de Salud, donde manifestaban la complejidad que es importante para la oficina nuestra, por lo que se ha ido logrando en esto también hacer mención y dejar en acta lo siguiente. En una iniciativa que parte en un Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, quisiera dado la proximidad también de una fecha que Cesfam puntualmente el Carlos Godoy, donde tuve acceso Ω participar y







agosto en la Eucaristía que se realiza en el Templo con motivo del Tránsito, se llegue es un buen proceso, transparente ha sido, transversal, y espero en Dios que el 15 de la voluntad que manifestó la alcaldesa el 5 de julio; y quiero dejarlo en acta porque municipio de concretarlo hasta donde yo alcancé a estar en estas reuniones, fue porque es una idea que esperamos se concrete, está la voluntad también del para que se reuniera con este gremio que faltaba. Hago mención de este proceso que habíamos ido llevando como proceso también, y la invitación al administrador bueno, eso fue el 31 de julio con don Carlos Frez para dar cuenta no es cierto de lo particular en la Alcaldía. Y el 31 de julio, una nueva reunión, para dar cuenta están dispuestos a firmar este convenio, pero de manera más privada, más posibilidad de citar a don Carlos Frez y tener una reunión con ellos, porque ellos me dirigí al administrador, a quien le presenté la misma situación, para que viera la alcaldesa, por lo cual al no encontrarse la alcaldesa en el país en ese minuto, yo manifestaron la necesidad de reunirse directamente ellos como gremios con la algunos temas en este acuerdo que todavía está ahí de cooperación, y ellos Gremial de Taxis Colectivos de Maipú, quienes manifestaron su preocupación por El 28 de julio, tuve una reunión con el señor Carlos Frez, presidente de la Asociación transcurso de este proceso, se dieron pasos bastante significativos en este acuerdo. la recibió bastante bien, y tengo entendido por lo que he ido observando en el acá y tuvimos una conversación, donde se presentó esta idea a la alcaldesa, que menos unos de los gremios, el gremio de don Luis Pontigo, accedió ese día, llegó parte de su equipo para hablar de este convenio, y fueron citados también por lo por parte de los gremios. El 5 de junio, fui citado a una reunión con la alcaldesa de de dar transversalidad a esta proyecto y buscar acuerdos que fueran sustentable y fueron invitados a esa reunión los diputados Lavín y Pepe Auth, como una forma además participó un representante de la Unión Comunal del Adulto Mayor, UCAM, presidente de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile. Bueno, y junio con los delegados de las líneas de don Luis Pontigo, presidente de la Asociación Gremial de Taxis Colectivos de Maipú, ... y don Héctor Sandoval, mayores, para exponerles esta idea, para plantearla y ellos la recepcionaron muy realiza este acuerdo de cooperación UCAM (Unión Comunal del Adulto Mayor), los representantes de los adultos mayores, que van a ser esperamos en Dios si se bien, quedaron muy contentos, y fueron citados a una próxima reunión el 27 de nos reunimos en la oficina de Concejalía, con algunos representantes de los adultos llanos a escucharlas y conversarlas con sus bases. El 20 de junio, una reunión con reunimos con su secretario. Expusimos las ideas, y ambos gremios se mostraron fecha nos reunimos también con el secretario del paradero de Agua Santa, don adultos mayores, puntualmente lo que fuimos a pedirle fue la rebaja de doscientos Maipú, para buscar un principio d acuerdo que posibilitara una ayuda hacia los reunirse con algunos gremios de Taxis Colectivos, conocidos como Locales en Carlos Frez; o sea don Carlos Frez no se encontraba que es el presidente, pero nos con don Luis Pontigo en su oficina, en el paradero de René Olivares; en la misma consideración por parte de estos medios de transporte. El 5 de junio nos reunimos pesos, para que ellos pudieran, el adulto mayor tener una valoración y una





a buen término y se firme este convenio entre las Asociaciones de Colectivos, no es cierto, y la Alcaldía. Eso sería señor presidente.

cerrada la sesión. Sr. Presidente: Muchas gracias. Habiendo terminado el puntos Varios, se da por

Hora de término de la sesión: 14:05 horas.

Alcaldesa Alcaldesa Alcaldesa Alcaldesa Alcaldesa

CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal

MUN

LEJANDRO SANGLER ON THE LANDRO SANGLER ON TH

JGOE/ ppg

OSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA

Secretario Concejo Municipal

NAIM MO